

2013-2015

PLAN TRIANUAL DIF JOCOTITLÁN



C.P. MIREYA MONROY MONROY

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE JOCOTITLÁN**

2013-2015

ÍNDICE

MENSAJE

INTRODUCCIÓN

1

1.A DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL

- 1.A.1 Características generales del municipio
- 1.A.2 Descripción por proyecto asistencial

1.B DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

- 1.B.1 Análisis FODA del SMDIF para la Planeación del Desarrollo Trienal
- 1.B.2 Organigrama del SMDIF

2 PROSPECTIVA

- 2.1 Escenario Tendencial y Proyectado

3 ESTRATEGIA

- 3.1 Misión y Visión
- 3.2 Objetivos
- 3.3 Estrategias
- 3.4 Líneas de Acción
- 3.5 Indicadores y Metas Terminales 2013-2015
- 3.6 Otras Obras y Proyectos de Inversión de Asistencia Social de Responsabilidad Municipal
- 3.7 Participación Ciudadana y Vinculación con Organizaciones No Gubernamentales

4 INSTRUMENTACIÓN

- 4.1 Relación funcional de Correspondencia del Sistema Municipal DIF Jocotitlán con otros ámbitos de gobierno y sectores social y privado

4.2 Esquema de programación y presupuestación del programa trianual

5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1 Mecanismos e instrumentos para la elaboración del programa trianual

5.2 Dictámenes de reconducción de programas y metas

6 Hoja de Validación del SMDIF

7 Hoja de Vo.Bo. de DIFEM

MENSAJE

La sociedad moderna se caracteriza por su velocidad, todos los días identificamos nuevas necesidades y problemas que urge atender y que nos exigen ser no sólo más rápidos, sino también más certeros en nuestro trabajo.

El Gobierno de Jocotitlán, reconoce esta movilidad como característica de nuestro tiempo, por lo que se preocupa y trabaja en coordinar las actividades que todas sus áreas llevan a cabo, de forma que maximicemos nuestros recursos y estemos en condiciones de hacer llegar mejores servicios a nuestro municipio.

Todos estos esfuerzos se fusionan de manera sinérgica en el Plan Trianual, en el que todos los programas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán hemos puesto nuestra perspectiva de trabajo para los próximos años, con la firme convicción de brindarte un municipio mejor, para ti y tus hijos.

En el Sistema municipal DIF de Jocotitlán tenemos la enorme responsabilidad y la noble misión de hacer llegar a los jocotitlenses más desprotegidos, el apoyo solidario de todos los que formamos parte de nuestro municipio.

Nuestra misión, implica una labor diversa que nos compromete a hacer llegar nuestro empeño, tanto a nuestros abuelitos como a nuestros niños, a las personas con discapacidad, a las comunidades más alejadas que requieren proyectos productivos, así como a cada familia de Jocotitlán.

Esto nos motiva e impulsa a concentrar nuestros esfuerzos y clarificar un verdadero proyecto, porque para no perder el objetivo es importante organizarnos, planear y fijar metas claras y alcanzables.

Ponemos a tu alcance el presente Plan Trianual de Asistencia Social, porque sabemos que esta tarea de servicio la hacemos mejor juntos; porque sumando esfuerzos sociedad y



Juntos Podemos

DIF

Gobierno, ampliamos nuestras posibilidades de atención, llegamos a más lugares y atendemos a más personas.

El Sistema Municipal DIF de Jocotitlán lo conformamos un equipo de personas que estamos comprometidos por mejorar la vida de los jocotitlenses que más nos necesitan. Cada uno de los que trabajamos en esta noble institución, estamos dispuestos a seguir poniendo día a día el corazón en cada una de nuestras acciones en favor de Jocotitlán.

4

C.P. Mireya Monroy Monroy
Presidenta del Sistema Municipal DIF
de Jocotitlán.

INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica es una herramienta muy útil en cualquier organización y el Gobierno no es la excepción, ya que auxilia a los líderes y administradores públicos en la comprensión de lo que su institución debería hacer para sobrevivir y prosperar, porque nos permite determinar dónde estamos ahora, a dónde queremos llegar y cómo lo vamos a lograr.

5

El proceso de planeación estratégica que llevamos a cabo en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, se realizó durante estos meses con el cuerpo directivo de la Institución bajo una metodología participativa comenzando por el diagnóstico; es decir, detectar cuáles son nuestras necesidades, expectativas, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Definimos cuál es nuestra misión, nuestra razón de ser; hacia adónde queremos llegar, nuestra visión; así como los valores que queremos vivir en nuestra Institución. Una vez que contamos con todos estos elementos, los concretamos en objetivos, metas y acciones; compromisos específicos de trabajo.

La planeación estratégica también nos permite alinear los compromisos y metas que tenemos a nivel federal y estatal, y poder así trabajar de manera conjunta hacia un mismo fin, de acuerdo con nuestra misión.

La planeación institucional es un ejercicio que además de hacernos reflexionar y analizar, nos compromete como institución a trabajar con objetivos y metas claras, concretas y a largo plazo. Esto nos lleva a buscar la eficiencia y eficacia en nuestro quehacer.

De esta manera en el presente Plan Trienal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán contamos con un Diagnóstico de Asistencia Social y uno Institucional, manejamos una Prospectiva, así como las Estrategias a seguir a través de la correcta Instrumentación y haciendo un correcto Seguimiento y Evaluación, pasando en cada una de éstas áreas con otros temas de vital importancia para el funcionamiento de la institución a favor de los grupos más vulnerables.

I. A DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL

I.A DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social es una inversión pública destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de consumo de bienes y servicios.

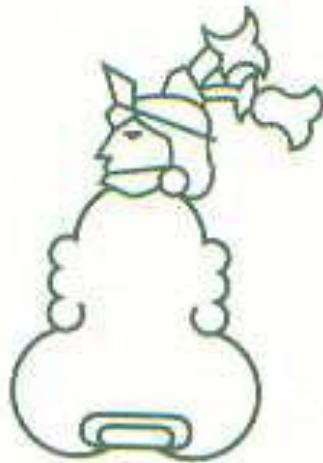
Garantizar este consumo mínimo en el corto plazo puede romper el ciclo perverso de la pobreza, en la medida en que permite a las generaciones siguientes aumentar relativamente sus dotaciones; en este sentido, las transferencias por medio de las cuales se lleva a cabo la asistencia social difícilmente pueden dejar de ser permanentes mientras no se equilibren las dotaciones de los hogares. Los programas de asistencia social son diseñados para expandir las oportunidades de los hogares pobres y vulnerables y, de esta forma, ayudar a combatir la pobreza.

La asistencia social también es una estrategia de crecimiento sostenible y de crecimiento con equidad. En consecuencia, una economía con alta concentración del ingreso necesita un mayor esfuerzo para que los más vulnerables se vean beneficiados.

En síntesis, la asistencia social es un mecanismo para proteger a los más vulnerables (niños, adultos mayores, discapacitados, personas con enfermedades crónico degenerativas, madres adolescentes, etcétera) y enfrentar la pobreza. Es claramente un mecanismo redistributivo en términos monetarios y de oportunidades: oportunidades para que los niños se nutran y vayan a la escuela, y posteriormente rompan el ciclo de la pobreza; y oportunidades para que los discapacitados se rehabiliten y los adultos mayores tengan una vida digna.

I.A.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

GLIFO



8

La figura que representa la identidad del territorio y población de Jocotitlán a través del tiempo ha sido la del dios Otontecutli. No se tiene noticias acerca de deidades propias de la cultura mazahua asentada en Jocotitlán antes del dominio náhuatl, lo que si esta claro es que la principal deidad fue Otontecutli, el cual fue reconocido por los tepanecas y otomíes.

En la parte superior lleva un círculo en color café tenue, en su interior la silueta del jeroglífico de Jocotitlán compuesto de un "tepetl" y la cara del dios "Otontecutli".

Está circundado por una franja con el lema: "□ œCultura, Progreso, Trabajo, y Justicia", las letras en negro y fondo amarillo tenue.

El escudo está dividido en tres cuarteles, que simbolizan la evolución histórica del pasado, presente y futuro del municipio:

El primero representa el pasado y esta compuesto de tres elementos: con el fondo azul una silueta de dos frutos de tejocote que significan el nombre del municipio, la silueta de un maguey como planta tradicional y el cerro Xocotépetl en color verde; en el segundo cuartel el presente, con fondo verde se representan una fábrica en color anaranjado, motivo de la industrialización del municipio y una mazorca de maíz como principal cultivo, ambos representan el progreso; en el tercer cuartel el futuro, con fondo amarillo se representan tres elementos: un libro abierto en blanco que simboliza la cultura, la silueta de un yunque, un

martillo y un zapapico símbolos del trabajo y el mapa del municipio de Jocotitlán en color ocre que simboliza la tierra.

HISTORIA DEL MUNICIPIO

El municipio de Jocotitlán ha estado habitado desde tiempos prehistóricos, se sabe que los primeros habitantes fueron cazadores recolectores que aprovechaban los recursos naturales del Valle para su subsistencia.

9

Los asentamientos mas antiguos con grupos establecidos formalmente según evidencias arqueológicas datan del 600 d.c. y fueron de origen otomiano, principalmente mazahuas quienes se establecieron en la planicie del cerro Xocotepetl y fundaron el pueblo de Enguimore, en el residió la máxima autoridad religiosa y la civil prehispánica. Este seria uno de los lugares más antiguos del norte del Estado de México y fue reconocido también como cabecera de Mazahuacan en tiempos prehispánicos.

Las invasiones de otros grupos étnicos modificaron la cultura originaria e impusieron una nueva de origen nahuatl, tal fue el caso de los Chichimecas dirigidos por Xolot que conquistaron estas tierras renombrándola como Xocotitlan como se le conoce actualmente. Para el periodo clásico este lugar seria un territorio subordinado al imperio Mexica, al cual tributaban productos agrícolas como maíz, así como textiles entre otras cosas.

La fortaleza de Xocotitlan radico en su ubicación, en sus abundantes recursos naturales y en sus aportaciones militares para la triple alianza. Su principal símbolo de identidad fue la montana sagrada a la que realizaban ceremonias diversas. La mas importante de estas festividades fue la del Xocotl Huetzi realizada en honor al dios del fuego y de los muertos, Otontecutli, deidad tutelar de este pueblo.

Durante la conquista española el pueblo de Xocotitlan quedo bajo el nuevo orden novohispano perdiendo su importancia política regional, solo conservando su rango de republica de indios. La refundación del pueblo quedo legalizada el 6 de agosto de 1540 por real cedula del rey de España, iniciándose desde esa época la construcción de nuevas instituciones políticas y religiosas pues en 1575 se eleva a la categoría de parroquia.

La población del municipio participó en la guerra de independencia tras el paso de Miguel Hidalgo en octubre de 1810. El gobierno realista mandó reprimir a los insurgentes de Jocotitlán destruyendo la población el 15 de abril de 1811.

La fundación del municipio en los términos que lo conocemos actualmente fue el 13 de agosto de 1820 bajo la Constitución de Cádiz, siendo su primer alcalde el Sr. Antonio del Valle. Su ratificación con esa categoría política se dio bajo el sistema federal y también reconocida por el Estado libre y soberano de México. Desde entonces quedó instalado el municipio de Jocotitlán con un gobierno propio y apegado a la legislación correspondiente del poder local, eligiendo a sus autoridades.

10

Durante la mayor parte del siglo XIX se desarrollaron las haciendas establecidas en el municipio, tanto en su producción como en su influencia en la vida social, teniendo su mayor auge durante el porfiriato.

En la revolución mexicana hubo personas que simpatizaron con el movimiento zapatista y villista ejemplo de ello fue el Sr Moisés Legorreta, así mismo hubo grupos de agraristas localizados principalmente en San Juan Coajomulco y San Francisco Cheje.

Las transformaciones en el siglo XX principalmente fueron el reparto agrario entre 1915 y 1940, donde una parte significativa de la población se vio beneficiada con tierras de cultivo. En el ámbito cultural se dio un impulso distinguiéndose la música con familias como la Medrano, Cid entre otras y el teatro con el Club Dramático Mutualista Amando Barranco.

Los servicios públicos fueron una demanda significativa que inició su atención por parte de las autoridades a partir de la década de los 30s sobre todo el agua potable, la electrificación. Para los años 60s el municipio sufre una transformación muy importante al establecerse la industria cambiando la población su sistema de producción de campesino a obrero.

En los últimos años se ha experimentado una transformación en el desarrollo urbano básicamente con el equipamiento de servicios públicos, de salud y de educación, en este rubro destaca el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

MEDIO FÍSICO

Localización

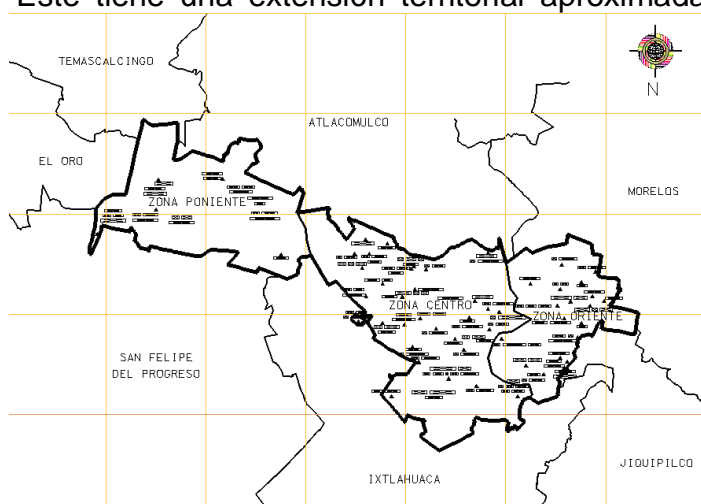
El Municipio de Jocotitlán esta localizado en la parte noroeste del Estado de México y ocupa parte del Valle de Ixtlahuaca, es un lugar reclinado en la falda del cerro llamado Xocotépetl, que es uno de los más altos de la entidad, el municipio representa el 1.2% de la superficie territorial del estado.

El municipio de Jocotitlán, limita al Norte con Atlacomulco, Temascalcingo, El Oro, Morelos, al Sur con Ixtlahuaca, Jiquipilco y San Felipe del Progreso, al Este con Morelos y Jiquipilco, y al Oeste con Temascalcingo y El Oro.



Extensión

Este tiene una extensión territorial aproximada de 276.77 Km² y está integrado por una Cabecera Municipal que es la Villa de Jocotitlán, 7 cuarteles, 13 pueblos, 33 barrios, 8 colonias y trece rancherías, cuya extensión de su territorio es la comprendida dentro de los límites y las colindancias que se reconocen actualmente, conforme a la descripción del mapa de División político administrativa.



El territorio de estudio de caso metodológico a plasmar en esta investigación es la Cabecera Municipal, demarcada por cuatro cuarteles que son el Barrio Santo Domingo, Barrio San Agustín, Barrio San Juan y Las Fuentes, que al mismo tiempo colindan al norte con el cerro Xocotépetl, al sur con el Barrio de Santa Clara y La Tenería, al oriente con Barrio de Enguindo y Barrio del Progreso y al poniente con La Venta y Santa María Endare.

Orografía

Los terrenos que forman el municipio ocupan diferentes niveles que se elevan desde los 2,530 msnm (**msnm** metros sobre el nivel del mar), junto al río Lerma en su extremo sur, hasta los límites de las faldas del cerro de Jocotitlán a los 2,900 msnm. En promedio el municipio se localiza a 2,770 msnm.

En su mayor parte, los terrenos del municipio son planos y ocupan una gran extensión del valle de Ixtlahuaca. La única altura importante es el Xocotépetl o cerro de Jocotitlán, de 3,952 msnm, en cuya falda se asienta la cabecera municipal de Jocotitlán. El resto es valle. Existen otros dos cerros pequeños que son el San Miguel Tenochtitlán y el Santiago Casandeje. El cerro de Jocotitlán está considerado como reserva ecológica llamada parque estatal Isidro Fabela.

La Cabecera Municipal se rodea principalmente por dos barreras orográficas que son las barrancas del cuate y del arrastradero, que llevan cauces de aguas pluviales cubiertas de vegetación perennifolia variada, fauna de poca abundancia y diversidad, vertida en la parte oriente y poniente continuando su trayecto hacia la localidades de la parte sur del municipio.

Hidrografía.

El municipio se sitúa en terrenos planos por lo que se facilita que el agua se acumule y propicie la formación de variado tipo de cuerpos de agua, los más importantes son Santa Elena, San Clemente, Hierbabuena, La Soledad, El Toril, Los Árboles, San Jacinto, Cuendo, La Redonda, La Gorupa y Pasteje.

Los manantiales de mayor caudal son: Las Fuentes que abastece de agua potable a la cabecera municipal; "Las Fuentes" de Los Reyes que sirve al pueblo del mismo nombre; "Las Tazas" junto a Tiacaque y Santa Cruz en el ejido Santiago Yeche.

También existen cerca de San Juan Coajomulco algunos manantiales no denominados. Los bordos son: Zacualpan, Xora, Santiago Yeche, San Clemente, Hierbabuena, La Soledad, Ojo Caliente y El Toril.

Entre los pozos más destacados está el de Mavoro, el de la escuela técnica agropecuaria "Lic. Andrés Molina Enríquez" en la cabecera municipal, de Huemetla, así como los perforados por el DDF. Tiene una superficie hidrográfica de 100 hectáreas.

Clima.

El clima que predomina en la región puede clasificarse como templado sub-húmedo con lluvias en verano (CW). La temperatura media anual es de 13.2° C con una máxima de 31° C y una mínima de 4°C. La precipitación pluvial promedio anual es de 1,008.52 mm³; y se registran heladas los últimos meses del año, así como algunas nevadas.

13

Flora.

Las especies vegetales más comunes que crecen en la región son: pino, ocote, encino, cedro, fresno, eucalipto, aile, sauce llorón y roble. También suele encontrarse variedades de trueno, jacaranda y casuarinas.

Entre las hierbas silvestres mencionaremos: alfilerillo, altamisa, árnica, berro, borraja, cactáceas diversas, carrizo, cardo, capulín, cedro, carretilla, chayote escobilla, helechos, varios hongos, huizache, jarilla, malva, manzanilla, mezquites, mirasol, nabo, romero, ruda, sauco, simonillo, tejocote, tepozán, toloache, trébol, tule y verdolaga.

Tocante a yerbas medicinales y aparte de algunas que enumeramos líneas arriba, podemos agregar: tabaquillo, que incluso ha dado origen a industrias domésticas, peshthó, epazote de perro y de zorrillo, manrubio, yerbabuena, manzanilla, gordolobo, poleo del monte, té de monte, jocoquera, iztafiate, ajeno, ruda y borraja.

Entre las flores de ornato, citaremos: rosas de todas clases, clavel, dalia, heliotropo, alcatraz, azahares, hortensia, flor de nube, bola de nieve, margarita, pensamiento, geranio, arete, perrito y violeta.

Fauna

En lo referente a la fauna silvestre local, enumeraremos las siguientes especies: conejo, coyote, gato montés, hurón, rata de campo, zorrillo, tlacuache, armadillo, ardilla, cacomixtle,

murciélago, tuza y zorra. Otras especies menores son: avispas, sapo, camaleón, lagartijas diversas, culebra, escorpión, víbora de cascabel, hormigas rojas y negras, rana, acocil, ajolote, abejas, jicote, etcétera. En las lagunas y presas suelen encontrarse la carpa de Israel y la carpa común.

Recursos Naturales.

Por situarse los terrenos lejos de las regiones mineras del estado, aunque el extremo occidental colinde con El Oro, se carece de yacimientos metalíferos; solamente se explotan pequeñas minas de grava por el rumbo de Santiago Yече, así como de tepetate y tezontle en la Loma de Endare y Concepción Caro; los mayores recursos naturales con que cuenta el municipio son los provenientes de la agricultura.

PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

A pesar de que estamos inmersos en el proceso de globalización, este grupo de población tiene características propias en su economía y su organización social, que dista del comportamiento general de la entidad; estos elementos les han permitido preservar a través del tiempo su cultura.

El municipio tiene a 1,625 habitantes considerados como indígenas, que representan el 3.7 por ciento de la población de 5 años y más; principalmente del grupo mazahua los cuales conservan sus costumbres y tradiciones.

La mayor presencia de población indígena se asienta en comunidades rurales como Colonia San Juan Coajomulco (42.0 %), Barrio San Joaquín (18.9%), San Marcos (13.2 %), y Barrio de Guadalupe (13.1 %), quienes tienen las mayores proporciones con respecto a su población total.

Evolución Demográfica de población por grupos quinquenales.

El proceso de poblamiento del municipio, en los últimos tres años, señala que en el año 2005 se tenían 55,403 habitantes y para 2010 el Censo realizado por el INEGI arroja un total de 61,204.

Las localidades con el mayor número de habitantes son: Los Reyes, San Juan Coajomulco, Santa María Citendejé, San Miguel Tenoxtitlán y La Cabecera Municipal, quienes concentran el 43.4 % de la población municipal, sin embargo existen localidades dispersas y con escasa concentración poblacional como el Centro Piscícola Tiacaque, Ex hacienda Alcívar, Rancho Legorreta, Rancho Santa Mónica y Ex hacienda San José de Villeje, quienes apenas agrupan el 0.02 % de los habitantes del municipio.

El ritmo de crecimiento muestra una tendencia descendente, al pasar de 1,167 a 1,052, durante los últimos tres años, en el aumento promedio anual de la población, dándose una reducción de 115 personas, marcado por un descenso de 0.3 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento, al transitar de 2.2 a 1.9 %.

Al tener más habitantes la distribución territorial para estos, es cada vez menor, en el 2000 había 190 personas / km², este año son 203 individuos; la relación entre la población y el territorio es desigual en la entidad, correspondiendo en el municipio a cada habitante 4,929 m².

La población representa el 0.4% del total de los mexicanos, Jocotitlán es un municipio rural donde el 53.1% de los habitantes se asientan en localidades menores a 2,500 personas.

POBLACIÓN TOTAL POR MUNICIPIO SEGÚN CENSO 2010				
ENTIDAD	POB. TOTAL	PORCENTAJE	HOMBRES	MUJERES
Estado de México	15,175,862	100%	7,396,986	7,778,876
Jocotitlán	61,204	0.4%	29,503	31,701

Según los datos censales del INEGI, en 1990 Jocotitlán contaba con 39,077 habitantes, de los cuales el 50.77% eran mujeres y el resto hombres. Para el año 2000, la población total del municipio creció considerablemente con un 24.82%, al ubicarse en 51,979 habitantes; para 2005 alcanzó los 55,403 habitantes, y para el 2008, según estimaciones del COESPO, la población fue de 58,185 habitantes, lo que representa un crecimiento del 10.66% respecto al censo de ocho años atrás, de los cuales el 51.03% son mujeres y el 48.97% son hombres. El crecimiento poblacional compromete a una administración moderna y sensible, atenta a

las nuevas necesidades de los habitantes del municipio. Para el año 2015 se estima que la población del municipio sea cercana a los 63,788 habitantes, creciendo así más de 2,500 personas para el periodo 2013-2015.

AÑO	1990	1995	2000	2005	2008
Número de habitantes	39,077	43,994	51,979	55,403	58,185

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, INEGI, 2005, y COESPO, estimaciones 2008.

Cabe mencionar que también según las proyecciones de CONAPO para el periodo 2013-2015 la población en el municipio será de: del total de la población de 59,040 habitantes que se registran en el 2009, 28,920 son hombres (49%) y 30,120 son mujeres (51%). De acuerdo al comportamiento demográfico observado en los últimos años, el municipio registrará a 61,495 habitantes en el 2012.

AÑO	2009	2010	2011	2012
Total	59,040	59,877	60,695	61,495
Hombres	28,920	29,339	29,749	30,150
%	49%	49%	49%	49%
Mujeres	30,120	30,538	30,946	31,345
%	51%	51%	51%	51%

Proyectado COESPO, Consejo Estatal de la Población 2009

En el municipio 31 de cada 100 habitantes es menor de 15 años de edad, el 63% de la población están en edad reproductiva.

Año	2009			2010			2011			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-14 Años	18,345	9,323	9,022	18,284	9,032	8,982	18,212	9,275	8,937	18,130	9,243	8,087
15-64 años	37,275	18,077	19,198	38,013	18,443	19,570	38,736	18,802	19,934	39,444	19,155	20,289
65 o + años	3,420	1,520	1,900	3,580	1,594	1,986	3,747	1,642	2,075	3,921	1,752	2,169

Según datos del Censo 2000 de INEGI, en 1,057 hogares se habla alguna lengua indígena. De acuerdo a los resultados del 2º Conteo de Población y Vivienda 2005, en el municipio

habitaban un total de 3,639 personas que hablaban alguna lengua indígena. Asimismo, la población del municipio es joven, toda vez que el 60.1% (33,340 habitantes) es menor a 29 años.

No.	Categoría o indicador 2010	Población indígena			
		Descripción	Mnemónico	Rangos	Long
1	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Personas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena.	P3YM_HLI	0..999999999	9
2	Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Hombres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena.	P3YM_HLI_M	0..999999999	9
3	Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Mujeres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena.	P3YM_HLI_F	0..999999999	9
4	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Personas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además no hablan español.	P3HLINHE	0..999999999	9
5	Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Hombres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además no hablan español.	P3HLINHE_M	0..999999999	9
6	Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Mujeres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además no hablan español.	P3HLINHE_F	0..999999999	9
7	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Personas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además hablan español.	P3HLI_HE	0..999999999	9
8	Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Hombres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además hablan español.	P3HLI_HE_M	0..999999999	9
9	Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Mujeres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además hablan español.	P3HLI_HE_F	0..999999999	9
10	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena.	P5_HLI	0..999999999	9
11	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena y no hablan español.	P5_HLI_NHE	0..999999999	9
12	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena y que hablan español.	P5_HLI_HE	0..999999999	9
13	Población en hogares censales indígenas	Total de personas que forman hogares censales donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.	PHOG_IND	0..999999999	9

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2010

NOM_LOC	P3YM_H LI	P3YM_HLI M	P3YM_HLI F	P3HLINH E	P3HLINHE M	P3HLINHE F	P3HLI_H E	P3HLI_HE M	P3HLI_HE F	P5_H LI	P5_HLI_NH E	P5_HLI_H E	PHOG_IN D
Total del Municipio	1696	730	966	6	1	5	1478	632	846	1689	6	1477	4434
Jocotitlán	63	30	33	0	0	0	58	27	31	63	0	58	191
Ex-Hacienda Alcibar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Concepción Caro	20	8	12	0	0	0	18	7	11	19	0	18	48
Mavoro	15	7	8	0	0	0	13	5	8	15	0	13	66
La Providencia	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5
Los Reyes	33	13	20	0	0	0	23	9	14	32	0	23	104
San Francisco Cheje	28	14	14	0	0	0	9	6	3	27	0	9	62
Ex-Hacienda San José Villeje	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
San Juan Coajomulco	190	85	105	1	0	1	171	76	95	190	1	171	492
San Miguel Tenochtitlán	290	123	167	3	0	3	239	109	130	290	3	239	692
Meje	17	5	12	0	0	0	13	3	10	17	0	13	32
Santa María Ciénedeje	275	102	173	0	0	0	254	95	159	275	0	254	729
Santa María Endare	47	23	24	0	0	0	34	16	18	46	0	34	108
Santiago Casandeje	149	62	87	0	0	0	135	57	78	149	0	135	349

Santiago Yeche	21	6	15	0	0	0	19	5	14	21	0	19	61
Siffari	9	2	7	0	0	0	7	1	6	9	0	7	39
Tiacaque	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	6
Barrio la Venta	7	2	5	0	0	0	6	2	4	7	0	6	30
Zacualpan	2	0	2	0	0	0	1	0	1	2	0	1	5
Las Ánimas	9	3	6	0	0	0	6	1	5	9	0	6	25
Villeje	13	5	8	0	0	0	12	4	8	13	0	12	39
Barrio de Boyecha	80	40	40	1	1	0	75	37	38	80	1	75	245
Barrio de Guadalupe	20	10	10	0	0	0	19	9	10	20	0	19	58
Huemetla	3	1	2	0	0	0	3	1	2	3	0	3	12
Barrio el Lindero	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0
El Progreso	76	37	39	1	0	1	64	30	34	76	1	64	198
Barrio de San Joaquín	20	13	7	0	0	0	18	11	7	20	0	18	64
San José Boqui	89	38	51	0	0	0	86	36	50	89	0	86	195
San Marcos Coajomulco (San Marcos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Barrio Santa Clara	6	2	4	0	0	0	6	2	4	5	0	5	10
Enguindo San Isidro	13	7	6	0	0	0	11	6	5	13	0	11	42
Barrio la Tenería	5	1	4	0	0	0	5	1	4	5	0	5	31
Los Javíeres	20	11	9	0	0	0	14	5	9	20	0	14	59
Ojo de Agua	2	0	2	0	0	0	2	0	2	2	0	2	5
Barrio la Manga	6	1	5	0	0	0	5	1	4	6	0	5	22
Ejido Cheje	2	1	1	0	0	0	2	1	1	2	0	2	12
Las Fuentes Yeche	9	4	5	0	0	0	8	4	4	9	0	8	33
Barrio de San Jacinto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho San José	27	11	16	0	0	0	26	10	16	27	0	26	77
Barrio el Ruso	2	2	0	0	0	0	2	2	0	2	0	2	7
Barrio Buenavista	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	6
Barrio la Era	2	1	1	0	0	0	2	1	1	2	0	2	2
Barrio la Soledad	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho Santa Mónica	30	18	12	0	0	0	23	14	9	29	0	23	57
Colonia San Juan el Cristo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tiacaque [Centro Piscícola]	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho los Martínez	5	1	4	0	0	0	4	1	3	5	0	4	9
Barrio San José	23	8	15	0	0	0	21	8	13	23	0	21	40
La Loma de Endare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Barrio 15 de Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejido de la Providencia	14	9	5	0	0	0	14	9	5	14	0	14	51
Barrio de la Luz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Barrio de Tula	24	12	12	0	0	0	22	10	12	24	0	22	34
Casa Blanca	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2
San Dimas													

Chivoro	2	0	2	0	0	0	2	0	2	2	0	2	6
La Venta Yече	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	4
El Huerto	4	3	1	0	0	0	4	3	1	4	0	4	19
San Mateo Ixtlahuaca	16	4	12	0	0	0	16	4	12	16	0	16	50
Localidades de una vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Localidades de dos viviendas	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2010

19

Sólo 2,526 habitantes nacieron en otra entidad de la República y 19 en otro país, mientras que las viviendas particulares habitadas suman 12,255.3

Lugar de nacimiento	
Total	51,979
En el Estado de México	46,618
En otra entidad	2,526
En otro país	19
No especificado	2,816

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI

Viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares	Promedio de ocupantes por vivienda	Tasa de crecimiento 2000-2005
12,255	54,042	4.4	2.86

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI

En Jocotitlán cerca de 3,639 personas hablan alguna lengua indígena destacando la lengua mazahua.

Población por comunidad.

De acuerdo a lo establecido por el Censo Nacional de Población y Vivienda a través del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática INEGI en el año 2010 se desprende lo siguiente:

Población					
1	Población total	Total de personas que residen habitualmente en el país, entidad federativa, municipio y localidad. Incluye la estimación del número de personas en viviendas particulares sin información de ocupantes. Incluye a la población que no especificó su edad.	POBTOT	0..999999999	9
2	Población masculina	Total de hombres que residen habitualmente en el país, entidad federativa, municipio y localidad. Incluye la estimación del número de hombres en viviendas particulares sin información de ocupantes. Incluye a la población que no especificó su edad.	POBMAS	0..999999999	9
3	Población femenina	Total de mujeres que residen habitualmente en el país, entidad federativa, municipio y localidad. Incluye la estimación del número de mujeres en viviendas particulares sin información de ocupantes. Incluye a la población que no especificó su edad.	POBFEM	0..999999999	9
4	Población de 0 a 2 años	Personas de 0 a 2 años de edad.	P_0A2	0..999999999	9
5	Población masculina de 0 a 2 años	Hombres de 0 a 2 años de edad.	P_0A2_M	0..999999999	9
6	Población femenina de 0 a 2 años	Mujeres de 0 a 2 años de edad.	P_0A2_F	0..999999999	9
7	Población de 3 años y más	Personas de 3 a 130 años de edad.	P_3YMAS	0..999999999	9
8	Población masculina de 3 años y más	Hombres de 3 a 130 años de edad.	P_3YMAS_M	0..999999999	9
9	Población femenina de 3 años y más	Mujeres de 3 a 130 años de edad.	P_3YMAS_F	0..999999999	9
10	Población de 5 años y más	Personas de 5 a 130 años de edad.	P_5YMAS	0..999999999	9
11	Población masculina de 5 años y más	Hombres de 5 a 130 años de edad.	P_5YMAS_M	0..999999999	9
12	Población femenina de 5 años y más	Mujeres de 5 a 130 años de edad.	P_5YMAS_F	0..999999999	9
13	Población de 12 años y más	Personas de 12 a 130 años de edad.	P_12YMAS	0..999999999	9
14	Población masculina de 12 años y más	Hombres de 12 a 130 años de edad.	P_12YMAS_M	0..999999999	9
15	Población femenina de 12 años y más	Mujeres de 12 a 130 años de edad.	P_12YMAS_F	0..999999999	9
16	Población de 15 años y más	Personas de 15 a 130 años de edad.	P_15YMAS	0..999999999	9
17	Población masculina de 15 años y más	Hombres de 15 a 130 años de edad.	P_15YMAS_M	0..999999999	9
18	Población femenina de 15 años y más	Mujeres de 15 a 130 años de edad.	P_15YMAS_F	0..999999999	9
19	Población de 18 años y más	Personas de 18 a 130 años de edad.	P_18YMAS	0..999999999	9
20	Población masculina de 18 años y más	Hombres de 18 a 130 años de edad.	P_18YMAS_M	0..999999999	9
21	Población femenina de 18 años y más	Mujeres de 18 a 130 años de edad.	P_18YMAS_F	0..999999999	9
22	Población de 3 a 5 años	Personas de 3 a 5 años de edad.	P_3A5	0..999999999	9
23	Población masculina de 3 a 5 años	Hombres de 3 a 5 años de edad.	P_3A5_M	0..999999999	9
24	Población femenina de 3 a 5 años	Mujeres de 3 a 5 años de edad.	P_3A5_F	0..999999999	9
25	Población de 6 a 11 años	Personas de 6 a 11 años de edad.	P_6A11	0..999999999	9
26	Población masculina de 6 a 11 años	Hombres de 6 a 11 años de edad.	P_6A11_M	0..999999999	9
27	Población femenina de 6 a 11 años	Mujeres de 6 a 11 años de edad.	P_6A11_F	0..999999999	9
28	Población de 8 a 14 años	Personas de 8 a 14 años de edad.	P_8A14	0..999999999	9
29	Población masculina de 8 a 14 años	Hombres de 8 a 14 años de edad.	P_8A14_M	0..999999999	9
30	Población femenina de 8 a 14 años	Mujeres de 8 a 14 años de edad.	P_8A14_F	0..999999999	9

31	Población de 12 a 14 años	Personas de 12 a 14 años de edad.	P_12A14	0..999999999	9
32	Población masculina de 12 a 14 años	Hombres de 12 a 14 años de edad.	P_12A14_M	0..999999999	9
33	Población femenina de 12 a 14 años	Mujeres de 12 a 14 años de edad.	P_12A14_F	0..999999999	9
34	Población de 15 a 17 años	Personas de 15 a 17 años de edad.	P_15A17	0..999999999	9
35	Población masculina de 15 a 17 años	Hombres de 15 a 17 años de edad.	P_15A17_M	0..999999999	9
36	Población femenina de 15 a 17 años	Mujeres de 15 a 17 años de edad.	P_15A17_F	0..999999999	9
37	Población de 18 a 24 años	Personas de 18 a 24 años de edad.	P_18A24	0..999999999	9
38	Población masculina de 18 a 24 años	Hombres de 18 a 24 años de edad.	P_18A24_M	0..999999999	9
39	Población femenina de 18 a 24 años	Mujeres de 18 a 24 años de edad.	P_18A24_F	0..999999999	9
40	Población femenina de 15 a 49 años	Mujeres de 15 a 49 años de edad.	P_15A49_F	0..999999999	9
41	Población de 60 años y más	Personas de 60 a 130 años de edad.	P_60YMAS	0..999999999	9
42	Población masculina de 60 años y más	Hombres de 60 a 130 años de edad.	P_60YMAS_M	0..999999999	9
43	Población femenina de 60 años y más	Mujeres de 60 a 130 años de edad.	P_60YMAS_F	0..999999999	9
44	Relación hombres-mujeres	Resultado de dividir el total de hombres entre el total de mujeres y multiplicarlo por cien. Indica el número de hombres por cada 100 mujeres.	REL_H_M	0..999999999	9
45	Población de cero a 14 años	Personas de cero a 14 años de edad.	POB0_14	0..999999999	9
46	Población de 15 a 64 años	Personas de 15 a 64 años de edad.	POB15_64	0..999999999	9
47	Población de 65 años y más	Personas de 65 a 130 años de edad.	POB65_MAS	0..999999999	9

LOC	NOM_LOC	POBTOT	POBMAS	POBFEM	P_0A2	P_0A2_M	P_0A2_F	P_3YMAS	P_3YMAS_M	P_3YMAS_F
0000	Total de la Entidad	1517586	7396986	7778876	826124	420039	406085	14163190	6883537	7279653
9998	Localidades de una vivienda	1081	590	491	58	28	30	1017	558	459
9999	Localidades de dos viviendas	4347	3640	707	55	27	28	4235	3569	666
0000	Total del Municipio	61204	29503	31701	3661	1848	1813	57383	27575	29808
0001	Jocotitlán	7575	3600	3975	382	192	190	7178	3402	3776
0002	Ex-Hacienda Alcívar	1	*	*	*	*	*	*	*	*
0004	Concepción Caro	1102	560	542	68	32	36	1034	528	506
0005	Mavoro	1574	734	840	70	33	37	1504	701	803
0007	La Providencia	946	447	499	51	27	24	895	420	475
0008	Los Reyes	4012	1940	2072	235	114	121	3765	1820	1945
0010	San Francisco Cheje	1909	902	1007	101	52	49	1805	848	957
0011	Ex-Hacienda San José Villeje	3	*	*	*	*	*	*	*	*
0012	San Juan Coajomulco	5137	2472	2665	375	167	208	4762	2305	2457
0013	San Miguel Tenochtitlán	5805	2759	3046	361	178	183	5440	2579	2861

0014	Meje	596	292	304	35	20	15	561	272	289
0015	Santa María Citendeje	6136	2978	3158	419	221	198	5716	2757	2959
0016	Santa María Endare	1700	832	868	99	47	52	1601	785	816
0017	Santiago Casandeje	4977	2422	2555	290	135	155	4681	2284	2397
0018	Santiago Yeche	2111	1003	1108	118	55	63	1987	945	1042
0019	Siffari	444	224	220	35	19	16	394	197	197
0020	Tiacaque	659	329	330	45	27	18	611	301	310
0021	Barrio la Venta	251	116	135	17	7	10	233	108	125
0022	Zacualpan	243	112	131	14	5	9	217	101	116
0023	Las Ánimas Villeje	451	216	235	31	17	14	420	199	221
0024	Barrio de Boyecha	1130	540	590	82	47	35	1041	490	551
0026	Barrio de Guadalupe	540	259	281	34	13	21	506	246	260
0027	Huemetla	1205	583	622	65	33	32	1134	546	588
0028	Barrio el Lindero	888	449	439	52	33	19	833	415	418
0031	El Progreso	579	275	304	29	19	10	535	249	286
0032	Barrio de San Joaquín	570	270	300	34	16	18	536	254	282
0033	San José Boqui	1219	590	629	69	37	32	1144	551	593
0034	San Marcos Coajomulco (San Marcos)	417	193	224	32	17	15	385	176	209
0035	Barrio Santa Clara	206	99	107	10	3	7	196	96	100
0037	Enguindo San Isidro	318	163	155	19	8	11	299	155	144
0038	Barrio la Tenería	1275	618	657	81	47	34	1194	571	623
0041	Los Javieres	232	106	126	17	9	8	215	97	118
0042	Ojo de Agua	590	285	305	44	29	15	537	251	286
0043	Barrio la Manga	139	68	71	4	1	3	135	67	68
0046	Ejido Cheje	405	207	198	19	11	8	386	196	190
0050	Las Fuentes Yeche	357	178	179	25	11	14	323	162	161
0053	Barrio de San Jacinto	484	236	248	30	18	12	451	216	235
0054	Rancho San José	6	*	*	*	*	*	*	*	*
0055	Barrio el Ruso	772	361	411	30	18	12	730	337	393
0057	Barrio Buenavista	402	197	205	18	7	11	383	189	194
0059	Barrio la Era	298	139	159	18	8	10	280	131	149
0061	Barrio la Soledad	120	59	61	10	5	5	110	54	56
0062	Rancho Santa Mónica	1	*	*	*	*	*	*	*	*
0063	Colonia San Juan el Cristo	89	44	45	6	6	0	83	38	45
0072	Tiacaque [Centro Piscícola]	5	*	*	*	*	*	*	*	*
0073	Rancho los Martínez	5	*	*	*	*	*	*	*	*

0075	Barrio San José	111	55	56	6	6	0	105	49	56
0078	La Loma de Endare	768	370	398	45	23	22	717	345	372
0079	Barrio 15 de Agosto	237	132	105	7	4	3	230	128	102
0080	Ejido de la Providencia	144	73	71	7	4	3	137	69	68
0081	Barrio de la Luz	549	266	283	29	16	13	515	246	269
0082	Barrio de Tula	485	234	251	28	16	12	457	218	239
0083	Casa Blanca	103	51	52	2	2	0	101	49	52
0084	San Dimas	153	76	77	16	10	6	137	66	71
0085	Chivoro	204	110	94	13	8	5	191	102	89
0086	La Venta Yече	246	121	125	14	7	7	232	114	118
0087	El Huerto	192	84	108	9	2	7	183	82	101
0088	San Mateo Ixtlahuaca	128	61	67	10	6	4	118	55	63
9998	Localidades de una vivienda	10	7	3	0	0	0	10	7	3
9999	Localidades de dos viviendas	11	6	5	1	0	1	10	6	4
LOC	NOM_LOC	P_5YMAS	P_5YMAS_M	P_5YMAS_F	P_12YMAS	P_12YMAS_M	P_12YMAS_F	P_15YMAS	P_15YMAS_M	P_15YMAS_F
0000	Total de la Entidad	1356270	6580449	6982253	1147876	5522705	5956056	10635400	5096596	5538804
9998	Localidades de una vivienda	972	535	437	813	443	370	735	399	336
9999	Localidades de dos viviendas	4204	3549	655	4054	3475	579	3982	3430	552
0000	Total del Municipio	54729	26219	28510	45659	21733	23926	42023	19854	22169
0001	Jocotitlán	6887	3259	3628	5875	2751	3124	5466	2526	2940
0002	Ex-Hacienda Alcíbar	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0004	Concepción Caro	983	501	482	808	405	403	743	365	378
0005	Mavoro	1459	683	776	1260	606	654	1169	560	609
0007	La Providencia	853	396	457	727	324	403	673	306	367
0008	Los Reyes	3588	1731	1857	3071	1463	1608	2854	1365	1489
0010	San Francisco Cheje	1729	808	921	1437	662	775	1320	603	717
0011	Ex-Hacienda San José Villeje	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0012	San Juan Coajomulco	4526	2178	2348	3731	1794	1937	3423	1643	1780
0013	San Miguel Tenochtitlán	5186	2461	2725	4389	2050	2339	4036	1866	2170
0014	Meje	527	253	274	419	196	223	371	172	199
0015	Santa María Citendeje	5436	2607	2829	4449	2134	2315	4056	1925	2131
0016	Santa María Endare	1509	734	775	1242	595	647	1162	552	610
0017	Santiago Casandeje	4463	2180	2283	3676	1779	1897	3379	1622	1757
0018	Santiago Yече	1898	902	996	1565	744	821	1455	680	775
0019	Siffari	372	185	187	318	157	161	295	147	148

0020	Tiacaque	579	285	294	472	229	243	434	208	226
0021	Barrio la Venta	225	104	121	191	90	101	172	85	87
0022	Zacualpan	209	96	113	181	79	102	166	70	96
0023	Las Ánimas Villeje	401	188	213	324	156	168	304	150	154
0024	Barrio de Boyecha	986	468	518	796	370	426	720	329	391
0026	Barrio de Guadalupe	486	237	249	403	194	209	370	178	192
0027	Huemetla	1082	517	565	891	425	466	816	392	424
0028	Barrio el Lindero	795	398	397	640	316	324	587	286	301
0031	El Progreso	511	233	278	428	196	232	399	179	220
0032	Barrio de San Joaquín	509	241	268	438	207	231	395	186	209
0033	San José Boqui	1093	525	568	892	429	463	825	390	435
0034	San Marcos Coajomulco (San Marcos)	367	169	198	305	148	157	277	135	142
0035	Barrio Santa Clara	187	92	95	163	83	80	153	75	78
0037	Enguindo San Isidro	285	145	140	235	118	117	214	104	110
0038	Barrio la Tenoría	1149	552	597	966	466	500	876	421	455
0041	Los Javieres	210	95	115	183	86	97	171	80	91
0042	Ojo de Agua	510	237	273	426	197	229	385	179	206
0043	Barrio la Manga	129	65	64	113	57	56	107	54	53
0046	Ejido Cheje	361	183	178	294	145	149	263	126	137
0050	Las Fuentes Yече	307	153	154	248	128	120	232	119	113
0053	Barrio de San Jacinto	436	211	225	364	181	183	329	158	171
0054	Rancho San José	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0055	Barrio el Ruso	699	321	378	562	261	301	503	231	272
0057	Barrio Buenavista	361	171	190	304	144	160	285	137	148
0059	Barrio la Era	268	125	143	223	104	119	208	96	112
0061	Barrio la Soledad	103	49	54	88	41	47	85	39	46
0062	Rancho Santa Mónica	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0063	Colonia San Juan el Cristo	78	35	43	69	33	36	63	30	33
0072	Tiacaque [Centro Piscícola]	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0073	Rancho los Martínez	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0075	Barrio San José	99	43	56	81	35	46	75	33	42
0078	La Loma de Endare	683	327	356	557	259	298	503	236	267
0079	Barrio 15 de Agosto	216	119	97	192	104	88	176	96	80
0080	Ejido de la Providencia	127	63	64	109	54	55	100	50	50
0081	Barrio de la Luz	486	228	258	411	190	221	372	174	198
0082	Barrio de Tula	436	209	227	359	171	188	333	154	179
0083	Casa Blanca	96	45	51	85	42	43	81	40	41

0084	San Dimas	124	61	63	102	52	50	97	49	48
0085	Chivoro	188	100	88	154	78	76	145	72	73
0086	La Venta Yече	222	108	114	173	84	89	157	75	82
0087	El Huerto	179	81	98	159	71	88	143	63	80
0088	San Mateo Ixtlahuaca	112	50	62	95	40	55	84	33	51
9998	Localidades de una vivienda	9	6	3	8	5	3	8	5	3
9999	Localidades de dos viviendas	10	6	4	8	5	3	8	5	3
LOC	NOM_LOC	P_18YMAS	P_18YMAS_M	P_18YMAS_F	P_3A5	P_3A5_M	P_3A5_F	P_6A11	P_6A11_M	P_6A11_F
0000	Total de la Entidad	9752837	4653173	5099664	896023	453293	442730	1788406	907539	880867
9998	Localidades de una vivienda	668	361	307	66	35	31	138	80	58
9999	Localidades de dos viviendas	3913	3391	522	50	29	21	131	65	66
0000	Total del Municipio	38105	17889	20216	3983	2034	1949	7741	3808	3933
0001	Jocotitlán	5063	2329	2734	435	218	217	868	433	435
0002	Ex-Hacienda Alcibar	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0004	Concepción Caro	676	327	349	70	41	29	156	82	74
0005	Mavoro	1084	520	564	72	31	41	172	64	108
0007	La Providencia	623	280	343	54	31	23	114	65	49
0008	Los Reyes	2595	1233	1362	259	140	119	435	217	218
0010	San Francisco Cheje	1211	560	651	119	60	59	249	126	123
0011	Ex-Hacienda San José Villeje	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0012	San Juan Coajomulco	3088	1477	1611	354	190	164	677	321	356
0013	San Miguel Tenochtitlán	3689	1705	1984	372	173	199	679	356	323
0014	Meje	335	152	183	47	26	21	95	50	45
0015	Santa María Citendeje	3556	1673	1883	440	229	211	827	394	433
0016	Santa María Endare	1059	499	560	131	70	61	228	120	108
0017	Santiago Casandeje	3025	1437	1588	335	161	174	670	344	326
0018	Santiago Yече	1324	619	705	134	63	71	288	138	150
0019	Siffari	268	133	135	32	17	15	44	23	21
0020	Tiacaque	390	188	202	45	21	24	94	51	43
0021	Barrio la Venta	157	77	80	16	7	9	26	11	15
0022	Zacualpan	156	67	89	9	5	4	27	17	10
0023	Las Ánimas Villeje	278	132	146	33	17	16	63	26	37
0024	Barrio de Boyecha	641	289	352	91	41	50	154	79	75
0026	Barrio de Guadalupe	332	155	177	41	18	23	62	34	28
0027	Huemetla	733	352	381	80	45	35	163	76	87
0028	Barrio el Lindero	520	250	270	64	34	30	129	65	64

0031	El Progreso	366	165	201	31	22	9	76	31	45
0032	Barrio de San Joaquín	356	166	190	32	16	16	66	31	35
0033	San José Boqui	740	353	387	79	38	41	173	84	89
0034	San Marcos Coajomulco (San Marcos)	244	118	126	24	7	17	56	21	35
0035	Barrio Santa Clara	139	67	72	13	4	9	20	9	11
0037	Enguindo San Isidro	199	94	105	18	13	5	46	24	22
0038	Barrio la Tenería	796	380	416	75	32	43	153	73	80
0041	Los Javieres	160	74	86	8	4	4	24	7	17
0042	Ojo de Agua	345	158	187	39	19	20	72	35	37
0043	Barrio la Manga	99	48	51	11	6	5	11	4	7
0046	Ejido Cheje	242	117	125	37	18	19	55	33	22
0050	Las Fuentes Yeche	213	109	104	30	15	15	45	19	26
0053	Barrio de San Jacinto	291	137	154	29	10	19	58	25	33
0054	Rancho San José	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0055	Barrio el Ruso	458	211	247	45	25	20	123	51	72
0057	Barrio Buenavista	266	126	140	28	22	6	51	23	28
0059	Barrio la Era	197	89	108	16	8	8	41	19	22
0061	Barrio la Soledad	80	38	42	9	6	3	13	7	6
0062	Rancho Santa Mónica	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0063	Colonia San Juan el Cristo	54	26	28	7	4	3	7	1	6
0072	Tiacaque [Centro Piscícola]	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0073	Rancho los Martínez	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0075	Barrio San José	66	30	36	11	9	2	13	5	8
0078	La Loma de Endare	447	199	248	48	27	21	112	59	53
0079	Barrio 15 de Agosto	166	87	79	19	13	6	19	11	8
0080	Ejido de la Providencia	87	43	44	15	8	7	13	7	6
0081	Barrio de la Luz	331	155	176	37	23	14	67	33	34
0082	Barrio de Tula	310	144	166	33	15	18	65	32	33
0083	Casa Blanca	77	39	38	7	5	2	9	2	7
0084	San Dimas	89	43	46	13	5	8	22	9	13
0085	Chivoro	130	61	69	6	5	1	31	19	12
0086	La Venta Yeche	141	67	74	17	10	7	42	20	22
0087	El Huerto	122	54	68	5	1	4	19	10	9
0088	San Mateo Ixtlahuaca	76	28	48	7	5	2	16	10	6
9998	Localidades de una vivienda	8	5	3	1	1	0	1	1	0
9999	Localidades de dos viviendas	7	4	3	0	0	0	2	1	1

LOC	NOM_LOC	P_8A14	P_8A14_M	P_8A14_F	P_12A14	P_12A14_M	P_12A14_F	P_15A17	P_15A17_M	P_15A17_F
0000	Total de la Entidad	2034463	1031418	1003045	843361	426109	417252	882563	443423	439140
9998	Localidades de una vivienda	172	104	68	78	44	34	67	38	29
9999	Localidades de dos viviendas	153	90	63	72	45	27	69	39	30
0000	Total del Municipio	8823	4445	4378	3636	1879	1757	3918	1965	1953
0001	Jocotitlán	1010	536	474	409	225	184	403	197	206
0002	Ex-Hacienda Alcibar	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0004	Concepción Caro	168	98	70	65	40	25	67	38	29
0005	Mavoro	205	88	117	91	46	45	85	40	45
0007	La Providencia	129	60	69	54	18	36	50	26	24
0008	Los Reyes	512	245	267	217	98	119	259	132	127
0010	San Francisco Cheje	286	148	138	117	59	58	109	43	66
0011	Ex-Hacienda San José Villeje	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0012	San Juan Coajomulco	767	368	399	308	151	157	335	166	169
0013	San Miguel Tenochtitlán	804	424	380	353	184	169	347	161	186
0014	Meje	113	59	54	48	24	24	36	20	16
0015	Santa María Citendeje	923	459	464	393	209	184	500	252	248
0016	Santa María Endare	220	120	100	80	43	37	103	53	50
0017	Santiago Casandeje	761	397	364	297	157	140	354	185	169
0018	Santiago Yeche	311	158	153	110	64	46	131	61	70
0019	Siffari	54	27	27	23	10	13	27	14	13
0020	Tiacaque	98	52	46	38	21	17	44	20	24
0021	Barrio la Venta	32	11	21	19	5	14	15	8	7
0022	Zacualpan	30	16	14	15	9	6	10	3	7
0023	Las Ánimas Villeje	61	19	42	20	6	14	26	18	8
0024	Barrio de Boyecha	180	86	94	76	41	35	79	40	39
0026	Barrio de Guadalupe	74	39	35	33	16	17	38	23	15
0027	Huemetla	186	91	95	75	33	42	83	40	43
0028	Barrio el Lindero	126	68	58	53	30	23	67	36	31
0031	El Progreso	77	37	40	29	17	12	33	14	19
0032	Barrio de San Joaquín	79	35	44	43	21	22	39	20	19
0033	San José Boqui	198	101	97	67	39	28	85	37	48
0034	San Marcos Coajomulco (San Marcos)	64	28	36	28	13	15	33	17	16
0035	Barrio Santa Clara	22	14	8	10	8	2	14	8	6
0037	Enguindo	56	33	23	21	14	7	15	10	5

	San Isidro									
0038	Barrio la Tenería	196	98	98	90	45	45	80	41	39
0041	Los Javieres	29	10	19	12	6	6	11	6	5
0042	Ojo de Agua	83	38	45	41	18	23	40	21	19
0043	Barrio la Manga	11	5	6	6	3	3	8	6	2
0046	Ejido Cheje	65	40	25	31	19	12	21	9	12
0050	Las Fuentes Yече	47	23	24	16	9	7	19	10	9
0053	Barrio de San Jacinto	79	43	36	35	23	12	38	21	17
0054	Rancho San José	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0055	Barrio el Ruso	146	64	82	59	30	29	45	20	25
0057	Barrio Buenavista	55	23	32	19	7	12	19	11	8
0059	Barrio la Era	43	18	25	15	8	7	11	7	4
0061	Barrio la Soledad	13	7	6	3	2	1	5	1	4
0062	Rancho Santa Mónica	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0063	Colonia San Juan el Cristo	10	3	7	6	3	3	9	4	5
0072	Tiacaque [Centro Piscícola]	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0073	Rancho los Martínez	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0075	Barrio San José	16	6	10	6	2	4	9	3	6
0078	La Loma de Endare	123	62	61	54	23	31	56	37	19
0079	Barrio 15 de Agosto	26	14	12	16	8	8	10	9	1
0080	Ejido de la Providencia	20	10	10	9	4	5	13	7	6
0081	Barrio de la Luz	87	38	49	39	16	23	41	19	22
0082	Barrio de Tula	69	39	30	26	17	9	23	10	13
0083	Casa Blanca	12	4	8	4	2	2	4	1	3
0084	San Dimas	16	7	9	5	3	2	8	6	2
0085	Chivoro	33	20	13	9	6	3	15	11	4
0086	La Venta Yече	46	24	22	16	9	7	16	8	8
0087	El Huerto	28	16	12	16	8	8	21	9	12
0088	San Mateo Ixtlahuaca	23	15	8	11	7	4	8	5	3
9998	Localidades de una vivienda	1	1	0	0	0	0	0	0	0
9999	Localidades de dos viviendas	0	0	0	0	0	0	1	1	0
LOC	NOM_LOC	P_18A24	P_18A24_M	P_18A24_F	P_15A49_F	P_60YMAS	P_60YMAS_M	P_60YMAS_F	REL_H_M	POB0_14
0000	Total de la Entidad	1948965	959724	989241	4291585	1137647	521277	616370	95.09	4353914
9998	Localidades de una vivienda	131	68	63	248	122	74	48	*	340
9999	Localidades de dos viviendas	722	641	81	414	171	96	75	*	308
0000	Total del Municipio	8006	3869	4137	17155	5113	2358	2755	93.07	19021
0001	Jocotitlán	878	402	476	2170	748	331	417	90.57	2094

0002	Ex-Hacienda Alcibar	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0004	Concepción Caro	152	86	66	310	62	32	30	103.32	359
0005	Mavoro	182	98	84	448	163	83	80	87.38	405
0007	La Providencia	115	47	68	265	119	59	60	89.58	273
0008	Los Reyes	490	271	219	1113	410	186	224	93.63	1146
0010	San Francisco Cheje	248	118	130	535	196	97	99	89.57	586
0011	Ex-Hacienda San José Villeje	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0012	San Juan Coajomulco	753	356	397	1434	356	165	191	92.76	1714
0013	San Miguel Tenochtitlán	766	363	403	1690	489	209	280	90.58	1765
0014	Meje	55	19	36	156	41	20	21	96.05	225
0015	Santa María Citendeje	936	484	452	1759	318	119	199	94.30	2079
0016	Santa María Endare	204	102	102	458	133	63	70	95.85	538
0017	Santiago Casandeje	700	343	357	1360	410	183	227	94.79	1592
0018	Santiago Yече	272	131	141	581	211	95	116	90.52	650
0019	Siffari	61	28	33	126	27	17	10	101.82	134
0020	Tiacaque	69	33	36	180	43	19	24	99.70	222
0021	Barrio la Venta	32	16	16	64	26	16	10	85.93	78
0022	Zacualpan	21	12	9	70	26	10	16	85.50	65
0023	Las Ánimas Villeje	52	24	28	115	37	17	20	91.91	147
0024	Barrio de Boyecha	154	65	89	321	82	41	41	91.53	403
0026	Barrio de Guadalupe	51	28	23	148	52	26	26	92.17	170
0027	Huemetla	149	66	83	313	123	57	66	93.73	383
0028	Barrio el Lindero	109	55	54	238	62	27	35	102.28	298
0031	El Progreso	68	26	42	163	63	31	32	90.46	165
0032	Barrio de San Joaquín	86	36	50	179	30	13	17	90	175
0033	San José Boqui	162	73	89	333	111	58	53	93.80	388
0034	San Marcos Coajomulco (San Marcos)	70	32	38	108	34	14	20	86.16	140
0035	Barrio Santa Clara	21	12	9	56	22	11	11	92.52	53
0037	Enguindo San Isidro	41	15	26	89	25	14	11	105.16	104
0038	Barrio la Tenería	145	71	74	367	95	51	44	94.06	399
0041	Los Javieres	30	15	15	64	28	13	15	84.13	61
0042	Ojo de Agua	87	39	48	173	27	12	15	93.44	196
0043	Barrio la Manga	16	8	8	44	12	6	6	95.77	32
0046	Ejido Cheje	46	16	30	104	37	22	15	104.55	142
0050	Las Fuentes Yече	50	31	19	87	22	14	8	99.44	116

0053	Barrio de San Jacinto	63	32	31	140	38	20	18	95.16	152
0054	Rancho San José	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0055	Barrio el Ruso	97	42	55	225	48	24	24	87.83	257
0057	Buenavista	65	33	32	106	31	8	23	96.10	116
0059	Barrio la Era	49	23	26	93	17	11	6	87.42	90
0061	Barrio la Soledad	16	7	9	34	15	6	9	96.72	35
0062	Rancho Santa Mónica	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0063	Colonia San Juan el Cristo	14	6	8	23	9	4	5	97.78	26
0072	Tiacaque [Centro Piscícola]	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0073	Rancho los Martínez	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0075	Barrio San José	15	7	8	33	12	6	6	98.21	36
0078	La Loma de Endare	105	49	56	211	50	22	28	92.96	259
0079	Barrio 15 de Agosto	42	25	17	63	19	10	9	125.71	61
0080	Ejido de la Providencia	18	6	12	39	20	10	10	102.82	44
0081	Barrio de la Luz	74	35	39	153	59	31	28	93.99	172
0082	Barrio de Tula	48	20	28	125	61	30	31	93.23	152
0083	Casa Blanca	12	7	5	25	21	12	9	98.08	22
0084	San Dimas	16	8	8	38	9	5	4	98.70	56
0085	Chivoro	20	12	8	59	15	4	11	117.02	59
0086	La Venta Yече	27	15	12	61	22	12	10	96.80	89
0087	El Huerto	30	10	20	63	13	7	6	77.78	49
0088	San Mateo Ixtlahuaca	22	10	12	40	9	2	7	91.04	44
9998	Localidades de una vivienda	0	0	0	1	3	2	1	*	2
9999	Localidades de dos viviendas	2	1	1	2	2	1	1	*	3

LOC	NOM_LOC	POB15_64	POB65_MAS
0000	Total de la Entidad	9890102	745298
9998	Localidades de una vivienda	643	92
9999	Localidades de dos viviendas	3874	108
0000	Total del Municipio	38395	3628
0001	Jocotitlán	4950	516
0002	Ex-Hacienda Alcívar	*	*
0004	Concepción Caro	704	39
0005	Mavoro	1062	107
0007	La Providencia	600	73
0008	Los Reyes	2566	288
0010	San Francisco Cheje	1182	138
0011	Ex-Hacienda San José Villeje	*	*

0012	San Juan Coajomulco	3169	254
0013	San Miguel Tenochtitlán	3697	339
0014	Meje	338	33
0015	Santa María Citendeje	3854	202
0016	Santa María Endare	1073	89
0017	Santiago Casandeje	3059	320
0018	Santiago Yeche	1282	173
0019	Siffari	277	18
0020	Tiacaque	403	31
0021	Barrio la Venta	153	19
0022	Zacualpan	150	16
0023	Las Ánimas Villeje	279	25
0024	Barrio de Boyecha	658	62
0026	Barrio de Guadalupe	329	41
0027	Huemetla	724	92
0028	Barrio el Lindero	545	42
0031	El Progreso	356	43
0032	Barrio de San Joaquín	377	18
0033	San José Boqui	742	83
0034	San Marcos Coajomulco (San Marcos)	253	24
0035	Barrio Santa Clara	133	20
0037	Enguindo San Isidro	198	16
0038	Barrio la Tenería	812	64
0041	Los Javieres	148	23
0042	Ojo de Agua	361	24
0043	Barrio la Manga	98	9
0046	Ejido Cheje	241	22
0050	Las Fuentes Yeche	216	16
0053	Barrio de San Jacinto	301	28
0054	Rancho San José	*	*
0055	Barrio el Ruso	470	33
0057	Barrio Buenavista	256	29
0059	Barrio la Era	197	11
0061	Barrio la Soledad	72	13
0062	Rancho Santa Mónica	*	*
0063	Colonia San Juan el Cristo	57	6
0072	Tiacaque [Centro Piscícola]	*	*
0073	Rancho los Martínez	*	*
0075	Barrio San José	68	7
0078	La Loma de Endare	469	34
0079	Barrio 15 de Agosto	163	13
0080	Ejido de la Providencia	84	16

0081	Barrio de la Luz	327	45
0082	Barrio de Tula	292	41
0083	Casa Blanca	64	17
0084	San Dimas	88	9
0085	Chivoro	135	10
0086	La Venta Yeche	136	21
0087	El Huerto	134	9
0088	San Mateo Ixtlahuaca	79	5
9998	Localidades de una vivienda	6	2
9999	Localidades de dos viviendas	8	0

Distribución Político Administrativa del municipio de acuerdo al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.

El Bando Municipal de policía y Buen Gobierno 2013 del municipio de Jocotitlán establece lo siguiente:

ARTÍCULO 15.- Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas el Municipio contará con la siguiente división territorial:

I.- VILLA: JOCOTITLÁN

Cuarteles:

- a).- San Juan.
- b).- Santo Domingo.
- c).- San Agustín.

Barrios

- 1.- Las Fuentes.
- 2.- Enguindo San Isidro.
- 3.- El Progreso.
- 4.- La Tenería.
- 5.- San Joaquín.
- 6.- Santa Clara.
- 7.- Guadalupe.
- 8.- La Venta.

- 9.- Buenavista.
- 10.- San Jacinto.
- 11.- Los Javieres.

II. PUEBLOS:

SANTIAGO YECHE.

Barrios:

- 1.- Engasemé.
- 2.- Endavatí.
- 3.- Tula.
- 4.- La Luz.

LOS REYES

Barrios:

- 1.- Centro.
- 2.- La Unión.
- 3.- San Dimas.
- 4.- Los Reyes.
- 5.- Canicuá.
- 6.- La Soledad

SAN FRANCISCO CHEJÉ

Barrios:

- 1.- Centro.
- 2.- El Llano.
- 3.- La Pera.
- 4.- La Manzana.
- 5.- Charé.
- 6.- Shitangola.
- 7.- San Carlos.
- 8.- Enyami.

SANTA MARÍA ENDARE

SANTA MARÍA CITENDEJÉ

Colonias:

- 1.- Lourdes.
- 2.- Centro.
- 3.- Aldama.

SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN

Colonias:

- 1.- Centro.
- 2.- Satélite.
- 3.- Emiliano Zapata Primera Sección
- 4.- Emiliano Zapata Segunda Sección
- 5.- La Presa.
- 6.- Benito Juárez Primera Sección
- 7.- Benito Juárez Segunda Sección
- 8.- Dolores.
- 9.- San Andrés.

SAN JUAN COAJOMULCO

Barrios:

- 1.- Santa Rita.
- 2.- Santa Cruz Grande.
- 3.- Santa Cruz Chico.
- 4.- Juárez.
- 5.- Dolores.
- 6.- Soledad.
- 7.- San José.
- 8.- La Pera.

CONCEPCIÓN CARO

SANTIAGO CASANDEJÉ

Cuarteles:

- 1.- Primero.
- 2.- Segundo.
- 3.- Tercero.

LA PROVIDENCIA

SAN JOSÉ BOQUÍ

HUOMETLA

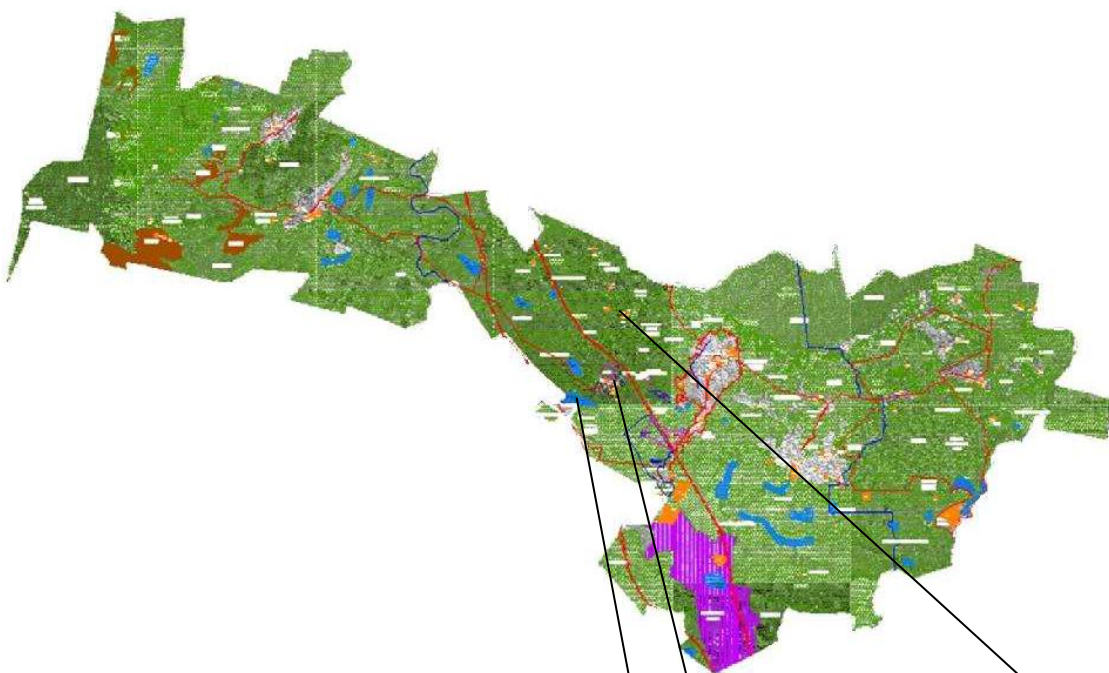
MAVORO

Barrio:

La Era.

III.- RANCHERÍAS

- 1.- Tiacaque.
- 2.- Meje.
- 3.- Zacualpan.
- 4.- Siffarí.
- 5.- Las Animas Villejé.
- 6.- Ojo de Agua.
- 7.- San José de Villejé.
- 8.- La Manga.
- 9.- Casa Blanca.
- 10.- Ejido de la Providencia.
- 11.- El Lindero.
- 12.- Boyechá.
- 13.- Las Fuentes Yeche.
- 14.- La Venta Yeche.
- 15.- 15 de Agosto.
- 16.- El Huerto.
- 17.- El Ruso.
- 18.- La Loma de Endare.
- 19.- Chivoró.
- 20.- San Marcos Coajomulco.
- 21.- Colonia San Juan (El Cristo).



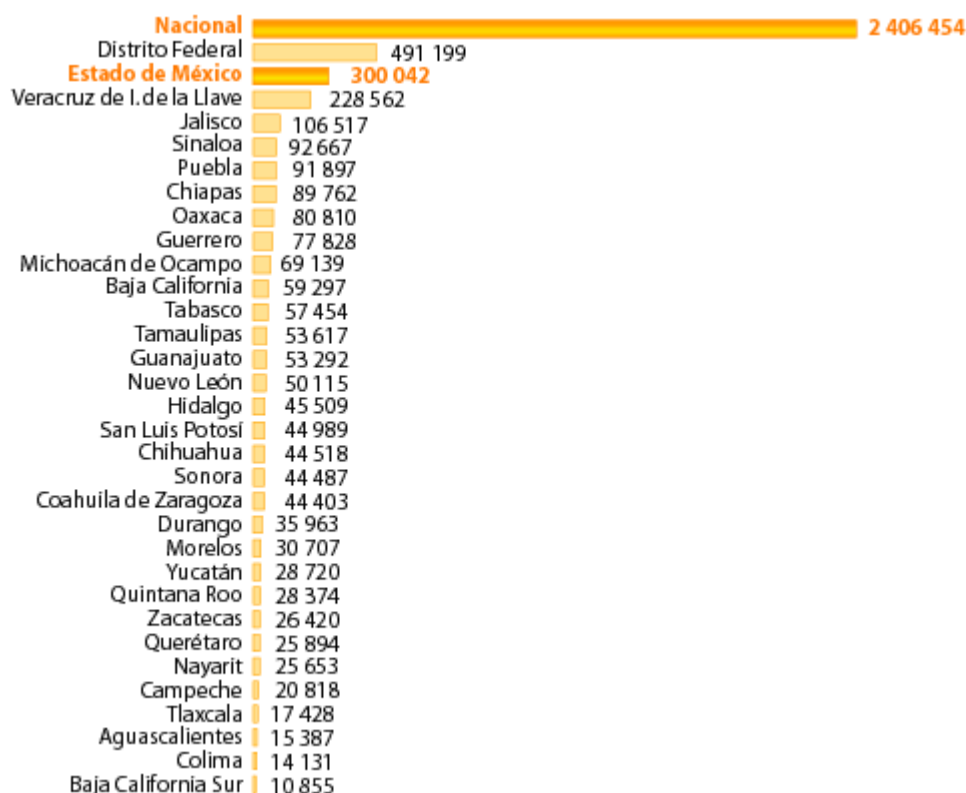
División político administrativa
Zonificación del territorio de la Cabecera Municipal.

Migración.

Se denomina migración a todo desplazamiento de la población (humana o animal) que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del hábitat en el caso de las especies animales migratorias. De acuerdo con lo anterior existirán dos tipos de migraciones: migraciones humanas y animales. Las migraciones de seres humanos se estudian tanto por la Demografía como por la Geografía de la población. Y las de especies animales se estudian en el campo de la Biología (Zoología), de la Biogeografía y en el de la Ecología. La Migración Humana, se presenta desde dos enfoques: el de la emigración, desde el punto de vista del lugar o país de donde sale la población; y el de la inmigración, desde el punto de vista del lugar o país a donde llegan los "migrantes".

En el 2005 salieron del estado de México 300 042 personas para vivir en otra entidad.

Emigrantes por entidad federativa (año 2005)



Nota: Migración según lugar de residencia cinco años antes. Las cifras se refieren a la población de 5 años y más. Excluye a la población que cinco años antes residía en otro país.

FUENTE: INEGI. Perfil Sociodemográfico de México. II Censo de Población y Vivienda 2005.

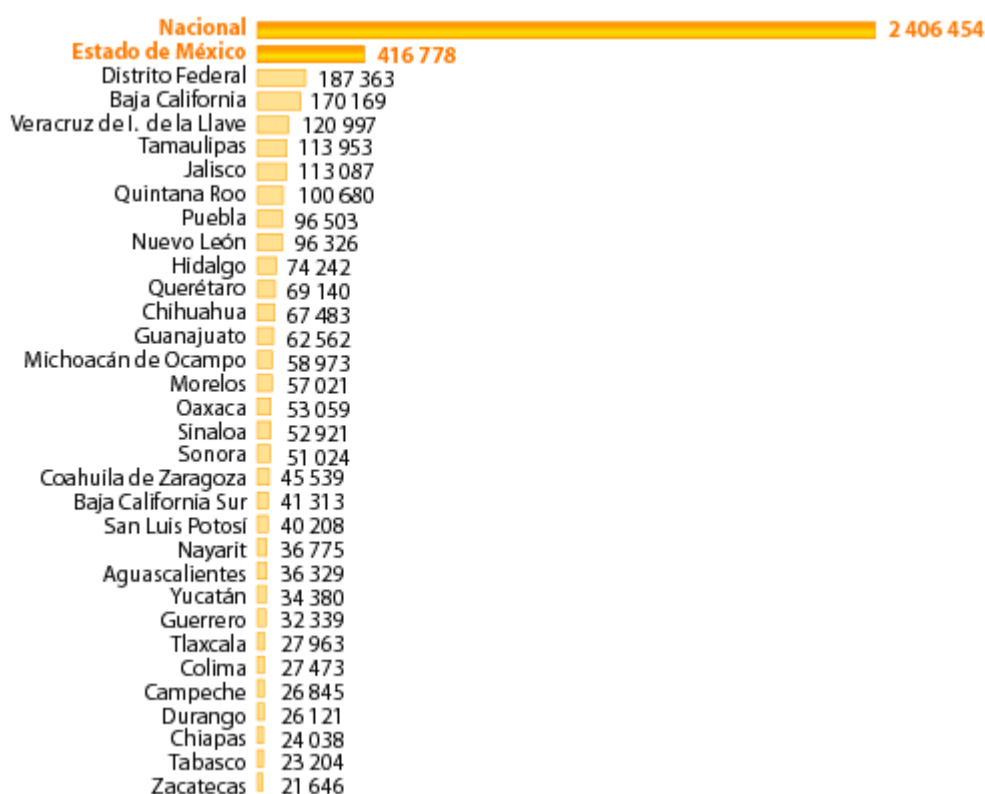
De cada 100 personas:

- 24 se fueron al Distrito Federal,
- 10 a Hidalgo,
- 7 a Puebla,
- 7 a Veracruz de Ignacio de la Llave y
- 6 a Querétaro.

Inmigración interna

En el 2005, llegaron de otras ciudades a vivir al estado de México 416 778 personas.

Inmigrantes por entidad federativa (año 2005)



Nota: Migración según lugar de residencia cinco años antes. Las cifras se refieren a la población de 5 años y más. Excluye a la población que cinco años antes residía en otro país.

FUENTE: INEGI. Perfil Sociodemográfico de México. II Censo de Población y Vivienda 2005.

De cada 100 personas:

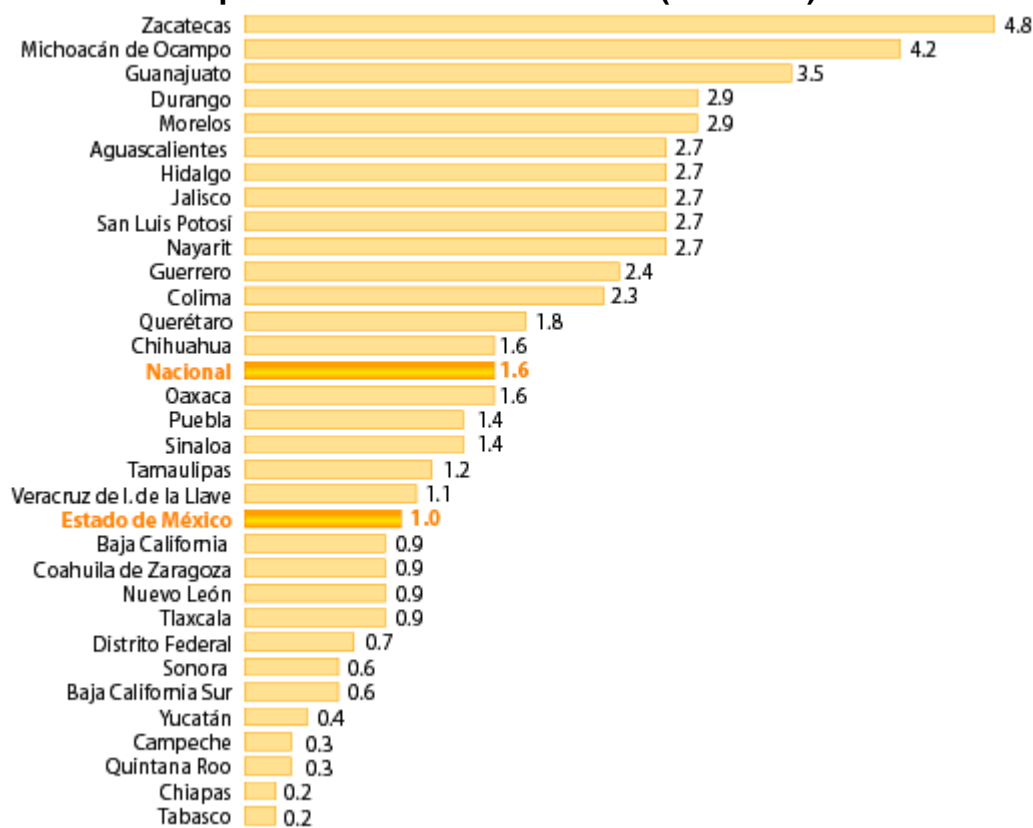
- 67 provienen del Distrito Federal,
- 5 de Veracruz de Ignacio de la Llave,

- 4 de Puebla,
- 3 de Oaxaca y
- 3 de Hidalgo.

Emigración internacional

Al 2000, 127 425 habitantes del estado de México se fueron de esta entidad para vivir en Estados Unidos de América; esto significa 10 de cada 1 000 personas. El promedio nacional es de 16 de cada 1 000.

Porcentaje de población emigrante a Estados Unidos de América, para cada entidad federativa (año 2000)



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.

Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	56,875	27,613	29,262
En otra entidad federativa	3,962	1,700	2,262
En los Estados Unidos de América	113	59	54
En otro país	11	8	3
No especificado	243	123	120
Total	61,204	29,503	31,701

Vivienda.

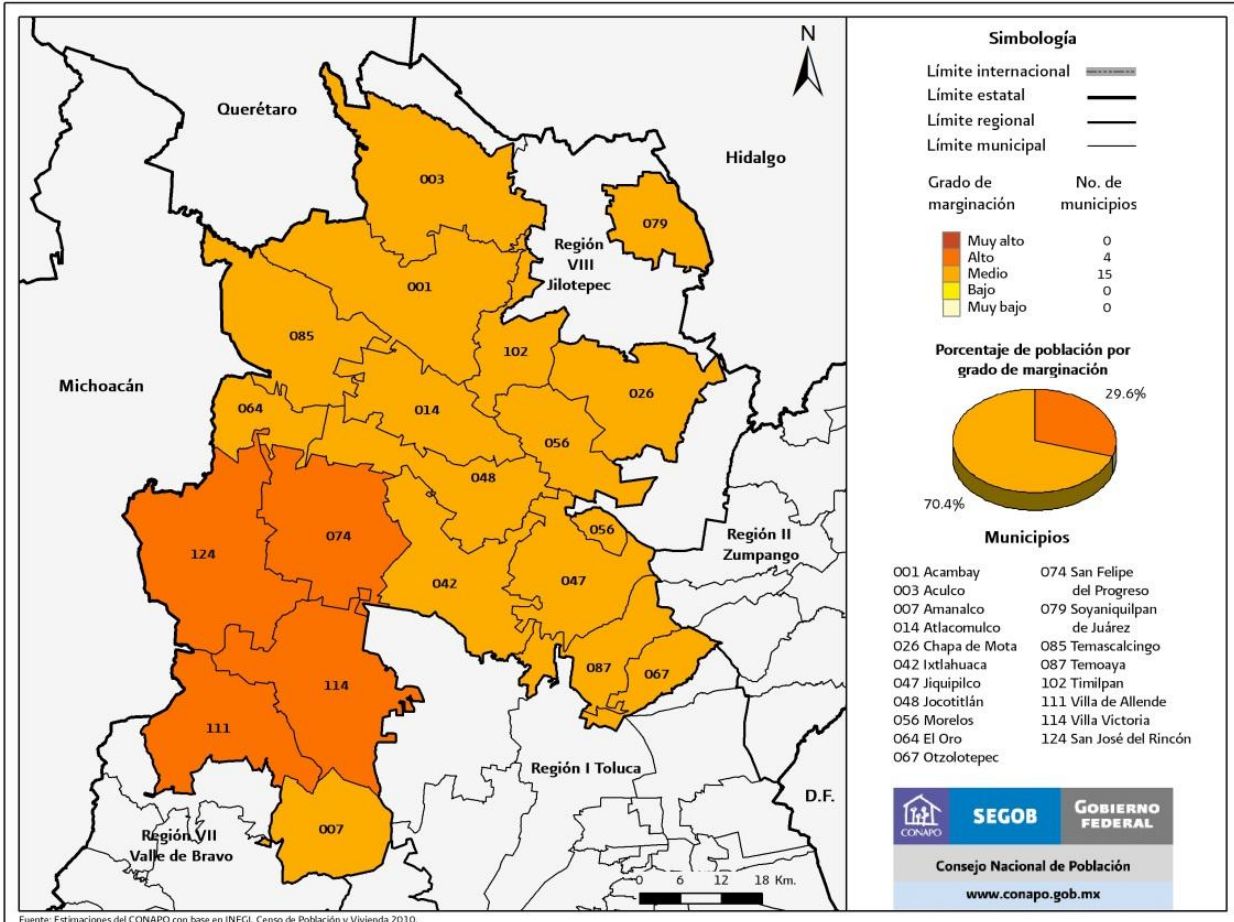
No.	Categoría o indicador 2010	Descripción	Mnemónico	Rangos	Long
Identificación geográfica					
1	Clave de localidad	Código que identifica a la localidad, al interior de cada municipio (o delegación política) conforme al Marco Geoestadístico Nacional. El código 0000 identifica a los registros con los totales a nivel de municipio.	LOC	0000..9999	4
2	Localidad	Nombre con el que se reconoce a la localidad dado por la ley o la costumbre.	NOM_LOC	Alfanumérico	70
6	Población total	Total de personas que residen habitualmente en el país, entidad federativa, municipio y localidad. Incluye la estimación del número de personas en viviendas particulares sin información de ocupantes. Incluye a la población que no especificó su edad.	POBTOT	0..99999999 9	9
7	Población masculina	Total de hombres que residen habitualmente en el país, entidad federativa, municipio y localidad. Incluye la estimación del número de hombres en viviendas particulares sin información de ocupantes. Incluye a la población que no especificó su edad.	POBMAS	0..99999999 9	9
8	Población femenina	Total de mujeres que residen habitualmente en el país, entidad federativa, municipio y localidad. Incluye la estimación del número de mujeres en viviendas particulares sin información de ocupantes. Incluye a la población que no especificó su edad.	POBFEM	0..99999999 9	9

LOC	NOM_LOC	POBTOT	POBMAS	POBFEM
0000	Total de la Entidad	15175862	7396986	7778876
9998	Localidades de una vivienda	1081	590	491
9999	Localidades de dos viviendas	4347	3640	707
0000	Total del Municipio	61204	29503	31701

Índices de marginación (CONAPO).

GRADO DE MARGINACIÓN

Mapa B.15.5. Estado de México. Región V Atlacomulco: Grado de marginación por municipio, 2010

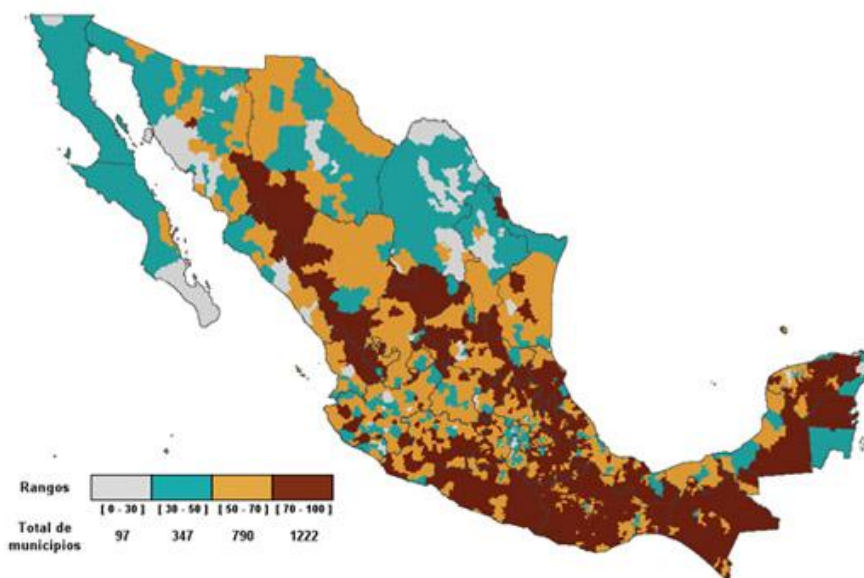


Municipio	Porcentaje de Población en Localidades con Menos de 5,000 Habitantes	Porcentaje de Población Ocupada con Ingreso de Hasta 2 Salarios Mínimos	Grado de Marginación	Lugar que Ocupa en el Contexto Estatal
JOCOTITLÁN	100	80.14	ALTO	9

FUENTE: Estimaciones CONAPO en base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000

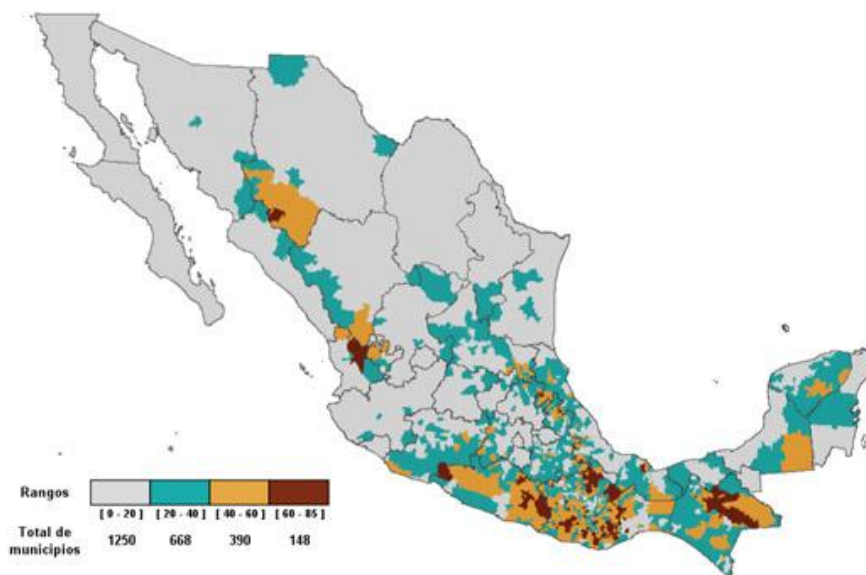
Indicadores de Pobreza por Municipio (CONEVAL)

**Medición de pobreza 2010 por municipio
Porcentaje de la población en situación de pobreza
por municipio, México, 2010**



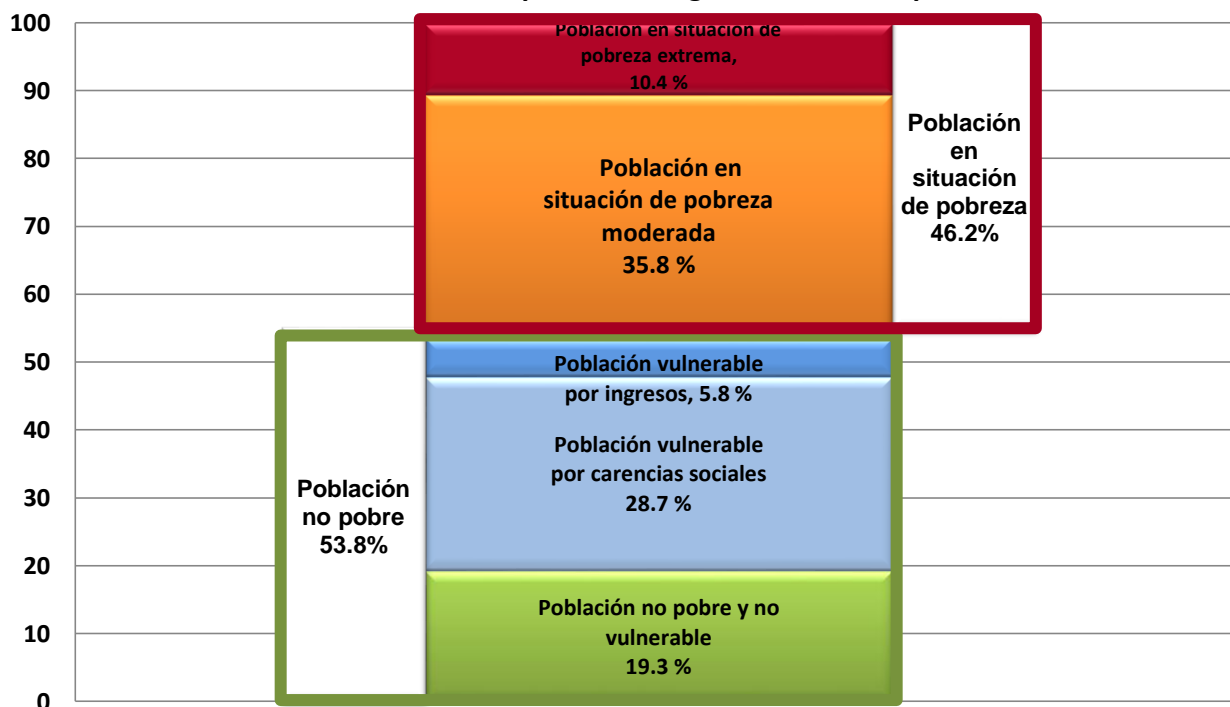
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema
por municipio, México, 2010**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 1
Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010
Distribución de la población según situación de pobreza



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

Matrícula, personal docente y escuelas al año 2005

Nivel de educación	Matrícula	Personal docente	Escuelas
Preescolar	2,646	119	52
Primaria	9,765	435	67
Secundaria	3,712	196	19

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP); Sistema Nacional de Educación, 2005: Educación Básica; 2007.

Razones en niveles de educación al año 2005

Nivel de educación	Razón alumnos por docente	Razón alumnos por escuela	Razón docentes por escuelas
Preescolar	22	51	2
Primaria	22	146	6
Secundaria	19	195	10

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP); Sistema Nacional de Educación, 2005: Educación Básica; 2007; Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), 2007

Infraestructura del Sector Salud 2005

Personal de Enfermería en Contacto con el Paciente	Número de Médicos en Contacto con el Paciente	Número de Consultorios	Número de Centros de Salud	Número de Camas Censables
14	15	16	13	0

Fuente: Secretaría de Salud (SS); Información Estadística, 2005: Cuadros Dinámicos; 2007.

SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

Matrícula, Docentes y Planteles por Municipio

Ciclo Escolar 2005-2006

(Modalidad Escolarizada y No Escolarizada)

Municipio	Escolarizada			No Escolarizada			Total		
	Matrícula	Docentes	Planteles	Matrícula	Docentes	Planteles	Matrícula	Docentes	Planteles
JOCOTITLÁN	17,598	866	130	1,568	162	25	19,166	1,028	155

Jocotitlán

Matrícula, Docentes y Planteles por Nivel Educativo

Ciclo Escolar 2005 – 2006

(Modalidad Escolarizada y No Escolarizada)

Nivel	Escolarizada			No Escolarizada			Total		
	Matrícula	Docentes	Planteles	Matrícula	Docentes	Planteles	Matrícula	Docentes	Planteles
EDUCACIÓN INICIAL	-	-	-	182	34	2	182	34	2
EDUCACIÓN ESPECIAL	-	-	-	63	2	1	63	2	1
PREESCOLAR	2,646	117	52	-	-	-	2,646	117	52
PRIMARIA	8,402	363	50	-	-	-	8,402	363	50
SECUNDARIA	3,712	191	19	-	-	-	3,712	191	19
MEDIA SUPERIOR	1,622	149	8	-	-	-	1,622	149	8
EDUCACIÓN SUPERIOR	1,216	46	1	-	-	-	1,216	46	1
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS	-	-	-	1,014	93	20	1,014	93	20

EDUCACIÓN ARTÍSTICA	-	-	-	309	33	2	309	33	2
TOTAL	17,598	866	130	1,568	162	25	19,166	1,028	155
Incluye escuelas oficiales y particulares de control estatal, federal y autónomo									

GASTO TOTAL EDUCATIVO 2006

Municipio	Monto \$
JOCOTITLÁN	187,009,891

45

EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y ANALFABETISMO

Municipio	Población de 15 años y +	Analfabetismo		Sin Primaria		Sin Secundaria	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
JOCOTITLÁN	39,788	3,611	9.1	6,683	16.8	9,947	25.0

Fuente: XII Censo de población y Vivienda INEGI, 2000.

Índice de Desarrollo Humano

Anexo Estadístico. Índice de desarrollo humano por municipio, 2000

Clave	Nombre	Tasa de mortalidad infantil	Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de Escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar
	República Mexicana	24.9	90.3	62.8	7495	0.836	0.812	0.721	0.789	Medio alto	
	México	22.0	93.6	64.3	5672	0.858	0.838	0.674	0.790	Medio alto	15
15001	Acambay	31.8	79.9	65.4	1478	0.783	0.751	0.449	0.661	Medio alto	1686
15002	Acolman	21.4	95.5	65.3	4546	0.863	0.855	0.637	0.785	Medio alto	305
15003	Aculco	31.8	83.2	60.7	2059	0.782	0.757	0.505	0.682	Medio alto	1463
15004	Almoloya de Alquisiras	30.7	84.6	58.7	2059	0.791	0.759	0.505	0.685	Medio alto	1423
15005	Almoloya de Juárez	29.9	84.6	57.3	4168	0.797	0.755	0.623	0.725	Medio alto	954
15006	Almoloya del Río	19.9	93.1	65.6	3919	0.874	0.839	0.612	0.775	Medio alto	389
15007	Amanalco	34.4	76.9	63.1	1208	0.762	0.723	0.416	0.634	Medio bajo	1925
15008	Amatepec	33.5	75.2	62.8	1444	0.769	0.711	0.446	0.642	Medio bajo	1847

15009	Amecameca	21.9	94.7	63.4	8274	0.859	0.843	0.737	0.813	Alto	138
15010	Apaxco	20.2	92.1	63.2	3762	0.872	0.825	0.605	0.767	Medio alto	462
15011	Atenco	21.6	95.6	63.3	3528	0.861	0.848	0.595	0.768	Medio alto	457
15012	Atizapán	22.6	92.2	59.0	3959	0.853	0.811	0.614	0.759	Medio alto	570
15013	Atizapán de Zaragoza	19.6	96.2	67.1	7619	0.877	0.865	0.723	0.822	Alto	102
15014	Atiacomulco	24.9	86.8	64.8	3975	0.835	0.795	0.615	0.748	Medio alto	679
15015	Atlautla	25.7	88.5	61.4	2146	0.829	0.795	0.512	0.712	Medio alto	1102
15016	Axapusco	25.4	90.0	61.8	2707	0.832	0.806	0.550	0.729	Medio alto	897
15017	Ayapango	22.0	94.5	63.2	3038	0.858	0.841	0.570	0.756	Medio alto	597
15018	Calimaya	22.7	90.6	59.8	3198	0.853	0.804	0.578	0.745	Medio alto	725
15019	Capulhuac	21.4	94.6	65.8	6433	0.863	0.850	0.695	0.803	Alto	186
15020	Coacalco de Berriozábal	17.2	98.5	74.2	6238	0.895	0.904	0.690	0.830	Alto	73
15021	Coatepec Harinas	30.7	81.7	55.2	2248	0.791	0.728	0.519	0.680	Medio alto	1496
Continúa											
15022	Cocotitlán	21.9	95.7	68.3	4380	0.859	0.866	0.631	0.785	Medio alto	301
15023	Coyotepec	21.5	92.1	63.1	3629	0.862	0.824	0.599	0.762	Medio alto	538
15024	Cuautitlán	18.2	96.9	68.7	6083	0.887	0.875	0.686	0.816	Alto	124
15025	Chalco	23.4	93.2	64.3	3612	0.847	0.836	0.599	0.761	Medio alto	558
15026	Chapa de Mota	30.5	81.5	60.1	3425	0.792	0.744	0.590	0.709	Medio alto	1147
15027	Chapultepec	20.1	95.1	64.3	3809	0.873	0.848	0.608	0.776	Medio alto	371
15028	Chiautla	22.3	95.7	64.2	4171	0.856	0.852	0.623	0.777	Medio alto	364
15029	Chicoloapan	22.2	94.3	62.2	4381	0.856	0.836	0.631	0.774	Medio alto	393
15030	Chiconcuac	19.0	96.1	63.9	3789	0.882	0.853	0.607	0.780	Medio alto	335
15031	Chimalhuacán	22.3	93.5	61.4	4462	0.856	0.828	0.634	0.773	Medio alto	414
15032	Donato Guerra	38.7	72.5	56.3	1772	0.730	0.671	0.480	0.627	Medio bajo	1979
15033	Ecatepec de Morelos	19.8	96.1	65.6	4621	0.875	0.860	0.640	0.792	Medio alto	259
15034	Ecatzingo	27.3	88.7	58.8	1810	0.817	0.787	0.483	0.696	Medio alto	1291
15035	Huehuetoca	20.9	94.5	60.6	4315	0.866	0.832	0.628	0.776	Medio alto	379
15036	Hueyoptla	24.7	87.4	57.7	3715	0.837	0.775	0.603	0.739	Medio alto	799
15037	Huixquilucan	20.0	95.5	63.2	10066	0.874	0.847	0.770	0.830	Alto	71
15038	Isidro Fabela	23.6	90.1	56.2	3131	0.846	0.788	0.575	0.736	Medio alto	829
15039	Ixtapaluca	20.9	95.2	66.0	4598	0.867	0.855	0.639	0.787	Medio alto	288
15040	Ixtapan de la Sal	25.7	87.6	57.2	3346	0.829	0.775	0.586	0.730	Medio alto	890
15041	Ixtapan del Oro	33.8	79.2	59.9	1108	0.768	0.728	0.401	0.632	Medio bajo	1939
15042	Ixtlahuaca	28.8	82.8	62.3	2464	0.806	0.760	0.535	0.700	Medio alto	1241
15043	Xalatlaco	23.9	92.0	61.0	3635	0.843	0.816	0.600	0.753	Medio alto	629
15044	Jaltenco	20.6	97.1	66.0	5041	0.869	0.867	0.654	0.797	Medio alto	221
15045	Jilotepec	27.6	88.7	62.3	3732	0.815	0.799	0.604	0.739	Medio alto	789
15046	Jilotzingo	24.7	90.1	61.3	4384	0.838	0.805	0.631	0.758	Medio alto	582
15047	Jiquipilco	30.1	80.7	63.9	2112	0.796	0.751	0.509	0.685	Medio alto	1421
15048	Jocotitlán	25.2	89.6	62.7	2999	0.834	0.807	0.568	0.736	Medio alto	835
15049	Joquicingo	26.3	88.5	60.7	2165	0.825	0.793	0.513	0.710	Medio alto	1126

15050	Juchitepec	24.5	89.6	58.6	2813	0.839	0.793	0.557	0.730	Medio alto	893
15051	Lerma	23.5	92.1	63.4	4434	0.847	0.825	0.633	0.768	Medio alto	454
15052	Malinalco	28.5	83.9	57.4	1864	0.808	0.751	0.488	0.682	Medio alto	1460
15053	Melchor Ocampo	22.1	95.3	64.3	4341	0.857	0.850	0.629	0.779	Medio alto	350
15054	Metepec	17.6	97.2	71.5	9816	0.892	0.886	0.766	0.848	Alto	29
15055	Mexicaltzingo	21.2	93.9	61.1	4419	0.864	0.829	0.632	0.775	Medio alto	388
15056	Morelos	33.9	73.9	63.2	1252	0.766	0.704	0.422	0.631	Medio bajo	1955
15057	Naucalpan de Juárez	19.8	95.8	63.0	8211	0.875	0.849	0.736	0.820	Alto	108
15058	Nezahualcóyotl	18.4	96.1	65.9	6151	0.886	0.861	0.688	0.811	Alto	148
15059	Nextlalpan	22.5	95.1	61.2	6471	0.854	0.838	0.696	0.796	Medio alto	231
15060	Nicolás Romero	20.7	93.9	61.6	4389	0.868	0.832	0.631	0.777	Medio alto	365
Continúa											
15061	Nopaltepec	24.8	90.8	58.7	3166	0.837	0.801	0.577	0.738	Medio alto	805
15062	Ocoyoacac	21.1	93.7	65.2	4522	0.865	0.842	0.636	0.781	Medio alto	333
15063	Ocuilan	29.6	86.9	59.6	1811	0.800	0.778	0.483	0.687	Medio alto	1392
15064	Oro, El	28.4	83.7	68.1	2119	0.809	0.785	0.510	0.701	Medio alto	1235
15065	Otumba	25.1	91.2	59.2	2936	0.834	0.805	0.564	0.735	Medio alto	847
15066	Otzoloapan	31.8	75.8	64.1	4309	0.782	0.719	0.628	0.710	Medio alto	1132
15067	Otzolotepec	25.8	86.0	58.3	3052	0.829	0.768	0.571	0.723	Medio alto	978
15068	Ozumba	24.8	93.9	62.7	3098	0.836	0.835	0.573	0.748	Medio alto	684
15069	Papalotla	19.9	95.7	63.3	4739	0.874	0.849	0.644	0.789	Medio alto	273
15070	Paz, La	20.6	95.1	62.6	6031	0.869	0.843	0.684	0.799	Medio alto	208
15071	Polotitlán	24.7	91.3	60.8	3610	0.838	0.811	0.599	0.749	Medio alto	674
15072	Rayón	21.3	92.4	61.7	7835	0.863	0.822	0.728	0.804	Alto	175
15073	San Antonio La Isla	21.3	92.3	58.8	3575	0.863	0.811	0.597	0.757	Medio alto	586
15074	San Felipe del Progreso	37.7	72.9	58.7	2703	0.737	0.682	0.550	0.656	Medio alto	1728
15075	San Martín de las Pirámides	21.6	94.3	63.1	4316	0.862	0.839	0.628	0.776	Medio alto	370
15076	San Mateo Atenco	21.0	94.1	61.7	4353	0.866	0.833	0.630	0.776	Medio alto	372
15077	San Simón de Guerrero	30.0	80.8	64.8	1742	0.796	0.755	0.477	0.676	Medio alto	1530
15078	Santo Tomás	28.9	81.8	62.5	1901	0.805	0.754	0.491	0.683	Medio alto	1445
15079	Soyaniquilpan de Juárez	26.3	91.7	61.8	2740	0.825	0.817	0.553	0.732	Medio alto	872
15080	Sultepec	36.8	72.5	56.4	1215	0.744	0.671	0.417	0.611	Medio bajo	2082
15081	Tecámac	19.7	95.5	64.5	4915	0.876	0.852	0.650	0.793	Medio alto	252
15082	Tejupilco	31.8	76.1	62.0	2326	0.782	0.714	0.525	0.674	Medio alto	1546
15083	Temamatla	20.2	95.4	65.1	4871	0.872	0.853	0.649	0.791	Medio alto	261
15084	Temascalapa	26.8	92.1	60.1	3091	0.821	0.815	0.573	0.736	Medio alto	833
15085	Temascalcingo	29.6	80.2	60.0	1925	0.800	0.735	0.494	0.676	Medio alto	1531
15086	Temascaltepec	35.8	83.3	60.0	2002	0.752	0.756	0.500	0.669	Medio alto	1596
15087	Temoaya	30.8	82.7	56.4	2125	0.790	0.739	0.510	0.680	Medio alto	1490
15088	Tenancingo	24.4	89.7	61.9	3647	0.840	0.804	0.600	0.748	Medio alto	685
15089	Tenango del Aire	23.7	94.3	63.1	3378	0.845	0.839	0.587	0.757	Medio alto	585

15090	Tenango del Valle	24.7	87.8	60.2	3084	0.838	0.786	0.572	0.732	Medio alto	870
15091	Teoloyucán	20.4	94.2	62.4	4234	0.870	0.836	0.625	0.777	Medio alto	362
15092	Teotihuacán	22.6	94.7	63.6	4321	0.854	0.844	0.629	0.775	Medio alto	387
15093	Tepetlaoxtoc	24.7	93.2	61.7	3419	0.838	0.827	0.590	0.751	Medio alto	656
15094	Tepetlixpa	24.0	92.7	58.5	2828	0.842	0.813	0.558	0.738	Medio alto	809
15095	Tepotzotlán	20.1	94.4	65.6	5345	0.873	0.848	0.664	0.795	Medio alto	240
15096	Tequixquiac	22.7	94.3	59.5	3767	0.852	0.827	0.606	0.762	Medio alto	540
15097	Texcaltitlán	31.4	82.8	64.9	2733	0.786	0.768	0.552	0.702	Medio alto	1226
15098	Texcalyacac	24.5	96.0	65.0	8739	0.839	0.856	0.746	0.814	Alto	134
Continúa											
15099	Texcoco	21.9	95.5	68.8	5706	0.859	0.866	0.675	0.800	Medio alto	203
15100	Tezoyuca	19.6	95.8	65.0	4125	0.876	0.855	0.621	0.784	Medio alto	310
15101	Tianguistenco	22.9	92.8	62.2	6923	0.851	0.826	0.707	0.795	Medio alto	242
15102	Timilpan	28.1	85.4	64.1	2285	0.811	0.783	0.522	0.705	Medio alto	1189
15103	Tlalmanalco	20.7	96.5	66.8	4572	0.868	0.866	0.638	0.791	Medio alto	264
15104	Tlalnepantla de Baz	18.4	96.3	66.5	6812	0.886	0.864	0.705	0.818	Alto	116
15105	Tlatlaya	31.9	73.2	66.0	1613	0.781	0.708	0.464	0.651	Medio alto	1776
15106	Toluca	19.8	93.8	66.0	14046	0.875	0.845	0.825	0.849	Alto	26
15107	Tonatico	23.9	90.0	55.7	4255	0.844	0.786	0.626	0.752	Medio alto	649
15108	Tultepec	20.9	95.6	66.3	4838	0.867	0.858	0.647	0.791	Medio alto	262
15109	Tultitlán	18.5	96.7	68.2	4855	0.885	0.872	0.648	0.802	Alto	193
15110	Valle de Bravo	24.5	88.1	62.4	3245	0.839	0.795	0.581	0.738	Medio alto	807
15111	Villa de Allende	34.9	77.6	55.3	1849	0.759	0.702	0.487	0.649	Medio bajo	1790
15112	Villa del Carbón	30.6	81.2	59.0	2113	0.792	0.738	0.509	0.680	Medio alto	1495
15113	Villa Guerrero	28.5	87.3	52.0	3383	0.808	0.756	0.588	0.717	Medio alto	1035
15114	Villa Victoria	38.5	73.7	55.1	1909	0.731	0.675	0.492	0.633	Medio bajo	1933
15115	Xonacatlán	22.8	90.4	61.2	4263	0.852	0.807	0.626	0.762	Medio alto	539
15116	Zacazonapan	28.4	79.1	61.5	3017	0.809	0.732	0.569	0.703	Medio alto	1214
15117	Zacualpan	31.4	80.4	56.3	1342	0.786	0.724	0.433	0.648	Medio bajo	1804
15118	Zinacantepec	23.6	89.5	60.2	3567	0.845	0.797	0.597	0.746	Medio alto	705
15119	Zumpahuacán	34.9	78.1	59.6	1423	0.759	0.719	0.443	0.640	Medio bajo	1861
15120	Zumpango	22.3	92.9	61.8	4167	0.856	0.826	0.623	0.768	Medio alto	456
15121	Cuautitlán Izcalli	17.6	97.5	71.2	6816	0.892	0.887	0.705	0.828	Alto	77
15122	Valle de Chalco Solidaridad	21.7	93.2	60.1	4890	0.860	0.821	0.649	0.777	Medio alto	363

Gobierno.

De acuerdo a la página oficial del Ayuntamiento del municipio de Jocotitlán, México se desprende lo siguiente:

- **LIC. JESÚS MONROY MONROY**, Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán.
- **LIC. MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ**. Síndico Municipal de Jocotitlán.
Comisión: Hacienda, Contraloría y Fiscalización.
- **MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA**, Primer Regidor del Ayuntamiento de Jocotitlán.
Comisión: Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Salud.
- **C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ**, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Jocotitlán.
Comisión: Preservación y Restauración del Medio Ambiente.
- **C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA**, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Jocotitlán.
Comisión: Desarrollo Social, Turismo y Asuntos Indígenas.
- **PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS**, Cuarto Regidor del Ayuntamiento de Jocotitlán.
Comisión: Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Participación Ciudadana y Empleo.
- **C. ROGELIA GIL VELASCO**, Quinto Regidor del Ayuntamiento Jocotitlán.
Comisión: Fomento Agropecuario y Forestal.
- **LIC. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ**. Sexto Regidor del Ayuntamiento Jocotitlán.
Comisión: Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA**. Séptimo Regidor del Ayuntamiento Jocotitlán.
Comisión: Agua, Drenaje, Alcantarillado, Mercados y Rastros.

- **C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA.** Octavo Regidor del Ayuntamiento Jocotitlán.
Comisión: Parques, Jardines y Panteones.
- **C. MARGARITO GARCÍA MORENO.** Noveno Regidor del Ayuntamiento Jocotitlán.
Comisión: Población y Atención Migrante.
- **C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ.** Decimo Regidor del Ayuntamiento Jocotitlán.
Comisión: Alumbrado Público.
- **LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.** Secretario del Ayuntamiento de Jocotitlán.

Regionalización.

Con base en el Artículo 97 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Jocotitlán pertenece a la Región II:

Artículo 97. Para efectos de la planeación del desarrollo regional, el Estado se divide en las regiones siguientes:

Región II Atlacomulco: Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, **Jocotitlán**, Morelos, El Oro, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.

I.A.1 DESCRIPCIÓN POR PROYECTO ASISTENCIAL

La ejecución del Plan de trabajo se realizará mediante el seguimiento de los siguientes programas:

PROGRAMA 070101 ALIMENTACIÓN:

0701010103 Cultura Alimentaria

Para mejorar la alimentación y la economía de las familias de escasos recursos, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, niños menores de 5 años, adultos mayores o con alguna enfermedad crónico degenerativa; se debe adquirir el firme compromiso de entregar despensas bimestrales que contienen productos básicos para familias de zonas marginadas.

El personal que lleva a cabo este programa imparte las pláticas de orientación y capacitación a la amas de casa beneficiadas para aprovechar al máximo los productos que contiene la despensa; así mismo, cada año se levanta el padrón correspondiente con un número de beneficiados equivalente a 1,140; mismos que deben cumplir con algunos de los requisitos de vulnerabilidad como ser madre adolescente, en periodo de lactancia, menor de 5 años, adulto mayor de 60 a 69 años o bien que padezca de alguna enfermedad crónico degenerativa.

La prevalencia de obesidad en México durante los últimos 20 años ha tenido un crecimiento inusitado. Actualmente, siete de cada 10 adultos y alrededor de tres de cada 10 escolares y adolescentes tienen un peso excesivo, que pone en riesgo su salud a lo largo de la vida.

La obesidad causada por un exceso en la ingestión de calorías, en comparación con las que se gastan genera un desbalance alimenticio y normalmente es acompañado de un estilo de vida bajo o carente de actividad física.

“70 por ciento de los adultos en México están excedidos de peso, así como cuatro millones y medio de niños entre los cinco y los 11 años.”

Al acuerdo nacional para la Salud alimentaría cómo el Código PABI tienen como objetivo revertir el sobrepeso y obesidad en niños de dos a cinco años; en la población entre los

cinco y los 19 años y también en adultos, impulsar una mejor nutrición en los centros escolares del país y adoptar una vida sana y de realizar actividad física cotidiana.

Estas estrategias atienden uno de los retos de salud más relevantes de los últimos años, que afecta directamente a la salud de la población mexicana e indirectamente constituye un factor condicionante de la baja productividad laboral presente y futura, con un alto costo de atención médica para el Sector Salud y la sociedad.

52

Por otra parte el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre establece en sus dos primeros numerales lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto tiene por objeto establecer el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE).

La Cruzada contra el Hambre es una estrategia de inclusión y bienestar social, que se implementará a partir de un proceso participativo de amplio alcance cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales, para el cumplimiento de los objetivos a que se refiere el artículo Segundo del presente Decreto.

La Cruzada contra el Hambre está orientada a la población objetivo constituida por las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Cruzada contra el Hambre tiene los objetivos siguientes:

- I. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación;
- II. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez;
- III. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas;

IV. Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, y

V. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

La falta de ingresos es una de las causas más importantes que impiden a la población obtener una dieta adecuada. Con la información de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se observó que en los hogares más pobres el aporte dietético estriba en pocos alimentos, entre los que destaca el consumo del maíz; en los hogares que cuentan con alto ingreso, la energía y los nutrientes se adquieren de una variedad más amplia de éstos, entre los que destacan frutas, vegetales y carnes.

53

De acuerdo con la información difundida de la Encuesta Nacional de Nutrición (ENN) de 1999 realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública, en México persisten condiciones elevadas de desnutrición, mientras que están en aumento manifestaciones de mala nutrición por exceso. Algunos resultados generales del estudio sugieren que 30% de la población menor de 5 años tiene un déficit de energía y consumos bajos de zinc, hierro y vitamina A, así como ingesta por arriba de las recomendaciones de proteínas y vitamina C.

En los niños de 5 a 11 años existen problemas de mala nutrición tanto por deficiencia como por exceso: 16.1% de los escolares presenta baja talla para su edad y 4.5%, bajo peso; otro grave problema es la anemia, con una tasa nacional de 19.5%; además, uno de cada cinco niños presenta sobrepeso u obesidad. Los problemas de mala nutrición, sobre todo en los infantes, tienen efectos negativos en la formación de capital humano, que es el recurso más valioso para el desarrollo social y económico de un país.

La estructura del gasto de los hogares contenida en la ENIGH 1998 indicó que 34% se va a los alimentos y bebidas; 16.6%, a transporte y comunicaciones; 13.6% corresponde a educación y esparcimiento; 8.6% se asocia con la vivienda (alquileres, pago de servicios: energía y agua); otro 8%, a artículos y equipamiento para el hogar; 5.8% es dirigido al vestido y calzado; 4.7%, al cuidado personal; 3.5% se ocupa en salud; y más de 6% cubre gasto diverso y de transferencia.

Principales Causas de Muerte

1950

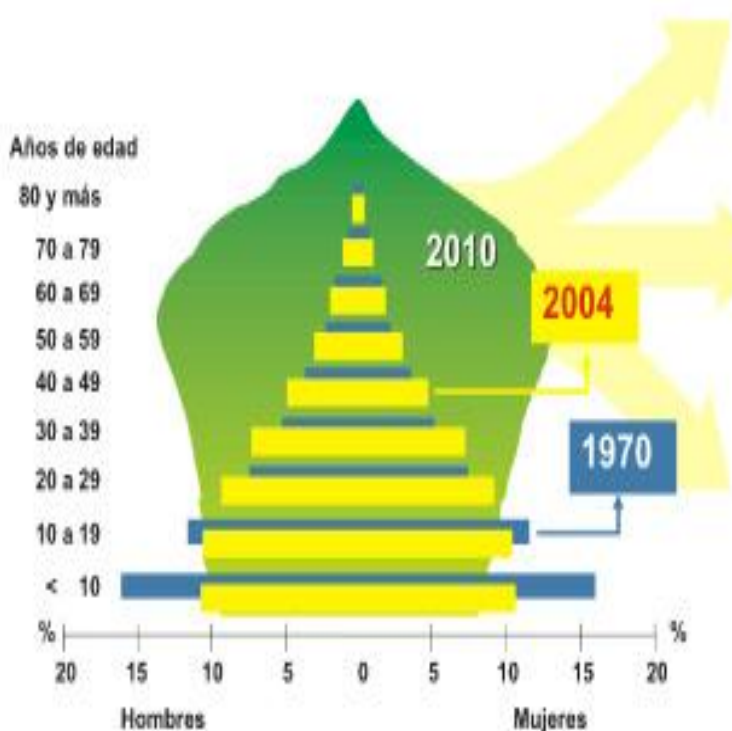
**Diarreas
Neumonías
Enf. 1a Infancia
Accidentes/Violencia
Paludismo**

2005

**Diabetes Mellitus
Enf. Isq. Corazón
Cirrosis y Otras
Enf. Cerebrovascular
Enf. Pulmonar
obstrucciona crónica**

54

Estructura de la Población



- Aumento en la esperanza de vida
- Envejecimiento de la población
- Desequilibrio de la distribución de la población en las áreas urbano-rural

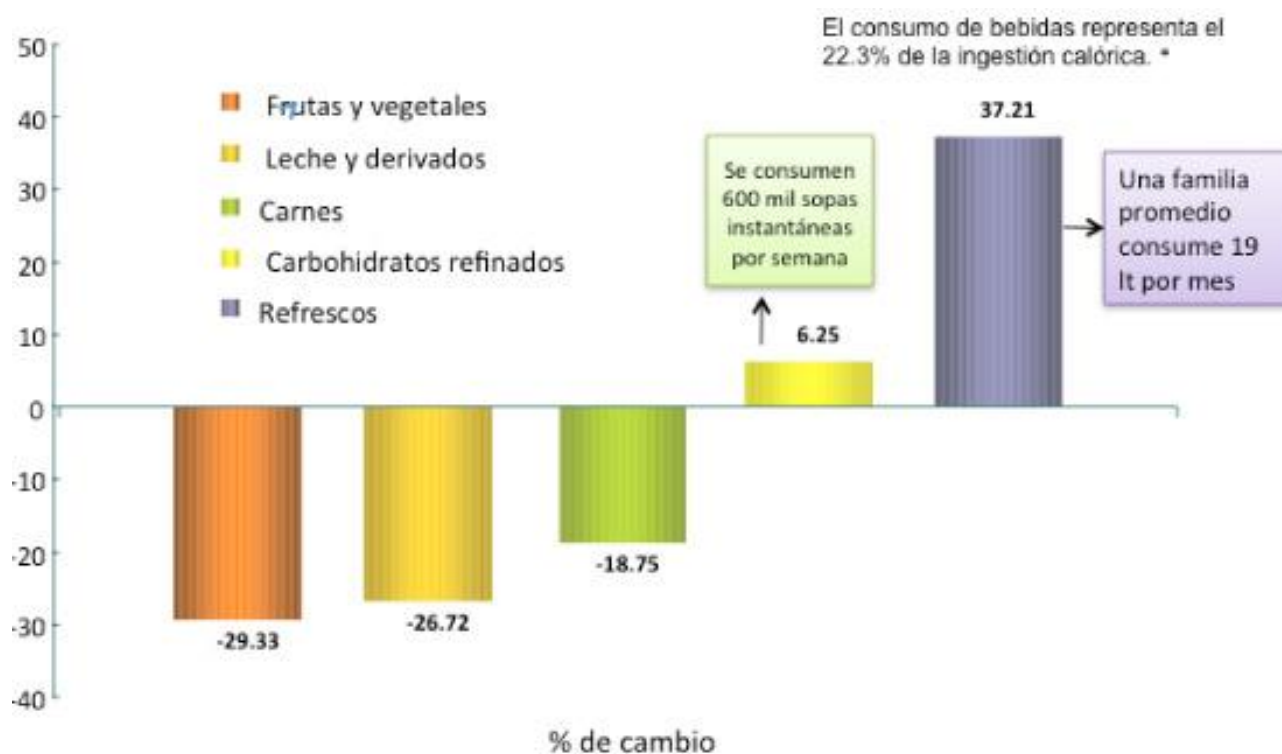
Principales Causas de Muerte

Mujeres				Hombres			
Orden	Causa	Número	%	Orden	Causa	Número	%
1	Diabetes mellitus	36,461	16.4	1	Diabetes mellitus	30,766	11.3
2	Enfermedades isquémicas del corazón	24,553	11.1	2	Enfermedades isquémicas del corazón	29,512	10.9
3	Enfermedad cerebrovascular	14,791	6.7	3	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	22,826	8.4
4	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	9,286	4.2	4	Enfermedad cerebrovascular	12,696	4.7
5	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	7,872	3.5	5	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	10,768	4.0
6	Enfermedades hipertensivas	7,702	3.5	6	Accidentes de vehículo de motor (transito)	10,298	3.8
7	Infecciones respiratorias agudas bajas	7,392	3.3	7	Agresiones (homicidios)	8,852	3.3
8	Nefritis y nefrosis	6,069	2.7	8	Infecciones respiratorias agudas bajas	8,138	3.0
9	Asfixia y trauma al nacimiento	5,092	2.3	9	Asfixia y trauma al nacimiento	7,120	2.6
10	Tumor maligno del cuello del útero	4,647	2.1	10	Nefritis y nefrosis	6,721	2.5
	Las demás	98,302	44.25		Las demás	124,093	45.7
	Total	222,167	100		Total	271,790	100

Fuente: Dirección General de Información en Salud. Secretaría de Salud. El peso de la enfermedad de las mujeres en México, 2005.

Panorama Económico Nacional

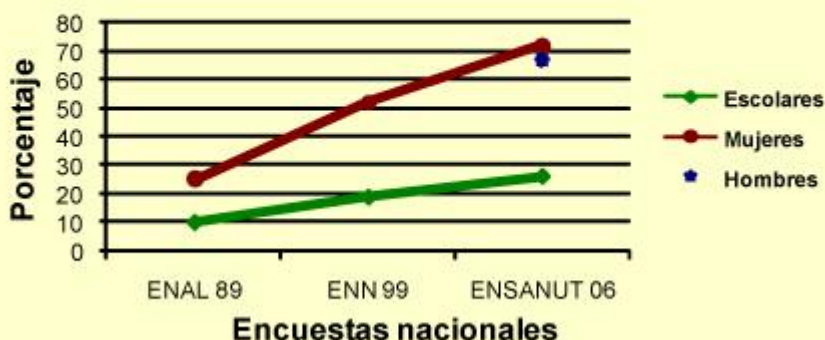
Cambios en el gasto en alimentos en el hogar



Fuentes

- ENIGH 1986, 1998
- Public Health Nutrition, 2002: 5(1A), 113-122
- ENSANUT 2006

Tendencia de sobrepeso y obesidad en México



El sobrepeso y obesidad con respecto al promedio nacional

GRUPO	MÉXICO		DISTRITO FEDERAL	
	%	No. personas*	%	No. personas*
Mujeres mayores de 20 años	72%	20,52 millones	75%	2,3 millones
Hombres mayores de 20 años	66%	16.96 millones	70%	1,8 millones
Niños en edad escolar	26%	5.54 millones	35%	481,785

El problema del sobrepeso y la obesidad se han convertido en el principal problema de salud pública en México, pues representa el principal factor de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles como Diabetes Mellitus y enfermedades cardiovasculares, primeras causas de muerte en el DF. Los costos de sus efectos en vidas humanas, económicos y sociales son muy altos y su tendencia es a incrementarse.

PROGRAMA 070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

0701020101 Fomento a la Integración de la Familia

El Sistema Municipal DIF tiene como una de sus tareas primordiales, apoyar a la población mediante actividades y pláticas de programas que fomentaran los valores como la educación, la honestidad, el respeto y la convivencia familiar, ya que muchas veces en la familia surgen distanciamientos o problemas a causa de la poca o nula comunicación, por lo que promoveremos el diálogo como primera opción para la solución de conflictos, seremos

tolerantes y respetuosos con la sociedad a fin de generar empatías y desarrollar actividades conjuntas en bien de la población.

Para el logro de estas proyecciones es necesario la vinculación y la unidad de esfuerzos de todos los actores sociales que intervienen en el municipio de Jocotitlán para lograr una verdadera asistencia social, pero además es indispensable contar con los medios económicos y humanos que hagan posible llegar a todos los rincones del municipio.

En cuanto a los datos cuantitativos en este rubro se presenta la siguiente información:

Situación conyugal					
143	Población soltera o nunca unida de 12 años y más	Personas solteras de 12 a 130 años de edad.	P12YM_SOLT	0.999999999	9
144	Población casada o unida de 12 años y más	Personas de 12 a 130 años de edad que viven con su pareja en unión libre; casadas solo por el civil; casadas solo religiosamente o; casadas por el civil y religiosamente.	P12YM_CASA	0.999999999	9
145	Población que estuvo casada o unida de 12 años y más	Personas de 12 a 130 años de edad que están separadas, divorciadas o viudas.	P12YM_SEPA	0.999999999	9

MUN	NOM_MUN	LOC	NOM_LOC	P12YM_SOL T	P12YM_CAS A	P12YM_SEP A
000	Total de la entidad México	0000	Total de la Entidad	4010338	6374072	1069302
000	Total de la entidad México	9998	Localidades de una vivienda	324	385	102
000	Total de la entidad México	9999	Localidades de dos viviendas	1496	2337	213
048	Jocotitlán	0000	Total del Municipio	17195	25035	3357
048	Jocotitlán	0001	Jocotitlán	2095	3246	520
048	Jocotitlán	0002	Ex-Hacienda Alcívar	*	*	*
048	Jocotitlán	0004	Concepción Caro	311	438	59
048	Jocotitlán	0005	Mavoro	500	669	87
048	Jocotitlán	0007	La Providencia	296	354	75
048	Jocotitlán	0008	Los Reyes	1164	1672	231
048	Jocotitlán	0010	San Francisco Cheje	579	757	101
048	Jocotitlán	0011	Ex-Hacienda San José Villeje	*	*	*
048	Jocotitlán	0012	San Juan Coajomulco	1334	2166	230
048	Jocotitlán	0013	San Miguel Tenochtitlán	1617	2395	365
048	Jocotitlán	0014	Meje	142	239	37

048	Jocotitlán	0015	Santa María Citendeje	1857	2343	243
048	Jocotitlán	0016	Santa María Endare	418	736	88
048	Jocotitlán	0017	Santiago Casandeje	1348	2057	266
048	Jocotitlán	0018	Santiago Yече	600	809	150
048	Jocotitlán	0019	Siffari	115	180	23
048	Jocotitlán	0020	Tiacaque	192	258	22
048	Jocotitlán	0021	Barrio la Venta	79	97	15
048	Jocotitlán	0022	Zacualpan	70	96	15
048	Jocotitlán	0023	Las Ánimas Villeje	109	194	21
048	Jocotitlán	0024	Barrio de Boyecha	299	447	47
048	Jocotitlán	0026	Barrio de Guadalupe	146	233	24
048	Jocotitlán	0027	Huemetla	344	469	78
048	Jocotitlán	0028	Barrio el Lindero	233	369	38
048	Jocotitlán	0031	El Progreso	160	237	31
048	Jocotitlán	0032	Barrio de San Joaquín	172	236	30
048	Jocotitlán	0033	San José Boqui	352	462	77
048	Jocotitlán	0034	San Marcos Coajomulco (San Marcos)	108	176	21
048	Jocotitlán	0035	Barrio Santa Clara	69	83	11
048	Jocotitlán	0037	Enguindo San Isidro	80	145	10
048	Jocotitlán	0038	Barrio la Tenería	365	535	63
048	Jocotitlán	0041	Los Javieres	71	96	16
048	Jocotitlán	0042	Ojo de Agua	159	241	25
048	Jocotitlán	0043	Barrio la Manga	41	66	6
048	Jocotitlán	0046	Ejido Cheje	110	168	16
048	Jocotitlán	0050	Las Fuentes Yече	76	160	12
048	Jocotitlán	0053	Barrio de San Jacinto	151	190	23
048	Jocotitlán	0054	Rancho San José	*	*	*
048	Jocotitlán	0055	Barrio el Ruso	224	301	34
048	Jocotitlán	0057	Barrio Buenavista	97	171	35
048	Jocotitlán	0059	Barrio la Era	77	130	13
048	Jocotitlán	0061	Barrio la Soledad	22	54	12
048	Jocotitlán	0062	Rancho Santa Mónica	*	*	*
048	Jocotitlán	0063	Colonia San Juan el Cristo	26	39	3
048	Jocotitlán	0072	Tiacaque [Centro Piscícola]	*	*	*
048	Jocotitlán	0073	Rancho los Martínez	*	*	*
048	Jocotitlán	0075	Barrio San José	30	48	3
048	Jocotitlán	0078	La Loma de Endare	226	290	41
048	Jocotitlán	0079	Barrio 15 de Agosto	78	106	8
048	Jocotitlán	0080	Ejido de la Providencia	50	53	6
048	Jocotitlán	0081	Barrio de la Luz	183	192	35
048	Jocotitlán	0082	Barrio de Tula	135	201	23
048	Jocotitlán	0083	Casa Blanca	23	56	6

048	Jocotitlán	0084	San Dimas	29	66	7
048	Jocotitlán	0085	Chivoro	52	87	15
048	Jocotitlán	0086	La Venta Yeche	61	93	19
048	Jocotitlán	0087	El Huerto	75	77	7
048	Jocotitlán	0088	San Mateo Ixtlahuaca	44	40	11
048	Jocotitlán	9998	Localidades de una vivienda	0	5	3
048	Jocotitlán	9999	Localidades de dos viviendas	1	7	0

Censo INEGI 2010

59

Hogares censales

150	Total de hogares censales	Hogares en viviendas particulares habitadas. Se considera un hogar en cada vivienda particular. Incluye casa independiente; departamento en edificio; vivienda en vecindad; vivienda en cuarto de azotea; local no construido para habitación; vivienda móvil; refugio o clase no especificada.	TOTHOG	0..99999999	8
151	Hogares censales con jefatura masculina	Hogares en viviendas particulares habitadas donde el jefe es hombre. Se considera un hogar en cada vivienda particular. Incluye casa independiente; departamento en edificio; vivienda en vecindad; vivienda en cuarto de azotea; local no construido para habitación; vivienda móvil; refugio o clase no especificada.	HOGJEF_M	0..99999999	8
152	Hogares censales con jefatura femenina	Hogares en viviendas particulares habitadas donde el jefe es mujer. Se considera un hogar en cada vivienda particular. Incluye casa independiente; departamento en edificio; vivienda en vecindad; vivienda en cuarto de azotea; local no construido para habitación; vivienda móvil; refugio o clase no especificada.	HOGJEF_F	0..99999999	8
153	Población en hogares censales	Personas en hogares censales. Se considera un hogar en cada vivienda particular. Incluye casa independiente; departamento en edificio; vivienda en vecindad; vivienda en cuarto de azotea; local no construido para habitación; vivienda móvil; refugio o clase no especificada.	POBHOG	0..99999999	9
154	Población en hogares censales con jefatura masculina	Personas en hogares censales donde el jefe es hombre. Se considera un hogar en cada vivienda particular. Incluye casa independiente; departamento en edificio; vivienda en vecindad; vivienda en cuarto de azotea; local no construido para habitación; vivienda móvil; refugio o clase no especificada.	PHOGJEF_M	0..99999999	8
155	Población en hogares censales con jefatura femenina	Personas en hogares censales donde el jefe es mujer. Se considera un hogar en cada vivienda particular. Incluye casa independiente; departamento en edificio; vivienda en vecindad; vivienda en cuarto de azotea; local no construido para habitación; vivienda móvil; refugio o clase no especificada.	PHOGJEF_F	0..99999999	

Censo INEGI 2010

NOM_MUN	LOC	NOM_LOC	TOTHOG	HOGJEF_ M	HOGJEF_ F	POBHO G	PHOGJEF_ M	PHOGJEF_ F
Total de la entidad México	0000	Total de la Entidad	3689053	2841143	847910	14960298	12004605	2955693
Total de la entidad México	9998	Localidades de una vivienda	250	211	39	1046	890	156
Total de la entidad México	9999	Localidades de dos viviendas	270	227	43	1044	909	135
Jocotitlán	0000	Total del Municipio	14521	11250	3271	61022	49441	11581
Jocotitlán	0001	Jocotitlán	1945	1467	478	7560	6042	1518
Jocotitlán	0002	Ex-Hacienda Alcíbar	*	*	*	*	*	*
Jocotitlán	0004	Concepción Caro	268	201	67	1102	865	237
Jocotitlán	0005	Mavoro	413	323	90	1574	1292	282
Jocotitlán	0007	La Providencia	248	178	70	946	692	254
Jocotitlán	0008	Los Reyes	994	750	244	4000	3162	838
Jocotitlán	0010	San Francisco Cheje	444	332	112	1906	1494	412
Jocotitlán	0011	Ex-Hacienda San José Villeje	*	*	*	*	*	*
Jocotitlán	0012	San Juan Coajomulco	1147	924	223	5137	4261	876
Jocotitlán	0013	San Miguel Tenochtitlán	1384	1015	369	5802	4451	1351
Jocotitlán	0014	Meje	132	109	23	596	492	104
Jocotitlán	0015	Santa María Citendeje	1263	1007	256	6136	5075	1061
Jocotitlán	0016	Santa María Endare	409	333	76	1700	1453	247
Jocotitlán	0017	Santiago Casandeje	1135	875	260	4977	3996	981
Jocotitlán	0018	Santiago Yeche	540	383	157	2105	1578	527
Jocotitlán	0019	Siffari	99	83	16	429	371	58
Jocotitlán	0020	Tiacaque	145	124	21	656	595	61
Jocotitlán	0021	Barrio la Venta	64	50	14	251	204	47
Jocotitlán	0022	Zacualpan	57	38	19	231	171	60
Jocotitlán	0023	Las Ánimas Villeje	113	86	27	451	364	87
Jocotitlán	0024	Barrio de Boyecha	282	210	72	1124	888	236
Jocotitlán	0026	Barrio de Guadalupe	121	96	25	540	458	82
Jocotitlán	0027	Huemetla	306	243	63	1199	993	206
Jocotitlán	0028	Barrio el Lindero	205	166	39	885	765	120
Jocotitlán	0031	El Progreso	138	105	33	564	456	108
Jocotitlán	0032	Barrio de San Joaquín	130	102	28	570	467	103
Jocotitlán	0033	San José Boqui	300	237	63	1213	991	222
Jocotitlán	0034	San Marcos Coajomulco (San Marcos)	85	72	13	417	348	69
Jocotitlán	0035	Barrio Santa Clara	48	39	9	206	176	30
Jocotitlán	0037	Enguindo San Isidro	84	71	13	318	272	46
Jocotitlán	0038	Barrio la Tenería	302	257	45	1257	1102	155
Jocotitlán	0041	Los Javieres	52	41	11	232	196	36
Jocotitlán	0042	Ojo de Agua	135	103	32	581	468	113
Jocotitlán	0043	Barrio la Manga	32	28	4	139	120	19

Jocotitlán	0046	Ejido Cheje	97	77	20	405	322	83
Jocotitlán	0050	Las Fuentes Yeche	80	68	12	348	301	47
Jocotitlán	0053	Barrio de San Jacinto	106	86	20	481	411	70
Jocotitlán	0054	Rancho San José	*	*	*	*	*	*
Jocotitlán	0055	Barrio el Ruso	178	136	42	760	613	147
Jocotitlán	0057	Barrio Buenavista	100	87	13	385	352	33
Jocotitlán	0059	Barrio la Era	68	60	8	298	269	29
Jocotitlán	0061	Barrio la Soledad	33	26	7	120	94	26
Jocotitlán	0062	Rancho Santa Mónica	*	*	*	*	*	*
Jocotitlán	0063	Colonia San Juan el Cristo	23	18	5	89	75	14
Jocotitlán	0072	Tiacaque [Centro Piscícola]	*	*	*	*	*	*
Jocotitlán	0073	Rancho los Martínez	*	*	*	*	*	*
Jocotitlán	0075	Barrio San José	26	22	4	111	96	15
Jocotitlán	0078	La Loma de Endare	181	136	45	762	609	153
Jocotitlán	0079	Barrio 15 de Agosto	57	51	6	237	217	20
Jocotitlán	0080	Ejido de la Providencia	31	26	5	144	123	21
Jocotitlán	0081	Barrio de la Luz	134	103	31	546	422	124
Jocotitlán	0082	Barrio de Tula	121	96	25	485	404	81
Jocotitlán	0083	Casa Blanca	30	27	3	103	93	10
Jocotitlán	0084	San Dimas	38	33	5	153	138	15
Jocotitlán	0085	Chivoro	55	44	11	204	183	21
Jocotitlán	0086	La Venta Yeche	60	46	14	246	197	49
Jocotitlán	0087	El Huerto	46	35	11	192	158	34
Jocotitlán	0088	San Mateo Ixtlahuaca	29	17	12	128	85	43
Jocotitlán	9998	Localidades de una vivienda	4	4	0	10	10	0
Jocotitlán	9999	Localidades de dos viviendas	4	4	0	11	11	0

Para lograr las metas establecidas se seguirán los siguientes principios y valores que guiarán el actuar de los responsables de la administración municipal:

VALORES

RESPONSABILIDAD.

Implica el cumplimiento de las funciones que se asignan con madurez, seriedad, juicio y solidaridad; además de la obligación de responder por los actos que realiza el gobernante o servidor público; significa reconocer las consecuencias de un hecho realizado libremente y la obligación moral que resulte de un posible yerro.

PROBIDAD.

Los servidores públicos municipales estamos obligados con la sociedad a trabajar con honradez, integridad, rectitud, bondad. La ciudadanía tiene el derecho de reclamar cuando observe alguna falta.

PRUDENCIA.

Es una virtud que permite discernir y distinguir lo que es bueno de lo que no lo es, la prudencia es discreción, cautela, precaución. El ejercicio público exige cordura y moderación, buen juicio y serenidad.

JUSTICIA.

Dar a cada uno lo que le pertenece es una tarea primordial, la justicia es imparcial y recta; es neutral y consciente de lo que debe hacerse según el derecho o la razón, regula la igualdad, es una regla de proporción con que deben distribuirse las recompensas y los castigos. La justicia se contrapone al fuero y al privilegio.

TOLERANCIA.

Reconociendo en nuestra sociedad la diversidad que es la mayor de nuestras riquezas para preservar la pluralidad; la tolerancia es el respeto a las opiniones o prácticas de los demás, es condescendencia, comprensión; implica consentir lo lícito, llevar con paciencia y respeto al diálogo; es comprensión y benevolencia para permitir la convivencia, es además respeto y bondad para favorecer la armonía, y es paciencia para soportar en aras de la concordia y la paz.

IGUALDAD DE TRATO.

Principio que reconoce a todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos, implica equilibrio, ponderación, no atiende a diferencias sociales, es semejanza e identidad, es correspondencia y proporción, no admite distingo, es paridad y coincidencia, favorece la unidad y no se opone a lo diverso.

LEGALIDAD.

Significa rectitud, cumplimiento, es régimen político estatuido por la Ley fundamental del Estado, tiene que ver con la conformidad de una acción de respeto a la Ley, es exactitud y fidelidad a Estado de Derecho, es atenerse a lo que manda la norma, se opone a la anarquía y el desorden y ataca la irregularidad.

VERACIDAD.

Implica lealtad, sinceridad, el veraz expresa la verdad de forma clara sin rebozo ni lisonja. El gobernante o servidor público que habla con la verdad, dice lo que siente y piensa sin engaño, es genuino, quien sirve a los demás está obligado a actuar con veracidad, si busca credibilidad.

EQUIDAD.

En una sociedad tan desigual como la que tenemos, la equidad se convierte en un principio fundamental de la gestión municipal, implica objetividad, ecuanimidad, rectitud, significa dar a cada uno lo que merece por sus méritos y condiciones, es no favorecer en el trato a uno, perjudicando a otro. Quien toma decisiones equitativas se guía por el sentimiento del deber o la conciencia, sin dejar de observar la Ley, su acto tiene que ser justo; el ánimo hacia los demás debe ser igual, nunca buscando favor o compensación alguna.

DIGNIDAD.

Quien sirve a los demás debe tener respeto por ellos, pero antes debe tener respeto por sí mismo, y eso significa tener dignidad, que es ser recto y noble frente a las demás personas, decente, no humillante. Quien siente vergüenza no es digno. La dignidad es el decoro de las personas en la manera de comportarse.

IDONEIDAD.

La ciudadanía demanda que sus gobernantes tengan aptitud, habilidad y personalidad para desempeñar el puesto, que estén dispuestos a servir, capacitarse y competir con otros para estar ahí, la ciudadanía ya no quiere improvisación, demanda respuestas puntuales y responsables; por lo que este valor estará siempre en constante perfeccionamiento para cumplir a cabalidad con los demás.

TRANSPARENCIA.

En estos tiempos donde la desconfianza y la incertidumbre se han acrecentado, se exige al gobernante y al servidor público que sea transparente en sus actos, que no oculte su conducta, que sea claro y puro en lo que hace y dice, que sea limpio en su proceder, quien enturbia las cosas para justificar irregularidades o malas conductas no es digno de crédito, simplemente no es transparente.

64

HONOR.

Esta es una cualidad y un valor moral que lleva a las personas al más severo cumplimiento de los deberes respecto al prójimo y a uno mismo, es la buena reputación que sigue a la virtud, al mérito, a la acción heroica. También es la demostración que se hace a una persona por cortesía o como reconocimiento a su importancia, categoría o valor. Quien desea sentirse honrado antes debe cumplir con su deber y con los demás, poniendo en práctica todas sus virtudes y conocimientos.

EVALUACIÓN.

Quien acepta una responsabilidad pública está obligado a rendir cuentas de sus actos y decisiones, está sujeto al continuo escrutinio ciudadano. De su actuación depende la estimación y el aprecio de la gente hacia él, por eso es importante rendir cuentas y estar dispuesto a ser evaluado, y medir la capacidad e idoneidad de cada uno, hay que recordar que no se puede mejorar lo que no se evalúa.

La familia es la célula básica de la sociedad y del desarrollo de los Estados, por lo cual es menester dar la importancia necesaria. Por ello el Sistema Integral de la Familia de Jocotitlán tiene como objeto la instrumentación de programas y acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo con calidad de la familia, de las personas y de las comunidades más vulnerables del municipio como son: los niños, las mujeres, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes, además de rescatar los valores de comunicación, respeto y unión inherentes al ser humanos.

Los hogares del municipio de Jocotitlán están compuestos por 12 490 en total, de los cuales 10,051 están jefaturados por hombres y el resto de 2,439 jefaturados por mujeres; significando el 80.4% y el 19.6% respectivamente.

0701020102 Atención a víctimas por maltrato y abuso

Defender, procurar y promover los derechos de todos los sectores de nuestra población significa para esta nueva administración un deber, es por ello que este gobierno a través del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia tiene que asumir esta responsabilidad con alto sentido social. Es necesario fungir a través de programas y acciones específicas como promotor permanente de los derechos de las personas principalmente de los sectores más vulnerables como son los niños y adultos mayores.

Promoveremos proyectos que prevengan la situación del maltrato y abuso que se presenten en nuestro territorio, principalmente en aquellos lugares donde aún hoy en día, no existe el trato igualitario entre hombres y mujeres, particularmente en la zona poniente de Jocotitlán.

Nuestro objetivo es brindar el apoyo, a quienes han sido víctimas por maltrato y abuso, por supuesto sin dejar a un lado las causas que lo originan, así mismo observando en todo momento la Ley de Asistencia Social, la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, la Ley de protección para las niñas, niños y adolescentes las cuales establecen la protección de la infancia y la mujer, acción dirigida a la integración y asistencia de la familia, adecuando estos servicios como un compromiso prioritario.

Atención a víctimas que han presentado denuncia en el Estado de México

Maltrato familiar	Violencia sexual	Total de sesiones de atención a víctimas
7,863	23,047	70,910

ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- En 2006 se estimó que alrededor de veinticuatro millones de mujeres de quince años y más habían experimentado al menos un acto de violencia a lo largo de su vida, ya sea por parte de su actual esposo o pareja, de su ex-esposo, de alguna persona de su familia, en la escuela, en el trabajo o en espacios públicos o comunitarios, lo que representa el 67 por ciento.
- Cuatro de cada diez mujeres que tienen o han tenido una pareja, han sido agredidas por ella en algún momento de su vida marital.
- En segundo lugar, se ubica la violencia que ocurre en los espacios comunitarios o públicos, ejercida por desconocidos, y que se refiere básicamente a actos de agresiones y abusos sexuales y de despojo material y económico.
- Tres de cada diez mujeres que trabajaron durante 2005, enfrentaron actos de violencia en su espacio de trabajo, principalmente discriminación laboral.
- Cinco millones de mujeres reportaron violencia de parte de algún directivo, docente, empleado o compañero durante su vida de estudiante.
- Cinco y medio millones de mujeres fueron agredidas por algún familiar diferente de su esposo o pareja, en el último año.
- De las mujeres de 15 años y más, 67% han vivido incidentes de violencia por parte de pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- Desde 2008, el INEGI preside el “Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para el examen de los Indicadores para medir la violencia contra las mujeres”.

Prevalencia¹ total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en México, por ámbito o modalidad 2006

Ambito o Relación de ocurrencia	Prevalencia de violencia por modalidad o ámbito	Numero estimado de mujeres afectadas ²
Prevalencia total de violencia	67.0	23 967 657
De su actual o última pareja o esposo a lo largo de su vida ³	43.2	14 380 886
De su actual pareja o esposo en los últimos 12 meses ⁴	40.0	8 656 871
De personas de su familia en el último año	15.9	5 684 175
En la escuela a lo largo de su vida ³	15.6	5 093 183
En el trabajo en el último año ⁴	29.9	3 069 211
De cualquier otra persona en espacios públicos a lo largo de su vida	39.7	14 184 039

Fuente: INEGI, ENDIREH, 2006. Base de datos

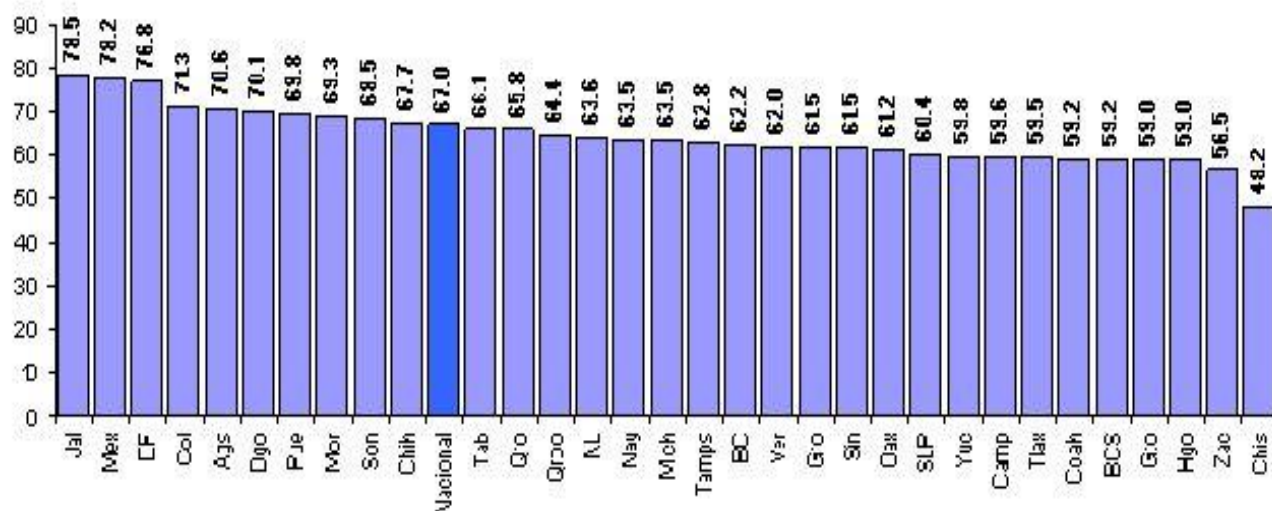
¹ Incluye a las mujeres que tienen o tuvieron pareja o esposo

² Incluye solo a las mujeres que al momento de la entrevista estaban casadas o unidas

³ Incluye a las mujeres que asistieron a la escuela alguna vez en su vida

⁴ Incluye a las mujeres que trabajaron como asalariadas, durante todo o parte del año anterior a la entrevista

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

0701020103 Servicios Jurídico Asistenciales a la Familia

El Sistema Municipal DIF, a través de la Procuraduría y de la Defensa del Menor y la Familia, proporciona orientación social y asistencia jurídica a las familias especialmente a las de bajos recursos económicos. Promoviendo los Derechos y hacer que se respeten los mismos de todos y cada uno de los integrantes de las familias, para ello es sumamente

importante informar a los integrantes de las familias sobre la existencia del marco jurídico referente a la protección familiar.

Contamos con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en cabecera municipal (a través de un asesor jurídico) los cuales tendrán por misión proporcionar orientación social y asistencia jurídica a la población en estado de vulnerabilidad y a las familias de escasos recursos, para garantizar el respeto a sus derechos y la integración familiar, a través de la instrumentación y promoción de proyectos preventivos y para la atención oportuna de las víctimas de la violencia; buscaremos dar mayor énfasis en la fase de prevención, a través de las asesorías jurídicas, brindando orientación y atención especializada en el ámbito jurídico, psicológico y médico.

En cuanto a datos cuantitativos tenemos lo siguiente:

En 2009, 97% de la población del país forma parte de un hogar familiar.

- Los hogares familiares tienen 4.1 integrantes en promedio.
- Del total de hogares, 77.3% tiene como jefe a un varón y 22.7% a una mujer.
- El porcentaje de hogares con niños menores de 5 años disminuyó en los últimos años y se incrementó la proporción de hogares familiares con adultos de 65 años o más.
- La proporción de hogares donde solamente trabaja el jefe es menor cuando la jefatura está a cargo de una mujer (39.2%), en comparación con los de jefatura masculina (40.7 por ciento).

0701020106 Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica

En el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán actualmente contamos con 5 consultorios de psicología con igual número de profesionales en la materia.

La desorientación y falta de comunicación al interior de las familias dan origen a una serie de agentes que arriesgan la armonía y la estabilidad emocional de cada uno de sus integrantes, mostrando en consecuencia conductas agresivas intolerantes, depresión hasta incluso dichas conductas pueden mutar y convertirse en la comisión de un delito, ya sea por comisión u omisión.

Es por ello que con el objeto de dar una atención eficiente y sobre todo profesional de cara a los problemas de salud mental y los consecuentes problemas de desintegración familiar, el DIF enfoca su trabajo al desarrollo de programas que procuren la estabilidad mental desde la temprana edad a través de consultorios y personal capacitado para brindar los servicios antes mencionados.

Se brindan en este rubro las siguientes acciones:

- Terapias psicológicas para niños, adolescentes y adultos.
- Terapias de pareja.
- Pláticas de Trastornos Mentales.
- Jornadas de Salud Mental.
- Detección y canalización de pacientes con trastornos mentales (Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” y Neurología).

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 1 de cada 4 (25%) personas en el mundo puede padecer algún trastorno mental en un momento de su vida, en México el índice es de 28.6% y en el Estado de México del 28.4%. Como no hay investigación en éste rubro en nuestro municipio, podemos retomar la tendencia estatal, por lo que si consideramos que hay 21,990 habitantes en el municipio de Jocotitlán de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 que emitió el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI sin seguridad social, el 28.4% son 6245.16 habitantes del municipio que podrán padecer trastorno mental en algún momento de su vida.

0701020201 Servicios para el Desarrollo Comunitario

El Sistema Municipal DIF ha detectado como uno de los principales problemas que aquejan a las comunidades enclavadas en este municipio la falta de capacitación y adiestramiento para el trabajo tanto en hombres como en mujeres.

Consientes de tal problemática se han desarrollado actividades con el objetivo de lograr y promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades rurales de escasos recursos hemos impulsado y apoyado el desarrollo de las mujeres, dotándolas de orientación y capacitaciones que ayuden a mejorar en un corto plazo su calidad de vida y su

economía, fomentando en ellas la superación personal y familiar mediante la formación de grupos de desarrollo comunitario, contando con el apoyo de instructores capacitadas, así como de instituciones gubernamentales y educativas que impartan cursos que permitan a la mujer integrarse a la vida económica social; además de recibir orientación en superación personal y familiar, bienestar físico y mental, incluyendo actividades deportivas y recreativas; ya que es primordial una buena estabilidad emocional de la mujer.

70

Actualmente este Sistema Municipal DIF desarrolla proyectos de capacitación laboral, mediante su propio personal, donde principalmente son cursos de manualidades como: bordado en listón, corte y confección, deshilado, tejido, fieltro, joyería, ya que estos cursos les permiten a las mujeres realizar las actividades desde sus hogares y posteriormente ofrecerlos al mercado, además se brinda a estos grupos atención psicológica y asesorías jurídicas realizando con ello una atención integral a grupos vulnerables.

Existen comunidades particularmente participativas como es el Barrio de la Luz mismo que se gestionará un macro proyecto ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para beneficiarlos, además se dará continuidad al macro de San Jacinto en donde se ha trabajado muy bien, y formando grupos de proyectos productivos en las comunidades de Huemetla, el Lindero, las Fuentes Yeche, Boyecha, la Venta Yeche, Ejido de Providencia, Tiacaque, los Reyes, el Ruso, San Miguel Tenochtitlán, San Juan Coajomulco, Santiago Casandeje y particularmente se proyecta para que durante el periodo 2013-2015 la comunidad de San Marcos Coajomulco pueda ser beneficiada con el proyecto de Comunidad Diferente.

PROGRAMA 070103 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030103 Detección y Prevención de Niños de la Calle

Una de las prioridades de esta institución es velar por el sano crecimiento físico y mental de la niñez, lo cual les permitirá una integración plena en la sociedad; sin embargo, debido a la pobreza extrema, la desintegración familiar y el abandono de sus hogares, los menores se ven obligados a contribuir a la economía familiar, enfrentándose diariamente a los peligros que la calle representa, como es: accidentes, explotación infantil, o adicciones.

Es por ello, que la labor del DIF municipal brinda atención permanente a los menores en situación extraordinaria, así como de riesgo; a efecto de ayudar en su adecuada reintegración familiar y social, además de gestionar becas para que puedan reincorporarse a sus estudios; así también se forman grupos de promotora do de madres de menores extraordinarios para concienciar de los riesgos físicos y psicosociales al que se enfrentan los menores.

De esta manera para el periodo 2013-2015 se pondrá la atención pertinente en el presente Programa por beneficio del municipio de Jocotitlán.

UNICEF ha desarrollado un conjunto de criterios para determinar si el trabajo infantil es explotador, define que este es inapropiado siempre y cuando:

- Se realice en una edad demasiado temprana.
- Con demasiadas horas trabajando.
- El trabajo provoca estrés físico, social o psicológico.
- Se trabaja y se vive en la calle en malas condiciones.
- El salarios es inadecuado.
- El niño asume demasiada responsabilidad.
- El trabajo impide su educación.
- El trabajo mina la dignidad, autoestima y promueve la Explotación Sexual Comercial Infantil.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	RESULTADOS
(DIMESIC)	Conocer el número de menores trabajadores y las principales características que presentan, así como los puntos de afluencia.	* Detectar zonas Receptoras * Observación * Entrevista * Recorrido Diurnos y Nocturno * Abordaje.	* Mapeo * Cédula * Cuestionario * Informe Preliminar * Informe Final	* Actualización de datos que facilite la planeación, ejecución y evaluación de acciones para brindar atención de calidad y calidez que hoy demanda la niñez trabajadora.

A nivel Estatal: 13 mil 752 menores en situación de calle y trabajadores (Diagnóstico de Menores en Situación de Calle, 2008) 242,285 adolescentes vulnerables (12-19 años), que representan el 10.48% de los 2'310,509 adolescentes en la entidad (Según resultados del Censo, INEGI 2010).

Municipios con mayor número de niños en situación de calle (DIMESIC 2008)

MUNICIPIO	MENORES
Valle de Chalco	400
Tianguistenco	402
San Mateo Atenco	409
Cuautitlán Izcalli	467
Atizapan de Zragoza	576
Nezahualcóyotl	913
Toluca	1,081
Ecatepec	1,194
Naucalpan	1,352

Actualmente ni el Sistema Municipal DIF de Jocotitlán ni ningún DIF de la zona norte del Estado de México cuenta con un albergue; sin embargo, en la Institución quien opera el programa de Niños de la Calle es la Psicóloga Grissel Martínez Sánchez, y como promotores a la P. en Psic. Yadira Gómez de Jesús y T.S. Petra Guadalupe Cruz López y en caso de menores migrantes no hemos tenido reportes en los últimos tres años.

0701030201 Desayunos Escolares

El programa consiste en proporcionar desayunos y raciones vespertinas a menores escolares a bajo costo, de manera coordinada entre autoridades escolares y municipales, a fin de mejorar el estado nutricional de los beneficiarios, el desempeño escolar y apoyar el gasto familiar en el rubro de la alimentación.

Características:

- Se selecciona a las escuelas más vulnerables del municipio.
- Se integra el padrón de beneficiarios en las escuelas tomando el nivel de antropometrías para saber el grado nutricional de los menores.
- Se recuperan y entregan las cuotas de desayunos fríos y raciones vespertinas.

Una buena alimentación es básica para impulsar el desarrollo y bienestar de nuestras familias, sobre todo de la niñez; sin embargo la carencia de recursos económicos de nuestra población y la falta de información ocasionan graves problemas de desnutrición.

Al percatarnos de este problema tan arraigado hemos puesto especial atención al sector infantil, ya que en esta etapa es donde el desarrollo de ser humano es de vital importancia. Es por ello que una manera de contribuir a mejorar la nutrición en los menores es proporcionado un desayuno o una ración alimenticia completa y balanceada, enriquecida con vitaminas y minerales que les ayude a incrementar su rendimiento físico e intelectual, ayudando así a elevar su nivel nutricional y su rendimiento escolar.

73

En el municipio de Jocotitlán contamos con 41 preescolares y 25 escolares a lo largo y ancho de las 45 comunidades que son atendidos a través de éste programa, del total de escuelas se atiende directamente a 84 de ellas que equivalen a 4,702 con Desayunos Fríos DEF y 2 escuelas con Raciones Vespertinas equivalentes a 146 desayunos, el total de la población escolarizada del municipio asciende a más de 6,500 alumnos esto de acuerdo a la toma de peso y talla que lleva a cabo el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán cada año; sin embargo, en éste rubro no se está contemplando ni las primarias ni los jardines de niño que se encuentran en la Cabecera Municipal que son más de 1,000 alumnos ni las escuelas que cuentan con Desayunador.

- Se atiende a 11 escuelas de CONAFE.
- 6 de Educación Inicial.
- 1 de Multigrado.
- 2 primarias de Raciones Vespertinas.

En las condiciones específicas de México el principal problema de desnutrición, consecuencia directa de las condiciones de marginación y pobreza, es la que acontece en los primeros años de la vida, es decir la desnutrición infantil o preescolar. Asociada estrechamente a la desnutrición preescolar se ubica la desnutrición materna.

La comparación de la prevalencia de desnutrición reportada por las encuestas nacionales ENN 1988 y 1999 muestra una considerable disminución de la desnutrición infantil a escala

nacional al pasar de 14.4 a 7.6 el porcentaje de niños con peso para la edad $<-2z$, es decir una reducción de 47.2% en once años. En relación con número de niños con este criterio de desnutrición, esta disminución significó un descenso del 38%, a pasar de 1,282,500 a 795,100.

Si proyectamos este descenso considerando una tendencia a la disminución de 43% por década, la prevalencia en el año 2005 se ubicaría en 5.6% lo que representa alrededor de 555 mil menores de 5 años con desnutrición de alto riesgo, y hacia el año 2020 la desnutrición infantil de alto riesgo estaría prácticamente erradicada.

74

En el siguiente cuadro se muestra la prevalencia porcentual del estado de nutrición reportado por la ENN1988 a escala nacional, la ENAL1989 y 1996 en medio rural, así como la ENN1999 a escala urbana y rural. Es importante tener en cuenta que para mantener la comparabilidad de esta serie de encuestas se excluye la zona metropolitana de la ciudad de México en ambas ENN.

Estado de nutrición en medio urbano y rural de la población menor de 5 años. Estados Unidos Mexicanos. 1988-99.

Estado de Nutrición	ENN1988	ENAL1989	ENAL1996	ENN1999	
	Urbano-Rural	Rural	Rural	Rural	Urbano
No desnutridos	56.0	55.9	57.2	58.8	76.2
Desnutrición Leve	27.6	27.8	25.9	28.9	18.4
Desnutrición moderada y grave	16.4	16.3	16.9	12.3	5.4

Prevalencia por entidad federativa de talla baja en la población de primer año de primaria de acuerdo con los Censos Nacionales de Talla 1994 y 1999.

Entidad	CNT 1994		CNT 1999		Indice de disminución de la prevalencia 1994-99
	Niños (n)	Prevalencia de talla baja (%)	Niños (n)	Prevalencia de talla baja (%)	
Prevalencia Baja					
Sonora	51,464	4.4	53,090	3.2	0.271

Baja California Sur	9,672	4.3	10,420	3.6	0.166
Chihuahua	69,120	7.5	62,971	4.2	0.447
Baja California	40,139	4.7	51,002	4.3	0.092
Coahuila	51,821	6.1	57,384	4.3	0.295
Nuevo León	71,403	7.2	79,503	4.7	0.344
Distrito Federal	174,184	7.2	162,997	4.9	0.320
Aguascalientes	24,214	7.4	24,799	5.2	0.301
Jalisco	160,143	7.7	124,742	5.2	0.331
Colima	13,621	8.9	13,030	5.3	0.409
Tamaulipas	55,451	7.8	68,125	5.6	0.281
Sinaloa	61,301	7.3	63,426	6.0	0.185
Durango	39,621	9.2	40,061	6.0	0.353
Zacatecas	41,481	9.9	31,065	6.5	0.347
Nayarit	25,824	11.1	22,656	8.2	0.264
Guanajuato	135,790	13.9	136,671	9.5	0.313
Global	1,025,249	8.2	1,001,942	5.6	0.316
Prevalencia Media					
Michoacán	87,071	12.0	94,069	9.6	0.196
Morelos	35,320	14.8	38,311	10.9	0.263
México	311,451	16.5	259,251	11.5	0.304
Querétaro	38,580	17.7	35,527	12.9	0.275
Tlaxcala	21,948	17.0	21,988	13.2	0.220
San Luis Potosí	61,474	18.1	66,299	13.4	0.261
Veracruz	182,834	25.5	132,223	14.6	0.429
Tabasco	55,915	21.8	49,006	14.7	0.327
Hidalgo	64,973	25.3	58,815	17.9	0.291
Quintana Roo	18,427	30.0	22,926	19.0	0.367
Campeche	19,463	29.7	18,849	20.5	0.310
Puebla	131,880	30.5	128,055	22.2	0.274
Global	1,029,336	20.9	925,319	14.4	0.314
Prevalencia Alta					
Guerrero	87,770	33.6	119,092	26.7	0.204
Yucatán	50,544	36.0	44,131	30.9	0.143
Oaxaca	109,248	42.7	105,130	34.9	0.184
Chiapas	122,191	43.6	125,557	37.0	0.153
Global	369,753	39.9	393,910	32.6	0.183

Bajo cualquier escenario y ámbito, excepto zonas indígenas, las tendencias recientes implican una reducción importante de la prevalencia de desnutrición infantil en el medio urbano y en las regiones rurales de mayor desarrollo económico. Sin embargo, en las zonas

rurales marginadas, principalmente las zonas indígenas, persiste una alta prevalencia de desnutrición con una tendencia de descenso que no permite avizorar una mejoría ni siquiera en el mediano plazo.

0701030202 Desayuno Escolar Comunitario

Dotación diaria de una ración alimenticia caliente a bajo costo a menores, a fin de fortalecer la dieta de los menores preescolares y escolares de zonas marginadas del municipio, lo que ayuda a elevar el aprovechamiento pedagógico, así como apoyar el gasto familiar en el rubro de alimentación.

76

Características:

- Se distribuye a menores escolares favorecidos con una dotación caliente logrando una buena nutrición a los grupos más vulnerables.
- Se da a conocer el reglamento del programa a las Madres de familia, formando un comité.
- Se supervisa y organiza el cumplimiento de la normatividad establecida por el DIFEM.
- Se verifica que la despensa sea utilizada adecuadamente.
- Se capacita a las madres para la preparación de alimentos, con base en los menús enviados por el DIFEM.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán atiende a través del Programa de Desayunos Escolares Comunitarios o Calientes directamente a 10 escuelas del municipio, con una matrícula de 1,435 alumnos, aquí se cubre el 100% de la población estudiantil de escolares.

Prevalencia de bajo peso y baja talla en población indígena y no indígena, según medio urbano o rural y región, de la población menor de 5 años. Estados Unidos Mexicanos. Encuesta nacional de Nutrición 1999.

Ámbito	Bajo peso		Baja talla	
	%	n (miles)	%	N (miles)
Nacional				
No indígenas	6.2	9,279.2	14.5	9,005.8
Indígenas	18.5	1,181.4	44.3	1,145.0

Rural				
No indígenas	9.9	2,417.2	26.9	2,363.4
Indígenas	20.6	692.5	51.0	668.5
Urbana				
No indígenas	5.0	6,862.1	10.1	6,642.4
Indígenas	15.6	488.8	34.8	476.5
Región Sur				
No indígenas	9.0	2,573.4	22.9	2,531.0
Indígenas	21.2	857.7	48.4	838.6
Regiones Norte, Centro y Cd México				
No indígenas	5.2	6,705.8	11.2	6,474.8
Indígenas	11.5	323.7	33.2	306.4

Prevalencia de desnutrición de acuerdo con el indicador peso para la edad en la población menor de 5 años del medio rural mexicano, según condición étnica. ENAL 1996.

Condición Étnica	excedente <-1z		<-2z		Total N
	N	%	n	%	
Indígenas	2,791	42.2	1,865	28.2	6,614
Presencia indígena	1,525	29.2	904	17.3	5,223
No Indígenas	3,996	22.6	2,493	14.1	17,680
Global	8,294	28.1	5,254	17.8	29,517

Los Censos Nacionales de Talla también muestran la alta prevalencia de desnutrición que afecta a los niños indígenas mexicanos, así como un gran rezago en la tendencia a disminuir. De acuerdo con el CNT1999, el 5% de los escolares de primer grado asistía a escuelas del sistema especial de educación indígena, procedentes en su gran mayoría de localidades indígenas de marginación extrema. La prevalencia de talla baja de estos niños (51.2%) cuadruplica la prevalencia nacional y su tasa disminución (1994-1999) fue de sólo 12.6%, la mitad de la tasa nacional (Cuadro 5).

Prevalencia de talla baja en la población de primer año de primaria según tipo de escuela. Estados Unidos Mexicanos. Censos Nacionales de Talla 1994 y 1999.

	CNT 1994	CNT 1999	
--	----------	----------	--

Tipo de Escuela	Niños (n)	Prevalencia de talla baja (%)	Niños (n)	Prevalencia de talla baja (%)	Índice de disminución 1994-99
Oficial	2,118,099	17.2	1,989,224	12.1	0.296
Privada	149,351	2.8	166,099	2.3	0.197
Indígena	114,007	58.6	123,204	51.2	0.126
Conafe	42,881	29.5	41,421	24.9	0.158
Total	2,424,338	18.5	2,321,947	13.7	0.258

La disminución de la desnutrición infantil en el medio urbano se ha producido en forma concomitante con el surgimiento de graves problemas de sobrealimentación y obesidad, causantes a su vez de una creciente epidemia de enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes, la hipertensión, la cardiopatía isquémica, los accidentes vasculares cerebrales y ciertos tipos de tumores malignos, las cuales constituyen las principales causas de muerte en el país. Paradójicamente la abundante disponibilidad de alimentos en México, la más alta de América Latina, no se ha traducido en una población bien alimentada, sino en una polarización nutricional, donde coexisten graves y ancestrales problemas de desnutrición con crecientes problemas de sobrepeso y obesidad.

Es preciso fijar metas de avance en el combate a la desnutrición infantil en función de la capacidad del país y de la equidad social. Las metas factibles implican la erradicación de la desnutrición infantil, y la reducción de la mortalidad infantil a un nivel similar a los países latinoamericanos con la menor tasa. Las medidas para lograr estas dos metas requieren del establecimiento de un programa de salud y nutrición materna-infantil, con características similares a los que han permitido a Costa Rica y Chile cumplir con estas metas hace más de 25 años.

PROGRAMA 070104 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

0701040103 Asistencia Social a Personas con Discapacidad

Una lección de vida es la que nos dan las personas con capacidades diferentes, quienes días a día convierten la adversidad en un reto de lucha, esfuerzo y dedicación para lograr salir adelante y vencer cualquier obstáculo. Por ello nuestras acciones de prevención, rehabilitación e integración social constituyen un compromiso de esta Administración, para lo cual esta institución atiende a todas aquellas personas con capacidades diferentes que

requiera de terapias físicas, de lenguaje y ocupacional y así lograr descubrir el potencial físico e intelectual de cada personal.

Para la atención de las personas con capacidades diferentes, en las instalaciones del Sistema Municipal DIF contamos con servicios destinados a la atención antes señaladas y para el periodo 2013-2015 estamos considerando la mejora de las instalaciones, particularmente en cuestiones de electricidad con lo cual tendremos u mejor servicio de mayor calidad que permitirá llevar a cabo terapias mayores resultados eficientes y eficaces.

POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO SEGÚN CENSO 2010

ENTIDAD	POB. TOTAL	PORCENTAJE	HOMBRES	MUJERES
Edo. de Méx.	15,175,862	100%	7,396,986	7,778,876
Jocotitlán	61,204	0.4%	29,503	31,701

COBERTURA DE POBLACIÓN CON Y SIN SEGURO SOCIAL

POBLACION EN REFERENCIA	HABITANTES
Población con limitación en la actividad	2,717
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	1,431
Población con limitación para ver, aún usando lentes	788
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	259
Población con limitación para escuchar	393
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	170
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	169
Población con limitación mental	223
Población sin limitación en la actividad	57,971
TOTAL	64,121

INEGI 2010

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue firmada por México el 30 de marzo de 2007, en ella existen criterios y acciones de vital importancia para las personas con discapacidad, en su numeral primero establece:

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

80

En cuanto a saber cuántas personas atiente el SMDIF podemos manifestar que de acuerdo al informe de actividades 2012 se arrojan los siguientes resultados:

- A través del programa Rehabilitación Basada en tu Comunidad (RBC) del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán se gestionaron ante la Beneficencia Pública aparatos auditivos; de esta manera entregamos 44 aparatos resonantes para personas de escasos recursos que requerían del apoyo, beneficiando a igual número de ciudadanos de las comunidades Santa María Citendeje, Mavoro, los Reyes, Providencia, Santiago Yече, San Miguel Tenochtitlan, San Juan Coajomulco y Cabecera Municipal, entre otras.
- Se gestionaron y llevaron a cabo 138 exámenes ginecológicos para la detección de cáncer cervico uterino, para apoyar a igual número de ciudadanos de nuestro municipio a través de las distintas comunidades.
- Se gestionaron ante la beneficencia pública de la ciudad de Toluca 3 prótesis para ayudar a igual número de ciudadanos de nuestro municipio.
- Se gestionaron ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, World Access Project y el Doctor Plasencia más de 2200 ortesis consistentes en muletas, sillas de ruedas, bastones y andaderas, las cuales fueron entregadas a ciudadanos del municipio de Jocotitlán, México.

- Se gestionaron ante el Sistema Municipal DIF de Jilotepec 50 cajas con 8 de bolsas de diálisis cada una para apoyar a los ciudadanos de Jocotitlán, México.
- Se valoraron a alrededor de 600 personas con discapacidad de todo el municipio de Jocotitlán.
- Se orientaron a más de 2,100 personas con discapacidad para que tengan conocimiento de que hacer ante diversas situaciones.
- Se detectaron 292 personas con discapacidad permanente en este año que se informa, mismas personas que ya han sido beneficiadas a través de algún programa del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.
- Se canalizaron a más de 450 personas con discapacidades a diversos centros de atención como URIS, Hospitales e Instituciones de Asistencia Privada.
- Se visitaron a 660 personas de manera permanente con discapacidad en todo el municipio con el objeto de darles un puntual seguimiento.
- Se otorgaron 53 pláticas sobre discapacidad, beneficiando a personas de diversas comunidades como: San Miguel Tenochtitlan, San Juan Coajomulco, los Reyes, Santiago Yeche y Cabecera Municipal; de igual forma se difundieron 57 temas acerca de discapacidad.
- Se impartieron 89 terapias físicas, 144 terapias ocupacionales y 73 terapias de lenguaje, todas en los domicilios de las personas con discapacidad.
- Se otorgaron más de 404 donativos consistentes en medicamentos, bolsas de diálisis, etc. a personas con discapacidad.
- Se apoyaron a más de 1,100 personas del municipio con transporte para acudir a diversos lugares del Estado de México para recibir consultas médicas, apoyos de ortesis, aparatos auditivos, operaciones de cataratas, estudios, etc.

Información de INEGI 2010

COBERTURA DE POBLACIÓN CON Y SIN SEGURO SOCIAL

Población sin derecho a servicios de salud.	21,990
Población derechohabiente a servicio de salud.	38,971
Población derechohabiente del imss.	13,212
Población derechohabiente del issste.	1,209
Población derechohabiente del issemym.	3,381
Población derechohabiente del seguro popular o seguro medico para una nueva generación.	19,645

Se gestionaron ante el DIF del Estado de México 170 despensas para 2011 y 144 para el 2012 que se entregan bimestralmente a igual número de ciudadanos con alguna discapacidad permanente; sin embargo para éste 2013 están proyectadas 164 beneficiarios con el programa.

- Actualmente contamos con 3 camionetas destinadas para traslados de personas con discapacidad que consisten en una Nissan Urvan, Mitsubishi L200 y una Renault, éstas últimas donadas por el DIF del Estado de México, de igual forma contamos con un módulo PREVIDIF y la atención se reparte para las 45 comunidades del municipio en grupos cautivos y particulares.

0701040301 Atención Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad

Éste rubro es de vital importancia para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán De acuerdo a los datos que nos arroja el censo de población y vivienda del INEGI 2010, tenemos lo siguiente:

POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO SEGÚN CENSO 2010

ENTIDAD	POB. TOTAL	PORCENTAJE	HOMBRES	MUJERES
Edo. de Méx.	15,175,862	100%	7,396,986	7,778,876
Jocotitlán	61,204	0.4%	29,503	31,701

El Sistema Municipal DIF de Jocotitlán cuenta acertadamente con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), en donde se imparten terapias físicas, ocupacionales y terapia de lenguaje. La misión de ésta unidad ha sido lograr que las personas con discapacidad superen sus problemas físicos y se desenvuelvan de la mejor manera en su vida cotidiana.

El objetivo es brindar a las personas del municipio de Jocotitlán los servicios de prevención, valoración, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el área de educación física y mental; así mismo, que permita que las personas que acuden o que reciben estos servicios logren integrarse a la sociedad y que mejoren su calidad de vida, de esta manera tenemos que de acuerdo al Informe de Actividades 2012 se reportó lo siguiente:

COBERTURA DE POBLACIÓN CON Y SIN SEGURO SOCIAL	
POBLACION EN REFERENCIA	HABITANTES
Personas de 0 a 2 años de edad.	3,661
Personas de 3 a 5 años de edad.	3,983
Personas de 6 a 11 años de edad.	7,741
Personas de 12 a 14 años de edad.	3,636
Total	19,021
POBLACION EN REFERENCIA	HABITANTES
Personas de 15 a 17 años de edad.	3,918
Personas de 18 a 24 años de edad.	8,006
TOTAL	11,924
POBLACION EN REFERENCIA	HABITANTES
Población de 60 años y más	5,113
TOTAL	5,113
POBLACION EN REFERENCIA	HABITANTES
Población con limitación en la actividad	2,717
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	1,431
Población con limitación para ver, aún usando lentes	788
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	259
Población con limitación para escuchar	393
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	170
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	169
Población con limitación mental	223
Población sin limitación en la actividad	57,971
TOTAL	64,121

- Se otorgaron aproximadamente 861 consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad de las distintas comunidades del municipio en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Jocotitlán (URIS).
- Se realizaron aproximadamente 136 valoraciones a personas con discapacidad de las distintas comunidades del municipio en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Jocotitlán (URIS).
- Se impartieron 175 consultas psicológicas a personas con discapacidad en la URIS.
- Se realizaron alrededor de 275 estudios de trabajo social a personas con discapacidad para obtener alguna ayuda económica o de terapia.
- Se impartieron más de 20,200 terapias físicas, más de 2,320 terapias ocupacionales y más de 960 terapias de lenguaje en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Jocotitlán.
- Se aplicaron 525 terapias en el programa de estimulación temprana a niños con discapacidad.
- Se integraron 148 expedientes para la donación de ayudas funcionales a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- Se llevaron a cabo 25 pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y sus familiares beneficiando así a un total de 414 ciudadanos.
- Se remitieron a 196 personas a otras instituciones idóneas para su puntual seguimiento derivado del tipo de discapacidad o problema que presentaban.
- Con el Grupo Down de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Jocotitlán se llevaron a cabo varios eventos como el festejo del día del niño, el aniversario de la URIS, la posada decembrina, y la partida de rosca.

0701040302 Atención Terapéutica a Personas con Discapacidad

Consiste en el seguimiento a las actividades de los servicios que se prestan en la URIS (Unidad Rehabilitación e Integración Social dependiente del DIF), con el fin de apoyar a la población vulnerable en el ámbito de la discapacidad.

Se operan los programas que se muestran a continuación.

- Programa Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).
- Programa Módulo Prevención Familiar (PreviDIF).
- Consultas oftalmológicas.
- Programa odontológico.
- Programa de Funeraria.

La demás información es por obviedad ya que se ha mostrado en los dos rubros anteriores; sin embargo se destaca que una de las acciones que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán ha comprometido a través de lo largo del presente documento es el apoyo directo de medicamentos y traslados a personas que requieran de ello en las condiciones idóneas para salvaguardar el bienestar de los pacientes en todo momento.

PROGRAMA 070201 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010401 Infraestructura y Equipamiento para la Salud, Seguridad y Asistencia Social

En la tabla anexa se especifica la infraestructura con la que cuenta actualmente el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán.

CONCEPTO	CANTIDAD
Bodega de DIF Municipal	1
Módulo PreviDIF	1
Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	1
Estancia Municipal	1

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	2
Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF)	1
Salón de Usos Múltiples	1
Consultorio(s) de Medicina General	1
Consultorio(s) Odontológico Fijo	2
Consultorio(s) Psicológico	5
Unidad Odontológica Móvil Propia	0
Funeraria Comunitaria	1
Casa de Día del Adulto Mayor	0
Sistema Integral de Atención Médico Asistencial (SIAMAS)	0
Total de Servidores Públicos en el SMDIF	72

Además de lo anterior es preciso manifestar que las instalaciones de DIF, de la URIS y de la Estancia Infantil se encuentran en excelentes condiciones y el equipamiento de DIF y URIS es el adecuado para las necesidades.

0702010601 Promoción de la Salud

Aunque ha sido una aspiración común a todos los gobiernos municipales de diversas filiaciones políticas, el que la población tenga acceso a los servicios básicos de salud, para el actual gobierno es más que una aspiración y se convierte en una acción indispensable el fortalecer este servicio, para reducir las tasas de mortalidad y de enfermedad en el municipio, contribuyendo con esto a un mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

Para todo servicio de salud, le es inherente contar con el personal idóneo y el equipamiento necesario, por lo que es determinante conocer el alcance y funcionamiento de los servicios

de salud en el municipio, como premisa para futuras acciones para mayor y mejor atención a los usuarios de los mismos.

Infraestructura del Sector Salud 2005

Personal de Enfermería en Contacto con el Paciente	Número de Médicos en Contacto con el Paciente	Número de Consultorios	Número de Centros de Salud	Número de Camas Censables
14	15	16	13	0

Fuente: Secretaría de Salud (SS); Información Estadística, 2005: Cuadros Dinámicos; 2007.

87

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SALUD POR MUNICIPIO					2006		
MUNICIPIO	INFORMACIÓN BÁSICA				INDICADORES		
	UNIDADES MÉDICAS	PERSONAL MÉDICO	CAMAS CENSABLES	HABITANTES/UNIDAD MÉDICA			
TOTAL ESTATAL	14,187,741	1,627	13,212	8,602	8,720	1,074	1,649
JOCOTITLÁN	55,332	18	24	0	3,074	2,306	0

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD 2007

(Menor de 1 año)

MUNICIPIO	GRUPO	CAUSA	TOTAL DE MENORES DE 1 AÑO	TASA
048 JOCOTITLÁN	03Z	Las demás enfermedades bacterianas del grupo	1	1.08
	21C	Otras desnutriciones proteinocalóricas	1	1.08
	33B	Neumonía	1	1.08
	35I	Ileo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	1	1.08
	46C	Crecimiento fetal lento, desnutrición fetal y trastornos relacionados con la gestación corta y el bajo peso al nacer	1	1.08
	46Z	Las demás afecciones originadas en el periodo perinatal	1	1.08
	47E	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	1	1.08
	E49B	Accidentes de tráfico de vehículos de motor	1	1.08

Total	8	8.67
-------	---	------

0702010602 Prevención de las Adicciones

Se tienen detectados ciertos factores que inducen a los individuos al alcoholismo y la fármaco dependencia, la desintegración familiar, teniendo esta como fondo la falta de comunicación, orientación, ausencia de valores dentro del núcleo familiar, resultado de la alta migración hacia nuestro municipio.

88

Esta situación es muy preocupante ya que la mayoría de los afectados tienen tan arraigado este problema, lo cual resulta difícil que tomen conciencia de los daños físicos y mentales que se ocasionan, lo que es peor aún que le ocasionan a sus propias familias.

Actualmente, el acceso y difusión de la información sobre la prevención de adicciones, se ha convertido en una de las principales necesidades para los jóvenes. Entre las sustancias adictivas se diferencian dos tipos: las legales y las ilegales; las legales incluyen el café, por los problemas de salud que causa, pero en nuestra sociedad, se consideran como las principales el alcohol y el tabaco.

Por otro lado, las drogas ilegales cubren una amplia variedad de sustancias que tienen efectos distintos a nivel conductual, perceptual y emocional en el individuo que las consume. Al igual que sus efectos, las consecuencias a mediano y largo plazo varían dependiendo de la droga y el tiempo de consumo. Por ejemplo, una droga que de manera coloquial se considera como inocua es la marihuana, pero estudios longitudinales entre los consumidores consuetudinarios han encontrado que afecta la retención de la memoria a largo plazo y la motilidad de los espermatozoides, ocasionando esterilidad en los varones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, los jóvenes entre 12 y 17 años presentan mayores prevalencias en los niveles considerados como “bebedores altos” y con “abuso/dependencia” por cada 100 jóvenes en el mismo grupo de edad. El Distrito Federal y Zacatecas son los estados con mayor prevalencia de consumidores diarios (0.6); por su parte la mayor prevalencia en bebedores altos se presenta en el Distrito Federal (16.4), 14 estados se encuentran por arriba de la prevalencia nacional que es de 9; San Luis Potosí,

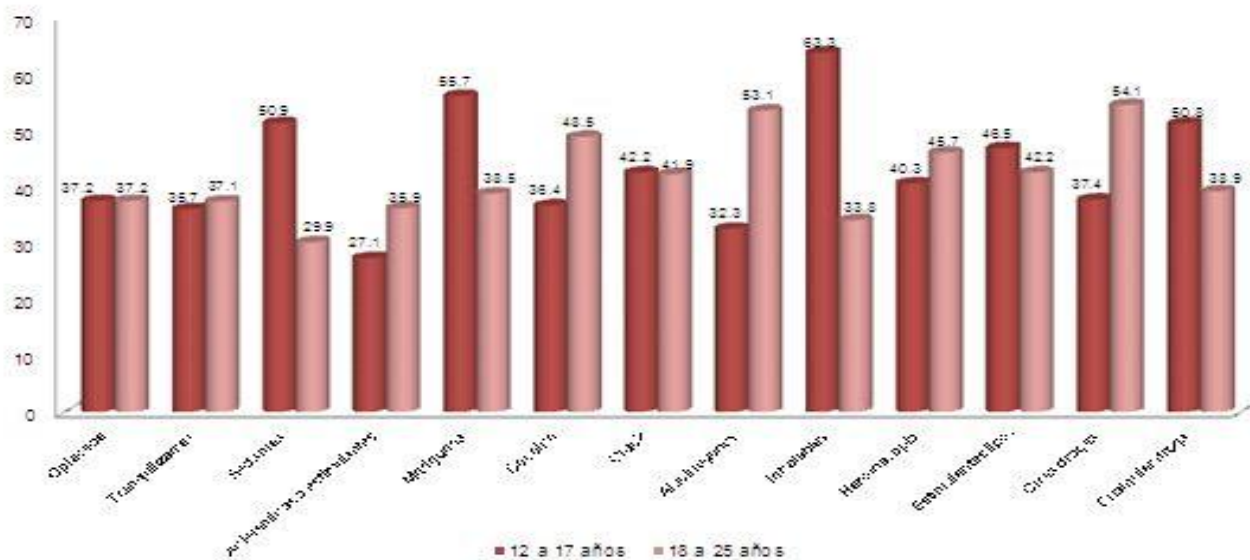
tiene la mayor prevalencia de bebedores consuetudinarios y de abuso/dependencia (4.5 y 6.9, respectivamente); hay nueve estados que presentan prevalencias superiores a 2.9 que es la nacional de jóvenes con abuso/dependencia al alcohol.

Por el contrario, Campeche, Michoacán, Nayarit y Querétaro son los estados con menor prevalencia de consumo diario (0.1); Chiapas para los bebedores altos y consuetudinarios (2.5 y 0.2, respectivamente); y Baja California para la prevalencia de abuso/dependencia (0.5).

Finalmente, a nivel nacional 2.9 % de los jóvenes entre 12 y 17 años tienen problemas de abuso/dependencia al alcohol, siendo mayor en los hombres al presentar un porcentaje de 3.6 contra 2.1 % en las mujeres.

Otro fenómeno que actualmente afecta a la población juvenil es el consumo de drogas ilícitas. Los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, señalan que los inhalables (63.3 %), la marihuana (55.7 %) y los sedantes (50.9 %) son las principales drogas de consumo en los jóvenes de 12 a 17 años; la población de 18 a 25 años consume otras drogas (54.1 %), alucinógenos (53.1 %) y cocaína (48.5 por ciento).

Porcentaje de jóvenes de 12 a 25 años que consumen drogas por grupo de edad de inicio para cada tipo de sustancia 2008



Fuente: CONADIC, INPRF, INSP, Fundación Gonzalo Río Arriba S.A.P. (2008), Encuesta Nacional de Adicciones 2008. México: INSP.

Actualmente el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán no cuenta con un centro pero se tienen ubicados los más cercanos como son los del municipio de Atlacomulco.

070301 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010102 Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras

El DIF municipal ofrece los servicios de la Estancia Infantil en apoyo a las mujeres trabajadoras, proporcionándoles servicio asistencial y educativo a sus niños de 3 meses a 4 años de edad en un lugar seguro.

Esta Estancia Infantil funciona de 7 de la mañana a las 15:00 horas. En donde los niños reciben atención profesional, vigilándolos en su desarrollo psicomotor, mental, emocional y nutricional; además de aplicarles planes de estimulación temprana. Con psicólogos, médicos y odontólogos los padres pueden tener la seguridad y la confianza de que sus hijos estarán en buenas manos.

Es importante que dentro de los programas básicos para el desarrollo de los niños, se realicen eventos socioculturales (festivales de primavera, del día del padre, de la madre, de fin de año, etc.) para fomentar los valores y principios que consoliden la convivencia familiar; así como la formación de hábitos para su desarrollo personal.

Operación de la Estancia Infantil “Profesora Eva Sámano de López Mateos”.

Consiste en brindar asistencia netamente social a aquellas personas que así lo requieran a través del apoyo de recibir a menores de cinco años asignando cuotas de recuperación acordes a la situación familiar específica.

Características:

- Se atienden a niños menores de 5 años.
- Se preparan menús establecidos por el DIFEM para cada día de la semana.
- Se realizan revisiones diarias por parte del Médico.
- Se atiende al área psicológica y pedagógica para los niños.

0703010201 Fomento a la Cultura de Equidad de Género

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en México el significado de discriminación cuenta con diferentes connotaciones las cuales son: tratar diferente o negativamente a las personas 68.4%, tratar mal a la persona por su condición 3.6%, pertenecer a un grupo social específico 2.8%, maltratar a alguien 2.6%, pagar un menor sueldo a una población específica 1.7%, pertenecer a una población específica 1.6% y otra 19.3%.

91

Nueve de cada 100 mujeres casadas o unidas padecen violencia física, ocho de cada 100 viven violencia sexual, mientras que 38 y 29 de cada 100 mujeres experimentan violencia emocional y económica, respectivamente.

El maltrato hacia las mujeres ejercido por los esposos o compañeros, se presenta con mayor frecuencia en jóvenes, mujeres que trabajan, con hijos, con educación básica, las que viven en zonas urbanas y en unión libre con su pareja.

El Sistema Municipal atiende de forma responsable y es preciso manifestar que somos parte de los municipios comprometidos con la inclusión por ser ésta una de las acciones de vital importancia para la sociedad jocotitlense.

0703010202 Atención Integral a la Mujer

El Sistema Municipal DIF se interesa en integrar a la mujer en la vida socioeconómica y cultural, por lo que el se tiene la responsabilidad de promover el sano desarrollo físico y mental de la mujer, iniciando desde el ámbito personal, laboral y familiar; para lo cual son muy importantes la impartición de talleres, los cuales incluyen un espacio de autorreflexión para elevar la autoestima y productividad, así como estabilizar la relación familiar y proporcionar la erradicación de la violencia domestica; además de sensibilizar a la población por medio de jornadas enfocadas al respeto y la no violencia hacia la mujer.

Otro apoyo considerado para las mujeres es la impartición de actividades manuales, las cuales abren muchas puertas hacia una mejor calidad de vida y el beneficio de apoyar económicamente en sus hogares; así mismo brindarles servicios de salud.

ACCIONES

- Pláticas ocasionales para padres de familia.
- Escuela para padres de familia con una duración de 3 meses, una vez a la semana por una hora y media o 2 horas de sesión.
- Talleres para padres de familia con una duración de 1 mes, 4 pláticas, una vez a la semana, sesiones de 1 hora y media o 2.
- Pláticas de Buen Trato
- Grupos con padres de familia y niños de preescolar, primaria y secundaria con temas de Buen Trato.
- Al final de cada grupo o taller se realiza una clausura donde autoridades de DIF entregan reconocimientos a los participantes.
- Al año se realizan 2 jornadas dirigidas a las familias.

Población femenina de 12 años y más

Consulta de: Población femenina de 12 años y más Por: Entidad y municipio Según: Situación conyugal

		Total	Soltero(a)	Casado(a)	Unión libre	Separado (a)	Divorciado (a)	Viudo(a)	No especificado
	Total	43,979,596	14,392,540	17,353,462	6,185,310	2,211,430	813,202	2,914,338	109,314
15	México	5,956,056	1,951,636	2,296,045	907,946	336,876	97,255	356,235	10,063
15 048	Jocotitlán	23,926	8,704	10,306	2,436	742	175	1,541	22

PROGRAMA 070302 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020102 Asistencia Social a los Adultos Mayores

En el municipio de Jocotitlán, a través del INEGI nos arroja los siguientes datos:

NO.	POBLACIÓN	CANTIDAD
1	Personas de 60 años y más	3,661
2	Hombres de 60 años y más	1,848
3	Mujeres de 60 años y más	1,813

Este proyecto está enfocado a impulsar la cultura de respeto y amor a los adultos mayores, promoviendo que las personas de la tercera edad tengan una participación activa entre la sociedad, haciéndolos sentir útiles, además de brindarles diferentes tipos de servicios como: entrega de despensas, asistencia médica, cursos de manualidades, actividad física, asesoría jurídica y psicológica, etcétera, logrando con esto una mejor calidad de vida.

93

Actualmente el Sistema DIF Municipal atiende a un promedio mensual de 548 adultos mayores del municipio, integrados en 15 clubes.

Nuestros adultos mayores desean que los escuchemos, que los atendamos como se merecen, que su experiencia y consejos nos sirven para tomar mejores decisiones; por ello, el Sistema DIF de Jocotitlán debe propiciar que tengan una vejez digna y saludable.

Se debe estar consciente que es una ardua tarea, pero es necesario asumir el compromiso gobierno y sociedad, de hacer una cultura de respeto, de reconocimiento permanente y de cariño a los adultos mayores, sensibilizando a todos sobre la importancia de cuidar; pero sobre todo de demostrar amor y cariño a nuestros queridos viejitos.

PROGRAMA 070401 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

0704010102 Bienestar y Recreación Juvenil

Brindaremos atención, orientación, pláticas y asesorías a los adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años de edad, padres y maestros a fin de disminuir el abandono escolar, los embarazos no deseados, y el contagio de enfermedades de transmisión sexual, a fin de que los adolescentes aterricen sus dudas y metas y forjen el camino hacia una de ellas para bien suyo y logro óptimo de sus aspiraciones, en armonía y con el desarrollo de la comunidad. Se continuará con la creación de grupos de atención al adolescente en las escuelas secundarias, con el fin de hacerles conciencia sobre la problemática a que se enfrentan en esta etapa de su vida como orientación sexual, campañas contra uso de drogas, alcohol y tabaco, además se contempla realizar brigadas juveniles, implementar proyectos de capacitación para el trabajo y jornadas en favor de su comunidad como limpieza de parques, plazas y calles.

0704010202 Asistencia Social a la Juventud

Se trabajará a través de un curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes, recopilar información básica, confiable y sencilla sobre diversos aspectos que se presentan durante y después de un embarazo no planeado en la adolescencia.

Los cursos taller se encuentran estructurados en una serie de 8 cuadernillos, cada uno de los cuales aborda temas específicos, con la finalidad de contribuir en la atención de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes. Sin embargo, los diferentes temas se encuentran interrelacionados, lo que demanda una aplicación continua, a fin de integrar los conocimientos adquiridos y postergar los riesgos de un nuevo embarazo. Asimismo, permitirá fomentar la responsabilidad de sus actos y contribuir a una mejor calidad de vida.

- Se trabaja con grupos prenatal, postnatal y laboral.
- Pláticas una vez a la semana, de una hora y media a 2 horas aproximadamente.
- Se otorgan becas para madres adolescentes que no han terminado su primaria o secundaria.

En cuanto el Programa de Difusores Infantiles se reportó en el año 2012 lo siguiente:

- Se promovió en **172** ocasiones los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales con **386** beneficiados.
- Se otorgaron **23** pláticas sobre los derechos de los niños a **537** padres de familia aproximadamente.
- Se integraron **2** grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez.
- Se impartieron **15** sesiones a población en general para promover la participación infantil de los derechos de la niñez.

Como una de las acciones prioritarias para el Sistema Municipal DIF de Jocotitlán esta el superar metas para beneficio de la sociedad.

I.B DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.B DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.B.1. ANÁLISIS FODA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TRIANUAL

El estructurar el Programa Trianual de Asistencia Social del SMDIF de Jocotitlán, es importante para que se conozca la problemática social de nuestro Municipio, además saber con que medios se cuenta y los factores sociales, culturales y físicos que nos favorecen para poder brindar una mejor Asistencia Social; así mismo considerar las debilidades y las situaciones de amenaza que en algún momento dado obstaculicen la operatividad de cada uno de los siguientes proyectos que describimos en este programa, con la finalidad de buscar alternativas para abatir estas situaciones y lograr cumplir satisfactoriamente nuestros propósitos.

96

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070101 ALIMENTACIÓN
Subprograma	07010101 Alimentación y Nutrición Familiar

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CULTURA ALIMENTARIA	Personal capacitado para llevar a cabo las actividades propias del programa.	Ampliar y aportar nuevas técnicas de cultivo que fomenten el uso de las mismas, así como el uso adecuado de los apoyos alimentarios, incrementando la orientación alimentaria a través de pláticas, consultas, supervisión y comedores en campo.	Insuficiencia de recursos económicos y humanos para poder llevar a cabo la capacitación en huertos comunitarios. Falta de material para cultivo correcto de huertos Estadímetros en mal estado para medición de talla de pacientes.	Falta de interés por parte de la población y de las autoridades escolares y población en general hacia los programas, así como la nula práctica de una cultura alimentaria adecuada en la población.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Subprograma	07010201 PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	Apoyo y Respaldo de autoridades municipales y estatales para atender las demandas de la población. Inmueble en excelentes condiciones para atender a la ciudadanía.	La confianza que la ciudadanía tiene hacia nosotros. Fuerte demanda de la población por recibir los servicios que ofrece el DIF.	Escasez de recursos económicos para cubrir satisfactoriamente todas las necesidades de la población.	El nivel sociocultural de nuestra población no permite concluir los proyectos encaminados a mejorar su nivel de vida. La cultura que se tiene de no dar seguimiento a cada uno de las solicitudes por parte de la ciudadanía.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Subprograma	07010201 PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ATENCIÓN A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	La existencia en el SMDIF de un equipo multidisciplinario de trabajo, con perfil adecuado para la atención de los casos de maltrato que se presenten en el municipio.	La detección de los casos de maltrato a través de la participación de la sociedad mediante la cultura de la denuncia (anónima, por teléfono, en forma directa o por escrito). Se cuenta con el respaldo de las diferentes autoridades municipales y estatales, y de instituciones encargadas en la atención a las víctimas de abuso o maltrato.	*La falta de cultura a la denuncia en la población de nuestro municipio. *La falta de Centros de prevención y atención a víctimas por maltrato y abuso.	*Debido a la baja cantidad de denuncias, no se identifique y atiendan los casos de maltrato y abuso, y en consecuencia este problema aumente día a día. *La falta de interés de las personas afectadas para dar seguimiento a sus demandas.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Subprograma	07010201 PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA.	*Se cuenta con el personal suficiente, apto y con experiencia para atender las necesidades de los grupos vulnerables en asuntos de carácter legal.	*Se cuenta con el respaldo de las autoridades municipales, estatales y juzgados mixtos, para hacer respetar los derechos y la integridad de la familia.	*Falta de vehículos para realizar diferentes actividades del programa. *Falta de difusión y promoción del programa entre las familias. *Incremento en la sociedad de los diferentes índices delictivos en el entorno familiar. 32 *Bajo interés de la población en resolver por la vía legal sus problemas intrafamiliares (cultura de denuncia).	*Falta de recursos económicos, para poder dar seguimiento y concluir satisfactoriamente cualquier trámite administrativo o legal.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Subprograma	07010201 PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	Se cuenta con el personal con el perfil y experiencia necesaria para llevar a cabo las diferentes actividades necesarias para fomentar y preservar la salud mental de la sociedad.	Cambiar la imagen que tiene la población al recibir atención psicológica, en consecuencia incrementar el número de usuarios y beneficiarios de este servicio.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de aceptación al servicio. - Lejanía de las comunidades y falta de recursos económicos de las personas para asistir a su atención psicológica. - Lejanía de otros centros de apoyo para la realización de canalizaciones. - Falta de un espacio adecuado para la atención psicológica. 	- Incremento de los problemas emocionales y conductuales en nuestro municipio.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Subprograma	07010202 ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	Contar con el apoyo de instituciones de gobierno e instituciones educativas para capacitar a la población, además de contar con instalaciones para impartir la capacitación.	La demanda de la población por el servicio de los diversos cursos de capacitación.	- Insuficientes recursos para cubrir todas las comunidades.	La ubicación territorial de las comunidades marginas, lo que no permite el acercamiento de los servicios.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070103 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL
Subprograma	07010301 PROTECCIÓN A LA INTEGRIDAD DEL MENOR

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE	- Detección y atención oportuna a menores trabajadores y en situación de calle Y ABANDONO para reintegrarlos a sus familias.	- El apoyo de autoridades gubernamentales para brindar o gestionar becas y apoyo a los menores en situación extraordinaria.	- Falta de recursos para realizar más visitas domiciliarias.	- Incremento de la pobreza que enfrentan muchas familias, orilla a que cada vez más menores tengan que trabajar en la calle y descuiden sus estudios.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070103 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL
Subprograma	07010302 Asistencia Alimentaria a Menores

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DESAYUNOS ESCOLARES	- Se tiene una cobertura del 85% de la población escolar en el municipio.	- El apoyo que nos brindan las instituciones educativas que están siendo beneficiadas. - Contribuir al mejoramiento nutricional y de la salud individual y colectiva.	- Falta de unidades para repartir los desayunos escolares a los centros educativos beneficiados. - Mal estado de las vías de comunicación en el municipio.	- Incremento de la desnutrición infantil. - Retraso del crecimiento y desarrollo de los niños. - Bajo rendimiento escolar.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070103 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL
Subprograma	07010302 Asistencia Alimentaria a Menores

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	Incremento en el número de menores que puedan ser beneficiados con raciones alimentarias, para mejorar su estado nutricional, además del incremento de desayunadores.	Apoyo de instituciones estatales y federales para incrementar la cobertura del programa Aumentar la aceptación y sensibilización de los padres de familia, maestros y alumnos con respecto al programa	Insuficiencia de recursos económicos humanos para incrementar la cobertura de beneficiados. Falta de cobertura a niños con desnutrición leve	Falta de interés por parte de las autoridades escolares y padres de familia Falta de interés o ignorancia acerca de la importancia de una alimentación saludable y adecuada

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070104 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Subprograma	07010401 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	- Trabajar en forma conjunta con nuestras autoridades municipales y tener el respaldo del DIFEM para operar este proyecto.	- Lograr un trabajo en conjunto: brigadas médicas, personal de PREVIDIF y de RBC para una mayor atención integral de las personas con discapacidad.	- No contar con una unidad de rehabilitación. - Falta de personal especializado para brindar un servicio de rehabilitación.	- Falta de Recursos económicos de las personas para asistir a su rehabilitación. - Lejanía territorial de las personas con discapacidad.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070104 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Subprograma	07010403 REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Infraestructura renovada y personal capacitado para realizar las actividades propias del programa además de transporte adecuado para la actividad.	Favorecer los convenios interinstitucionales para atención de este grupo vulnerable tanto en la industria privada como pública.	Falta de recurso humano especializado para cumplir con los lineamientos de operación del programa	La deteriorada situación económica de las familias de personas con discapacidad Poca consciencia o cultura de los sectores de la sociedad para apoyar proyectos de desarrollo de infraestructura en beneficio de este grupo vulnerable

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070104 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Subprograma	07010403 REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Infraestructura renovada y personal capacitado para realizar actividades propias del programa	Favorecer los convenios interinstitucionales para atención de este grupo vulnerable, además de capacitar al personal constantemente y la mejora en el equipo de trabajo.	Falta de recurso humano especializado para cumplir con los lineamientos de operación del programa	La deteriorada situación económica de las familias de personas con discapacidad

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0702 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN MÉDICA
Programa:	070201 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subprograma	07020106 IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	- Se tiene el personal capacitado y con la experiencia necesaria para operar el programa de manera eficiente y eficaz en beneficio de los diferentes grupos vulnerables.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que son beneficiadas con éste programa en el municipio de Jocotitlán.	- No contar con la infraestructura médica necesaria. - Los caminos se encuentran en malas condiciones de tránsito.	- Retraso en la detección, prevención, atención, canalización y tratamiento oportuno de los diferentes programas de salud.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0702 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN MÉDICA
Programa:	070201 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subprograma	07020106 IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PROMOCIÓN DE LA SALUD	- Se brinda el servicio de consulta externa y domiciliaria en casos especiales, dirigida a la atención de diferentes grupos vulnerables.	- Jocotitlán es un municipio, con varias comunidades sin derechos médicos asistenciales.	- No contar con la infraestructura médica necesaria. - Los caminos se encuentran en malas condiciones de tránsito.	- Retraso en la detección, prevención, atención, canalización y tratamiento oportuno de los diferentes programas de salud.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0702 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN MÉDICA
Programa:	070201 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subprograma	07020106 IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	El personal encargado de este programa cuenta con el perfil y experiencia necesaria para atender los diversos problemas de Adicciones.	- Utilizar los espacios educativos para llevar a cabo el trabajo preventivo de las Adicciones. - Establecer coordinación con los diferentes centros de A.A. existentes en nuestro municipio.	- La falta de interés por parte de la población. - Lejanía de centros especializados para el apoyo y atención de casos de Adicciones. - No contar con los suficientes recursos económicos y humanos, para brindar una mayor atención y difusión a la población.	- Aumento del número de personas con problemas de Adicciones y en consecuencia: afectación a la sociedad en el aspecto familiar, laboral, educativo, personal.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Programa:	070301 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO
Subprograma	07030101 INTEGRACIÓN DE LA MUJER AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS	Instalaciones en excelente estado y con las medidas de seguridad adecuadas para el correcto desarrollo de los menores que asisten.	Es una demanda de la sociedad sobre todo de las mujeres trabajadoras que necesitan de este apoyo.	No se cuenta con el mobiliario adecuado para las actividades que se desarrollan dentro de la estancia para el correcto desenvolvimiento de los niños que acuden a la escuela.	Una mala atención a los niños de los padres que trabajan, ya que no existe un lugar donde dejar a sus hijos sin que corran ningún tipo de peligro. Desaliento en la madre soltera al no poder cuidar a su hijo y trabajar al mismo tiempo.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Programa:	070301 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO
Subprograma	07030102 FAMILIA, POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO	Personal capacitado y comprometido con la sociedad y con el programa.	Coordinación con otras áreas propias del DIF Municipal o del Ayuntamiento que cubran aspectos integrales de la mujer como salud física, emocional, de autoempleo, legal, etc. Creación de vínculos en las comunidades con Delegados, Subdelegados, CODEMUN y líderes en comunidad para la promoción de programa.	Falta de infraestructura para la impartición de los talleres y pláticas Falta de personal suficiente para la impartición de talleres y pláticas	Duplicidad de los servicios por otras instancias en el fomento al autoempleo, apatía y falta de interés de las mujeres en las acciones que promueve el programa. Falta de interés en las mujeres para asistir a las actividades del programa.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Programa:	070301 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO
Subprograma	07030102 FAMILIA, POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> - El personal del área cuenta con el perfil adecuado para llevar con éxito este programa 	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabajará en diferentes comunidades con el apoyo de los delegados municipales. - Cursos de capacitación recibidos por el DIFEM, con lo cual nos brinda la oportunidad de ofrecer una mejor atención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos económicos para la realización de campañas, difusión y realización de eventos. - Falta de interés por parte de las mujeres. - Falta de más recursos humanos para tener mayor cobertura y atención a la población que es muy grande en nuestro municipio. - Problemas de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a las mujeres sea muy limitada y que no se cumplan adecuadamente con los objetivos fijados en el programa. - Incremento de problemas sociales, emocionales y conductuales de los jóvenes.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Programa:	070302 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES
Subprograma	07030201 RESPETO Y APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES	- El respaldo incondicional de nuestras autoridades que actualmente nos presiden, nos permiten realizar las diferentes actividades: sociales, culturales, recreativas, deportivas; en los diferentes clubes que existen en nuestro municipio.	- El apoyo de la presidenta del SMDIF, para con los adultos mayores es un aliciente en cada uno de los clubes de, con dotación de diversos materiales para la realización de las diferentes actividades que se realizan dentro de cada club.	- No se cuentan con instalaciones propias en el sistema DIF para la atención que merecen este grupo vulnerable. - El municipio es extenso y con caminos en malas condiciones.	- La falta de recurso económico para proporcionar al 100% la dotación de materiales, para cada integrante de los clubes.

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0704 ATENCIÓN A LA JUVENTUD
Programa:	070401 OPORTUNIDADES PARA LO JÓVENES
Subprograma	07040101 PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL	<p>Personal capacitado y comprometido.</p> <p>Personal de prácticas profesionales y servicio social que replica el programa en las diferentes comunidades del municipio.</p>	<p>Realizar vínculos con escuelas públicas y privadas para aumentar el número de adolescentes atendidos.</p>	<p>Compleja organización para el seguimiento administrativo de oficinas de petición o solicitud de servicios.</p>	<p>Postergación o cancelación de actividades cuestionadas presupuestales</p> <p>Tardanza en la respuesta de las escuelas para la aceptación de pláticas.</p>

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0704 ATENCIÓN A LA JUVENTUD
Programa:	070401 OPORTUNIDADES PARA LO JÓVENES
Subprograma	07040102 ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	<ul style="list-style-type: none"> - El personal del área cuenta con el perfil adecuado para llevar con éxito este programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una gran cantidad de población joven en la cuál se puede trabajar este programa. - A través de las diferentes escuelas se puede captar y atender a la población joven. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de medios de transporte para la difusión y realización de actividades en las diferentes comunidades de nuestro municipio. - Falta de recursos humanos para la realización de actividades e incremento de una mayor cobertura de atención en la población joven, - Falta o escasez de espacios de esparcimiento para los jóvenes (teatros, cines, bibliotecas, parques, unidades deportivas, etc.) - Falta de recursos económicos para la realización de actividades recreativas, culturales, deportivas y de entretenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - La atención debida a este grupo de población sea mínima por la falta de recursos humanos, medios de transporte y una infraestructura adecuada.

1.B DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.B.2 Organigrama del SMDIF



117

RESPONSABLE DEL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

- C.P. Saúl García Nava, Tesorero DIF Jocotitlán.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y DOMICILIO

- **Unidad de Rehabilitación e Integración Social**
Calle Elvira Hernández Gómez S/N, Bo. San Juan, Jocotitlán Edo. de México.
- **Estancia Infantil “Profra. Eva Sámano De López Mateos”**
Calle Elvira Hernández Gómez S/N, Bo. San Juan, Jocotitlán Edo. de México.
- **Oficinas Centrales del DIF Municipal**
Calle Elvira Hernández Gómez S/N, Bo. San Juan, Jocotitlán Edo. de México.

2. PROSPECTIVA

2.1 Escenarios

La administración 2013-2015 pretende realizar acciones sustantivas que den pauta y establezcan las bases para conformar un desarrollo en términos sociales, culturales, económicos, de salud, etc. Desde luego que dichas bases deben ir apegadas a las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal y acorde a los planes Estatal y Nacional.

El Sistema Municipal DIF de Jocotitlán, de acuerdo con la ley que crea los Organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter Municipal, desarrolla sus actividades y proyectos bajo la personalidad jurídica y patrimonio propio con objetivos plenamente definidos que orienten sus acciones en beneficio de la niñez, la familia y los sectores vulnerables de este Municipio; con el firme propósito de alcanzar un verdadero desarrollo integral.

Este apartado estará dedicado a la descripción prospectiva de los escenarios del Municipio, los pendenciales y posteriormente los factibles; es decir, que se hará la descripción de la situación imperante y a partir de ahí vislumbrar o fijar la ruta con las alternativas viables que posiblemente la construcción de condiciones necesarias que permitan el libre acceso de los sectores vulnerables a los beneficios que proporcionan los programas de integración y asistencia social, creando así un panorama que garantice la seguridad integral, social, económica y pública, teniendo como resultado una población con las mismas oportunidades, derechos y obligaciones.

Es primordial conocer la problemática actual que se vive en este Municipio, así como es importante la proyección del como queremos transformarlo; a continuación se presenta el cuadro con escenarios pendenciales que es la realidad de los que se vive actualmente y los escenarios proyectados, que es lo que se pretende realizar para lograr el mejoramiento de la población en general.

Asimismo se despliegan todos los principios y valores con su explicación para su aplicación, que se marcan como un escenario factible de una prospectiva a futuro.

Información contenida en los formatos a continuación:

Escenarios

No.	Proyecto	Escenario Tendencial	Escenario Proyectado
1	Cultura Alimentaria	La carencia de recursos económicos y de higiene en los hogares ocasiona que la alimentación de nuestra población sea desfavorable para su salud, existiendo grandes porcentajes de desnutrición, además de enfermedades gastrointestinales.	Con una buena orientación alimentaria, las familias consumirán alimentos sanos, nutritivos y de fácil adquisición, evitando así enfermedades gastrointestinales; además con el apoyo de una dotación mensual de despensa a la población vulnerable reduciremos el porcentaje de desnutrición. La orientación sobre el fortalecimiento de la alimentación mediante los programas de HORTADIF y CANASTA MEXIQUENSE
2	Fomento a la Integración de la Familia	El crecimiento de la población es poco, en consecuencia a la emigración que se da en la población joven hacia los Estados Unidos de América, así también existe más aumento de familias desintegradas, debido a la pérdida de valores y al nivel sociocultural que nuestras familias enfrentan, ocasionando esto violencia intrafamiliar y abandono del hogar, sobre todo por parte de los hijos.	Rescatando los valores humanos, lograremos que todas las familias se mantengan unidas y en constante armonía, respetando la integridad de cada individuo, principalmente de la población más vulnerable, como son: los niños, mujeres, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, logrando con esto que las familias tengan una vida digna y de calidad.
3	Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	Existen muchos hogares en los cuales se presentan o se dan los diferentes tipos de abusos, permitiendo que se ejerza cotidianamente la violencia y la represión, con lo cuál se reafirma este modelo, y por consecuencia seguirá prevaleciendo el uso de la violencia como un método educativo.	A través de la intervención en los diferentes casos de violencia identificados, se pretende erradicar y cambiar la concepción de uso de la violencia como un método educativo, creando un ambiente de confianza en la población.
4	Servicios Jurídico Asistenciales a la Familia	En el municipio de se observa falta de una cultura de denuncia, presentándose numerosos de casos de maltrata familiar y la sociedad lo ve como una forma normal de vida. Por lo tanto los derechos de algunos integrantes de la familia son violados en forma sistemática.	Dar a conocer que en el municipio existen instituciones que apoyan a las personas que en algún momento son violentados sus derechos como ciudadano, como integrante de una familia o en la sociedad. Promover e incrementar la denuncia de hechos o situaciones que afecten la integridad de la familia.
5	Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	Existe poca demanda en el servicio, lo cual se atribuye a la falta de cultura de la población para solicitar el servicio de atención psicológica en sus niveles de prevención, educación e intervención. La gente acude a resolver su problemática psicológica con otra	Se sensibilizara a la población en cuanto a la solicitud del servicio de atención psicológica, lo cual favorecerá la atención oportuna de problemas emocionales y conductuales.

		<p>tipo de gente o el uso de determinadas sustancias, en vez de afrontar esta problemática y acudir a recibir atención psicológica.</p>
6	<p>Servicios para el Desarrollo Comunitario</p>	<p>La falta de compromiso y responsabilidad, ocasiona que la mayoría de las familias pretendan beneficios sin involucrarse en actividades productivas y de apoyo al mantenimiento de los servicios.</p> <p>En la medida que se pueda concienciar a las personas para que participen en actividades en beneficio propio y de la comunidad se formaran mejores ciudadanos. Comprometiendo al sector religioso, político, educativo y social en general, a desarrollar proyectos sin distingo, mejoraran los servicios comunitarios y la calidad de vida de la ciudadanía.</p>
7	<p>Detección y Prevención de Niños de la Calle</p>	<p>Debido a que la mayoría de la población cuenta con una casa ya sea propia o en calidad de renta no se presentan niños o menores en situación de calle, ya que independientemente de la desintegración familiar que se observa en determinadas familias los menores siempre cuentan con un hogar para que sean protegidos, además contando con el apoyo de la procuraduría del sistema se logran los convenios en donde se les provee de pensión alimenticia.</p> <p>Lograr a través de las asesorías, difusión y proyección de los derechos de los niños, hacer que los adultos (padres, autoridades) cumplan con las responsabilidades y compromisos que se establecen en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal)</p>
8	<p>Desayunos Escolares</p>	<p>A consecuencia de la carencia de recursos económicos y de los malos hábitos alimenticios, los infantes sufren desnutrición o presentan grandes riesgos a sufrirla, ocasionando que exista un bajo rendimiento escolar y a futuro una suspensión de sus estudios por el poco aprovechamiento escolar obtenido.</p> <p>Apoyando la alimentación de los menores escolares de preescolar y primaria, lograremos que obtengan favorablemente los conocimientos básicos que les permitan en un futuro retener y aprovechar satisfactoriamente su preparación académica, además de que se les formará un hábito alimenticio, haciéndoles conciencia de la importancia de consumir alimentos nutritivos antes de iniciar sus clases; hábito que logrará su sano crecimiento.</p>
9	<p>Desayuno Escolar Comunitario</p>	<p>La tendencia de desnutrición en general de niños en edad preescolar y escolar durante los siguientes años se dirige a la baja, debido a múltiples factores como lo son el apoyo de distintas campañas y programas contra el hambre.</p> <p>En los próximos tres años se pretende continuar con la disminución de los índices de desnutrición de la población infantil atendida por nuestros programas. Se espera obtener un desfase general de 5% entre los niveles de desnutrición grave, desnutrición moderada y desnutrición leve hacia un peso normal respectivamente. No se puede realizar un cambio más rápido y duradero en éstos diagnósticos debido a que el apoyo otorgado por los desayunos fríos y</p>

		<p>raciones vespertinas, únicamente representan el 20% del aporte alimenticio de los menores; pues el 80% de los alimentos que consumen, los obtienen de sus cuidadores primarios.</p>
10	<p>Asistencia Social a Personas con Discapacidad</p>	<p>Una serie de factores físicos y sociales inciden en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas que generan algún tipo de discapacidad, sobre todo en nuestra población que carece de preparación y conocimiento sobre el tema de prevención de enfermedades, cuidados en el embarazo o peor aún de enfermedades ocasionadas a causa de las adicciones.</p> <p>Promoviendo la Educación para la Salud, lograremos prevenir los riesgos, enfermedades o lesiones que puedan generar deficiencias orgánicas o funcionales que conduzcan a una discapacidad, así bien a las personas que ya cuentan con capacidades diferentes, se les brindarán servicios de rehabilitación y terapias físico-mental para lograr su integración satisfactoria a la vida social.</p>
11	<p>Atención Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad</p>	<p>El Estado de México es la entidad con la mayor cantidad de personas con discapacidad a nivel nacional con 530 mil 605; por su parte en el municipio de Jocotitlán habitan 6,150 personas con algún tipo de discapacidad. Actualmente la sociedad se ha preocupado por brindar más y mejores servicios enfocados a personas atención oportuna a personas con algún tipo de discapacidad ya sea temporal o permanente, con la finalidad de respetar sus derechos como seres humanos y ofrecer las mismas oportunidades dentro del ámbito social y laboral.</p> <p>A través de las consultas médicas y atención terapéutica, acciones de prevención, rehabilitación e integración laboral y educativa, el Sistema Municipal DIF Jocotitlán contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas discapacitadas ofreciéndoles las herramientas necesarias para desarrollarse dentro de una sociedad en la que no exista diferencia alguna por la condición que puedan presentar.</p>
12	<p>Atención Terapéutica a Personas con Discapacidad</p>	<p>El Estado de México es la entidad con la mayor cantidad de personas con discapacidad a nivel nacional con 530 mil 605; por su parte en el municipio de Jocotitlán habitan 6,150 personas con algún tipo de discapacidad. Actualmente la sociedad se ha preocupado por brindar más y mejores servicios enfocados a personas atención oportuna a personas con algún tipo de discapacidad ya sea temporal o permanente, con la finalidad de respetar sus derechos como seres humanos y ofrecer las mismas oportunidades dentro del ámbito social y laboral.</p> <p>A través de las consultas médicas y atención terapéutica, acciones de prevención, rehabilitación e integración laboral y educativa, el Sistema Municipal DIF Jocotitlán contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas discapacitadas ofreciéndoles las herramientas necesarias para desarrollarse dentro de una sociedad en la que no exista diferencia alguna por la condición que puedan presentar.</p>
13	<p>Infraestructura y equipamiento para la Salud, Seguridad y</p>	<p>Si no se rehabilitan o amplían las construcciones o se compra el equipo o accesorios necesarios para promover y fomentar el Desarrollo Integral para la Familia y la asistencia</p> <p>Al rehabilitar o ampliar las construcciones y comprar el equipo o accesorios necesarios para promover y fomentar el Desarrollo Integral para la Familia y la</p>

	Asistencia Social	social del municipio los habitantes carecerán de un buen servicio y muchas de sus necesidades en materia de asistencia social e integración familiar no podrán ser satisfechas.	asistencia social del municipio los habitantes recibirán un buen servicio y muchas de sus necesidades en materia de asistencia social e integración familiar podrán ser satisfechas
14	Promoción de la Salud	El 50% de la población carece de Seguridad Social y por la escasez de recursos económicos aplicados a la Salud, la falta de empleo, la emigración y el analfabetismo que impera en nuestra sociedad afectan de manera directa a la salud integral a todos los grupos y sectores de nuestra población, y como consecuencia la presencia de enfermedades que no son atendidas en tiempo y forma, ocasionando un grave problema en la atención primaria a la Salud.	Con una buena organización interinstitucional (ISSTE, IMSS, ISSEMYM, ISEM, DIF) de salud, responsables de la atención primaria de salud. _ Aumento en la cobertura del seguro popular. _ Formación de Brigadas de Salud, encaminadas a la atención de los sectores más desprotegidos. _ Establecer un programa de visitas y atención médica domiciliarias a las familias que así lo requieran.
15	Prevención de las Adicciones	En la actualidad el uso y abuso de alcohol y drogas la edad y el inicio y el consumo de estas es cada vez a edades más tempranas. Incrementando en la población el número de personas alcohólicas y farmacodependientes en nuestro municipio.	A través de campañas de difusión sobre las consecuencias, el uso y abuso de sustancias y alcohol, se pretende concienciar a la población en riesgo del daño físico, psicológico y social que ocasiona el consumo de dichas sustancias.
16	Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras	Hasta el momento esta problemática se ha resuelto en nuestro municipio con el apoyo que brindan las mamás o las suegras de las madres solteras, madres estudiantes, madres trabajadoras, en la atención de los niños y con ello permitir que la mamá continúe sus estudios, su trabajo o salir a buscar algún empleo que es muy escaso en nuestro municipio.	Es un gran reto, pero se deberán abrir estancias infantiles en sitios estratégicos, para ayudar a resolver el problema del cuidado de los hijos cuando la mamá trabaja o ambas padres trabajan.
17	Fomento a la Cultura y Equidad de Género	Existe poco interés por parte de la población femenina que se manifiesta con la poca asistencia a las actividades realizadas.	Promover el desarrollo de la mujer en nuestra sociedad en sus diferentes ámbitos.
18	Atención Integral a la Mujer	A nivel mundial el embarazo en la adolescencia sigue siendo un impedimento para mejorar las condiciones educativas, económicas y sociales de la mujer; muchas veces las adolescentes ven su vida menguada por una maternidad precoz y en ocasiones por un matrimonio no planeado. El embarazo adolescente es una problemática social preocupante no solo por los riesgos para la salud de la madre y del hijo, sino por las limitaciones que implica el desarrollo biopsicosocial de la	Es importante que diferentes instituciones de asistencia social se preocupen por este sector de la población tan vulnerable ya que son seres humanos en formación y desarrollo considerándose como el futuro de la sociedad. El Sistema Municipal DIF de Jocotitlán busca poner al alcance de las adolescentes y madres adolescentes alternativas y herramientas para mejorar su desarrollo biopsicosocial mediante la aplicación de los cursos/talleres, promoción de becas, capacitación

		<p>adolescente y de su hijo. El embarazo adolescente en los últimos años ha aumentado significativamente, dándose un fenómeno llamado "rejuvenecimiento de la fertilidad", es decir, que las mujeres inician su vida sexual a edades muy tempranas quedando expuesto con ello a un posible embarazo.</p>	<p>laboral, así como una atención de salud física y emocional apoyarlas para que enfrenten el nuevo reto de ser madres y mantengan una salud mental adecuada para la crianza de su hijo.</p>
19	<p>Asistencia Social a los Adultos Mayores</p>	<p>Perpetuar la mala imagen que se tiene de la vejez, donde la modernidad eleva a la juventud y degrada a la vejez, aumento de enfermedades crónico degenerativas por la mala prevención oportuna, donde el adulto mayor no encuentra sentido a la continuidad de la vida.</p>	<p>Cambiar esta mala imagen negativa que se tiene de los adultos mayores por medio del fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas y recreativas. Promoviendo un proyecto de vida por medio de pláticas en los diferentes clubes que se encuentran en el municipio así como a la población abierta.</p>
20	<p>Bienestar y Recreación Juvenil</p>	<p>En el Estado de México, casi una tercera parte de la población total corresponde a adolescentes. El promedio de edad entre 12 y 19 años presenta características con niveles muy altos de vulnerabilidad y en muchos casos los adolescentes no cuentan con la información correcta y necesaria respecto a su responsabilidad sexual y las consecuencias que trae consigo esta irresponsabilidad. Además de que el 30% de dicha población pertenece a pandillas y grupos de delincuencia juvenil y alrededor de un 54% no cuenta con una actividad cultural extraescolar y debido a esta situación su tiempo libre lo dedican a realizar actividades destructivas para su comunidad.</p>	<p>Es importante prevenir este tipo de conductas de riesgo a través de pláticas y talleres de adolescencia y sexualidad promoviendo actividades deportivas, culturales y recreativas para el fomento adecuado de su uso de tiempo libre. Con el fin de poder prevenirlos, el Sistema Municipal DIF Jocotitlán, ofrece información correcta y oportuna sobre las consecuencias de dichas conductas a los que se ven expuestos todos los días los adolescentes, proporcionando alternativas para el uso correcto del tiempo libre, promoviendo un sano esparcimiento a través de la organización de actividades de tipo cultural y deportivo.</p>
21	<p>Asistencia Social a la Juventud</p>	<p>Por falta de espacios en los cuáles se puedan realizar diferentes actividades, los jóvenes se involucran en problemas de adicciones, vagancia, vandalismo, delincuencia organizada.</p>	<p>Con la promoción y realización de diferentes actividades culturales y recreativas se involucrara a los jóvenes en actividades sanas, alejándolos de situaciones que ponen en riesgo su salud física y mental.</p>

3. *ESTRATEGIA*

3. ESTRATEGIA

La estrategia a utilizar para poder concretar los proyectos aquí plasmados, contempla trabajar con el ejemplo específico que nos muestra DIFEM y al mismo tiempo con una entrega sin comparación; estamos conscientes de las dificultades que seguramente encontraremos en el camino, sin temor, pues la experiencia nos permite saber cual es la mejor opción, y si en otro tiempo se hizo bien, en esta oportunidad estamos seguros que la haremos mejor, por ello la estrategia se basa en un análisis de la situación y sobre todo en acercarse más a quien menos tiene, en ese sentido, la gestión se convierte en elemento fundamental para poder dar soluciones a las necesidades más apremiantes, ya no dependeremos únicamente de recursos asignados para los programas, vamos a trabajar buscando mediante la gestión mayores apoyos para beneficiar a quien menos tiene.

126

3.1 MISIÓN Y VISIÓN

Misión.

La misión del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán es promover e implementar, con la finalidad de acrecentar el desarrollo integral de las familias, fortaleciendo el núcleo familiar a través de programas preventivos y resolutivos, haciendo posible la igualdad de derechos y oportunidades, con mayor calidad de vida en las familias más vulnerables de Jocotitlán.

Visión.

Obtener reconocimiento como institución de asistencia social en el municipio a través de la sensibilidad y empeño, para identificar y atender las necesidades de los que más lo requieren, mediante los valores de la familia y el respeto pleno a la dignidad, estos conceptos están soportados y fundamentados, asimismo llevados a la práctica por el personal del DIF Municipal, bajo el apego a los valores establecidos en el Ayuntamiento Constitucional de Jocotitlán.

Perfilando la Visión.

Hoy en día por todos lados vivimos graves efectos por la crisis económica y la amenaza latente de enfermedades recurrentes, los efectos de la globalización, de los procesos sociales, unos para mal y otros para bien, como la democratización de una parte del

conocimiento, la información y la cultura global de masas enriquecida por las culturas diversas, esto da a los seres humanos la posibilidad de saber, que en otras latitudes y sociedades la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas son una realidad, que la corrupción y la impunidad se atacan haciendo vigente el Estado de Derecho, que las desigualdades sociales se abaten con educación de calidad, empleos bien remunerados, altos niveles de salud y prestación de servicios públicos de calidad, lo que da como resultado un alto índice de bienestar; esto que para muchos pareciera una utopía, en las sociedades modernas ocurre todos los días, esto es lo que está haciendo que nuestra sociedad sea cada vez más demandante, más exigente y más reservada para con los gobernantes y servidores públicos, muchos de los cuales con sus conductas y actos heredaron incredulidad y desconfianza ciudadana.

La realidad del municipio impone un conjunto de retos a enfrentar, y una problemática que reclama soluciones oportunas y de largo plazo, se requiere de la amplia participación de todos los habitantes del municipio, el desarrollo sostenible es responsabilidad de todos, la acción del Gobierno Municipal la determina la Ley, no así la imaginación y creatividad social para encontrar soluciones a problemas comunes, y de las cuales habrá de nutrirse permanentemente. El mayor reto de esta administración es la disminución de las desigualdades sociales, económicas y la ampliación de oportunidades para acceder al desarrollo a través de la alimentación, la salud, la educación, y los servicios públicos de calidad.

Un segundo reto a enfrentar, es mantener la paz y armonía social, para lo cual, la gobernabilidad, la seguridad pública y la vigencia del Estado de Derecho, son elementos fundamentales para enfrentar e inhibir la anarquía y el desorden.

Mediante la aplicación de la ley se podrá contrarrestar la corrupción y la impunidad, fenómenos sociales que degradan la dignidad y elevan el costo de la vida.

Anhelamos un municipio vibrante, rico en lo diverso y plural, en su historia; unido en la voluntad para poner fin a las desigualdades sociales y a la exclusión de los marginados del desarrollo, para esto la transformación del municipio será acción cotidiana.

Se reconoce que la prosperidad de Jocotitlán está fundada en el conocimiento y las capacidades humanas como principal recurso, se busca la paz, la justicia, el bienestar y una mejor vida para todos, las acciones se dirigen a una revalorización del ser humano, de sus valores y conciencia; y hacia una gestión que ayude a resolver los problemas de la pobreza, la enfermedad, el hambre, la ignorancia, la violencia y la corrupción.

En Jocotitlán habrá que labrar un nuevo destino en la libertad, la iniciativa, la creatividad, el espíritu crítico, los valores y el orgullo; se necesita de la cohesión social para resistir las fuerzas de la división, el odio o la envidia, será la responsabilidad colectiva la que nos saque adelante, la que está respaldada por la determinación, la valentía, la esperanza y la imaginación, se está convencido de que no seremos lo que hoy somos, porque para eso se trabajará.

Con esta visión se inventará y construirá el futuro, se avizora un destino promisorio, una sociedad convergente en lo esencial, un desarrollo sostenible con equidad y una mejor calidad de vida.

3.2 OBJETIVOS

No.	Proyecto	No.	Objetivos
1	Cultura Alimentaria	1	Incrementar las actividades para la enseñanza de la preparación de platillos con un alto nivel nutricional.
		2	Mantener el número de despensas (NUTRIFAM) para las familias del municipio.
2	Fomento a la Integración de la Familia	1	Aumentar el número de acciones de prevención y tratamiento que propicie el bienestar de los integrantes de las familias.
		2	Incrementar los programas basados en valores que promuevan la integración familiar.
3	Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	1	Aumentar el número de acciones preventivas a generadores y receptores de maltrato y abuso mediante pláticas, talleres y atención psicológica en el municipio de Jocotitlán.
		2	Aumentar campañas de combate a la violencia domestica en las familias del municipio.
4	Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	1	Incrementar las asesorías jurídicas al menor en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos promoviendo programas que contribuyan a la integración familiar.
		2	Incrementar el apoyo jurídico en materia de violencia familiar por parte de instituciones del gobierno estatal.
5	Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	1	Incrementar las acciones psicoeducativas para propiciar una mayor convivencia familiar y disminuyan la aparición de

			trastornos emocionales y conductuales.
6	Servicios para el Desarrollo Comunitario	1	Definir los mecanismos que permitan acelerar los servicios de asistencia social a la población carente de recursos del municipio de Jocotitlán a través del otorgamiento de los diferentes apoyos y talleres comunitarios de oficio que ofrece el Sistema
7	Detección y Prevención de Niños de la Calle	1	Prevenir el subempleo de menores de edad, así como brindar alternativas de solución que les permita a los que ya se encuentran realizando actividades abandonarlas y continuar con sus estudios.
8	Desayunos Escolares	1	Aumentar el número de beneficiados entre 5 y 12 años con los desayunos escolares fríos, calientes y raciones vespertinas en las escuelas del municipio.
		2	Creación de dos nuevas instalaciones de desayunadores.
9	Desayuno Escolar Comunitario	1	Supervisar la operación adecuada de los desayunadores escolares comunitarios ubicados en planteles públicos de preescolar y primaria de comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas.
	Asistencia Social a Personas con Discapacidad	1	Aumentar la cobertura en los servicios para las personas con capacidades diferentes.
10		2	Incrementar la integración de las personas con capacidades diferentes a la vida productiva, social, recreativa deportiva y cultural.
11	Atención Médica y Paramédica a personas con Discapacidad	1	Atención médica y terapéutica a personas que presentan alguna discapacidad temporal o permanente sin seguridad social, para su rehabilitación.
12	Atención Terapéutica a Personas Discapacitadas	1	Atención médica y terapéutica a personas que presentan alguna discapacidad temporal o permanente sin seguridad social, para su rehabilitación.
13	Infraestructura y Equipamiento para la Salud, Seguridad y Asistencia Social	1	Mejorar las acciones para construir y rehabilitar las obras o edificaciones necesarias para fomentar el Desarrollo Integral de la Familia y la asistencia Social en el municipio.
14	Promoción a la Salud	1	Aumentar el número de consulta de medicina general así como de las especialidades.
		2	Aumentar el número de campañas de información masiva sobre medicina preventiva.
15	Prevención de las Adicciones	1	Aumentar el número de acciones enfocadas a la formación-información para la prevención de las adicciones en la población.
16	Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras	1	Incrementar la atención y los servicios que se brindan a los niños (as) entre 1 y 5 años en la estancia infantil.
		2	Mejorar la educación integral a través del desarrollo de los programas propuestos por la SEP, la profesionalización y actualización del personal de la estancia infantil.
17	Fomento a la Cultura de Equidad de Género	1	Disminuir los factores de riesgo que predisponen a la mujer a padecer trastornos emocionales y de salud, mediante atención psicológica, jurídica y de salud.
18	Atención Integral a la Mujer	1	Orientar a grupos de madres adolescentes del municipio de Jocotitlán para que afronten responsablemente su maternidad y su nueva situación de vida para que adquieran las herramientas que les ayuden a construir un proyecto de mejora en el ámbito personal y familiar.

19	Asistencia Social a los Adultos Mayores	1	Promover entre las personas de 60 años y más que pertenezcan a las delegaciones y municipio de Jocotitlán, actividades que les permitan tener ratos de esparcimiento y convivencia que fomenten su desarrollo integral y con ello un envejecimiento sano y activo.
20	Bienestar y Recreación Juvenil	1	Brindar atención, orientación y asesoría para prevenir conductas de riesgo a adolescentes, padres de familia y profesores del municipio.
21	Atención Social a la Juventud	1	Incrementar la atención, orientación y asesoría a los adolescentes entre 12 y 19 años de edad, a los padres de los adolescentes y profesores para fomentar una buena salud mental.
		2	Incrementar las actividades deportivas, culturales y recreativas para los jóvenes del municipio.

3.3 ESTRATEGIAS

Proyecto	No. de Estrategia	Estrategia	No. de Objetivo
Cultura Alimentaria	1	Ofrecer pláticas y preparación de platillos con soya y amaranto que contienen un alto nivel nutricional.	1
	2	Proporcionar despensas a las familias del municipio.	1
Fomento a la Integración de la Familia	3	Brindar una mayor cantidad de acciones preventivas y tratamiento para los integrantes de las familias de la entidad.	2
	4	Realizar un diagnóstico de necesidades psicológicas de la población del municipio.	2
	5	Fortalecer los programas basados en valores que promuevan la integración familiar.	2
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	6	Ofrecer un mayor número de pláticas, talleres y atención psicológica a generadores y receptores de maltrato y abuso sexual de la población de la entidad.	3
	7	Promover una intensa campaña para el combate de la violencia domestica, y difundir los programas e instancias existentes para atender a las victimas.	3
Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	8	Brindar mayor número de asesorías jurídicas a las personas de escasos recursos, promoviendo pláticas y talleres a la población de la entidad.	4
	9	Reforzar el apoyo jurídico en materia de violencia familiar, por parte de instituciones del gobierno estatal.	4
Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	10	Ofrecer talleres, pláticas, conferencias y atención psicológica a las familias del municipio.	5
	11	Ampliar la cobertura de especialidades médicas de acuerdo a las necesidades de la población del municipio.	5
	12	Promover campañas de medicina preventiva para los diferentes barrios y colonias del municipio.	5
Servicios para el Desarrollo Comunitario	13	Ampliar y mejorar el programa de apoyos a la población más vulnerable del municipio de Jocotitlán.	6
	14	Integrar expediente en tiempo y forma para agilizar el trámite de la petición	6
	15	Actualizar y ampliar los recursos de los talleres comunitarios de oficio	6
	16	Supervisar la correcta operación de los talleres	6

Detección y Prevención de Niños de la Calle	17	Atención a menores trabajadores, en riesgo y familias en zonas receptoras y expulsoras	7
	18	Dar seguimiento a menores a través de visitas domiciliarias y escolares	7
	19	Dar seguimiento a menores y familias a través de grupos autogestivos y talleres de capacitación	7
Desayunos Escolares	20	Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil y explotación sexual comercial infantil en escuelas	7
	21	Ofrecer una mayor cantidad de desayunos escolares fríos, calientes y raciones vespertinas para los niños entre 5 y 12 años de las escuelas del municipio.	8
Desayuno Escolar Comunitario	22	Crear dos desayunadores dentro de las escuelas del municipio, una en Mavoro y otra en el barrio 15 de Agosto.	8
	23	Garantizar la correcta operación de los desayunadores calientes comunitarios	9
	24	Ofrecer un mayor número de consultas médicas, psicológicas y de rehabilitación a las personas con capacidades.	10
Asistencia Social a Personas Discapacitadas	25	Promover la integración de las personas con capacidades diferentes a la vida productiva, social, recreativa, y cultural de su comunidad.	10
Atención Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad	26	Otorgar atención médica especializada y su tratamiento específico	11
Atención Terapéutica a Personas con Discapacidad	27	Seguimiento de los logros alcanzados por las personas con discapacidad permanente	12
Infraestructura y Equipamiento para la Salud, Seguridad y Asistencia Social	28	Proporcionar el presupuesto necesario para rehabilitar y construir las obras necesarias para fomentar el desarrollo integral de la familia y la asistencia social en el municipio.	13
Promoción de la Salud	29	Educación en salud para prevención de enfermedades de alto impacto a través de asesoría individual y pláticas de grupo en consulta diaria	14
	30	Brindar protección específica en enfermedades prevenibles por vacunación y aplicación de fluoruro en consulta diaria y semanas nacionales	14
	31	Detección oportuna en el primer horizonte del proceso salud - enfermedad a través de exploración clínicas, hematológicas y citológicas	14
Prevención de las Adicciones	32	Ofrecer un número mayor de pláticas, talleres, conferencias y atención psicológica enfocados a la formación, información para la prevención de las adicciones en la población del municipio.	15
Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras	33	Ofrecer mejores servicios de alimentación y cuidado, para los niños entre 1 y 5 años que asisten a la estancia infantil del municipio.	16
	34	Impulsar una educación integral a través del desarrollo de los programas propuestos por la SEP, la profesionalización y actualización del personal de la Estancia Infantil del municipio.	16
Fomento a la Cultura de Equidad de Género	35	Ofrecer un número mayor de consultas psicológicas, medicas, asesorías jurídicas y talleres para las	17

Atención Integral a la Mujer		mujeres del municipio.	
	36	Promover el desarrollo biopsicosocial de las adolescentes embarazadas del municipio de Jocotitlán a través de talleres de orientación prenatal y posnatal.	18
Asistencia Social a los Adultos Mayores	37	Proporcionar herramientas a madres adolescentes o adolescentes embarazadas que les permitan mejorar su calidad de vida	18
	38	Ofrecer un número mayor de consultas médicas, psicológicas, asesorías jurídicas, actividades deportivas, culturales y recreativas a las personas de la tercera edad del municipio.	19
	39	Impulsar a las personas de la tercera edad a obtener su credencial del Instituto Nacional de la Senectud.	19
Bienestar y Recreación Juvenil	40	Acercar a los jóvenes del municipio los servicios del DIF Municipal Jocotitlán.	20
	40	Proporcionar espacios de recreación a los jóvenes.	20
Atención Social a la Juventud	41	Ofrecer un número mayor de pláticas, talleres, conferencias, actividades deportivas y orientaciones psicológicas dirigidas a los adolescentes entre 12 y 19 años, así como a sus padres y profesores.	21
	41	Fomentar, difundir y apoyar las actividades físicas y deportivas de los adolescentes para mejorar su salud física y mental.	21

3.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Cultura Alimentaria	1	Fomentar la orientación alimentaria mediante pláticas y/o talleres	1	1
	2	Otorgar consulta nutricional	1	1
	3	Establecer centros de enseñanza en huertos comunitarios con la capacitación otorgada por los supervisores del DIFEM	1	2
	4	Asesorar al grupo de beneficiarios en la operación de granjas	1	2
	5	Supervisar que las familias capacitadas establezcan su huerto familiar	1	2
	6	Capacitar a la población objetivo en el establecimiento de huertos familiares a través de los centros de enseñanza	1	2
	7	Capacitar a la población abierta en la práctica de actividades hortícolas en el huerto municipal	1	2
	8	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias con marginación y pobreza (Despensas del DIFEM)	1	3
	9	Supervisión de comedores de estancias infantiles	1	4
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Fomento a la Integración de la Familia	10	Impartir el curso de escuela de orientación para padres	2	5
	11	Impartir pláticas por los SMDIF para promover la participación de los miembros de la familia en su	2	5

		integración		
	12	Impartir talleres preventivo-educativos para las familias	2	5
	13	Realizar actividades recreativas y culturales dirigidas a la integración familiar	2	6
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	14	Prevenir la violencia familiar, a través de pláticas, conferencias y talleres otorgados a instituciones públicas, privadas y población abierta, atendidas en el CEPAMYF del SMDIF	3	7
	15	Atender e investigar los reportes de probable maltrato recibidos en el CEPAMYF del SMDIF	3	8
	16	Atender los casos de maltrato confirmado en el CEPAMYF del SMDIF (víctimas)	3	8
	17	Desglosar los reportes confirmados, por tipo de maltrato, edad y sexo en el CEPAMYF del SMDIF	3	8
	18	Desglosar la escolaridad de las víctimas del maltrato confirmado en CEPAMYF del SMDIF	3	8
	19	Desglosar los tipos de generadores de maltrato confirmado atendidos en el CEPAMYF del SMDIF	3	8
	20	Desglosar las denuncias de maltrato realizadas ante la autoridad jurisdiccional correspondiente, por el CEPAMYF del SMDIF	3	8
	21	Realizar visitas domiciliarias a través del área de trabajo social para dar atención y seguimiento a los casos de maltrato	3	8
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia	22	Asesorar jurídicamente a la población para garantizar la preservación de los derechos de las familias	4	9
	23	Patrocinar jurídicamente a la población de escasos recursos en juicios de derecho familiar	4	9
	24	Realizar promociones ante juzgado	4	9
	25	Realizar juntas conciliatorias entre las partes involucradas	4	9
	26	Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales para beneficio de las partes involucradas	4	9
	27	Intervenir en audiencias judiciales en materia de derecho familiar	4	9
	28	Impartir pláticas en materia familiar a población abierta	4	10
	29	Promover campañas de asentamientos extemporáneos (registro civil)	4	11
	30	Promover campañas de matrimonios colectivos	4	11
	31	Investigar y verificar datos de menores migrantes que se repatriarán al municipio (originarios o residentes) para incorporarlos al núcleo familiar	4	12
	32	Realizar visitas de seguimiento y trabajo social a menores migrantes incorporados (originarios o residentes del municipio) para promover su permanencia en el seno familiar	4	12
	33	Apoyar la presentación de casos que requieran la intervención del ministerio público	4	13
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia

Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	34	Atender a pacientes subsecuentes y clasificarlos por tipo de trastorno	5	14
	35	Atender a pacientes de primera vez y clasificarlos por tipo de trastorno	5	14
	36	Otorgar platicas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y población abierta	5	15
	37	Realizar jornadas de salud mental destinadas a la prevención de trastornos emocionales y conductuales	5	15
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Servicios para el Desarrollo Comunitario	38	Entregar apoyos para atender solicitudes de población vulnerable	6	17
	39	Ofrecer servicios funerarios integrales a personas de escasos recursos en expendios municipales	6	17
	40	Realizar estudios socioeconómicos para apoyar a personas que requieren servicios asistenciales	6	18
	41	Apoyar a la población vulnerable con la venta a bajo costo y/o donación de ataúdes	6	18
	42	Apertura de grupos para la impartición de talleres de oficio	6	19
	43	Alumnos egresados de los talleres	6	19
	44	Supervisar que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones y que los planes y programas de trabajo se lleven a cabo adecuadamente para el mejor aprovechamiento de los talleres	6	20
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Detección y Prevención de Niños de la Calle	45	Atender zonas receptoras	7	21
	46	Atender a menores en la calle y de la calle (nuevos que se detectan cada mes)	7	21
	47	Dar seguimiento a menores en la calle y de la calle (subsecuentes)	7	21
	48	Canalizar a menores	7	21
	49	Atender zonas expulsoras (nuevas y subsecuentes)	7	21
	50	Atender menores en riesgo (nuevos y subsecuentes)	7	21
	51	Atender a familias (nuevas y subsecuentes)	7	21
	52	Realizar diagnostico municipal sobre los menores en situación de calle	7	21
	53	Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios y se prevenga su situación de calle	7	21
	54	Realizar visitas domiciliarias para constatar y comprobar la situación en la que se encuentren los menores	7	22
	55	Dar seguimiento a menores becados por DIFEM y/o SMDIF (visita)	7	22
	56	Dar seguimiento a menores	7	22
	57	Integrar grupos autogestivos y dar seguimiento (grupos promotorado de menores en situación de calle-promme)	7	23
	58	Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes a través de proyectos de la estrategia "de la calle a la vida"	7	23

	59	Dar seguimiento a familias a través de proyectos de la estrategia "de la calle a la vida"	7	23
	60	Atender a menores en riesgo de ser víctimas de la explotación sexual comercial infantil	7	23
	61	Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil	7	24
	62	Realizar campañas de prevención y fomento de la denuncia	7	24
	63	Desarrollar eventos para prevenir, sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual comercial infantil	7	24
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Desayunos Escolares	64	Realizar levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio (DEF, RV, DEC) y final (DEC) del ciclo escolar vigente, en coordinación con el DIFEM	8	25
	65	Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas	8	25
	66	Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas	8	25
	67	Capacitar a padres de familia y maestros de los beneficiados con desayunos en las tres modalidades sobre las reglas de operación	8	26
	68	Supervisar los planteles escolares beneficiados con desayunos fríos y raciones vespertinas a través de visitas periódicas verificando el cumplimiento de las reglas de operación	8	26
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Desayuno Escolar Comunitario	69	Fortalecer la supervisión en los desayunadores escolares	9	27
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Asistencia Social a Personas con Discapacidad	70	Gestionar la firma de convenios de apoyo a personas con discapacidad	10	29
	71	Integrar a personas con discapacidad a educación especial	10	29
	72	Integrar a personas con discapacidad a educación regular	10	29
	73	Integrar laboralmente a personas con discapacidad	10	29
	74	Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento	10	29
	75	Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas o culturales	10	30
	76	Integrar a personas con discapacidad a las actividades deportivas	10	30
	77	Impartir talleres de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población	10	31
	78	Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general	10	31
	79	Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad, a través de asesorías individuales	10	31
	80	Otorgar pláticas sobre discapacidad	10	31

	81	Difundir temas de discapacidad en la población	10	31
	82	Elaborar material de difusión de los programas de PREVIDIF entre la población (trípticos, carteles, periódicos murales y rotafolios)	10	31
	83	Impartir pláticas a la población en general de prevención de accidentes (escuela, hogar, vía pública y trabajo)	10	31
	84	Impartir pláticas a la población en general de higiene de columna y defectos de postura	10	31
	85	Impartir pláticas a la población en general de enfermedades crónico degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis)	10	31
	86	Distribuir material impreso (trípticos) para la prevención de la discapacidad a la población en general	10	31
	87	Implementar módulos PREVIDIF en el municipio	10	31
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Atención Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad	88	Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS	11	32
	89	Otorgar consultas de psicología a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS	11	32
	90	Otorgar consultas de trabajo social a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS	11	32
	91	Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares	11	32
	92	Detección de personas con discapacidad permanente	11	32
	93	Otorgar alta a personas con discapacidad	11	32
	94	Referir a personas con discapacidad a otras instituciones para su atención	11	32
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Atención Terapéutica a Personas con Discapacidad	95	Aplicar terapias físicas, a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS	12	33
	96	Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS	12	33
	97	Aplicar terapias en programa de estimulación temprana a niños con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS	12	33
	98	Aplicar terapias de lenguaje a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS	12	33
	99	Solicitar el equipamiento de CRIS, URIS y UBRIS	12	33
	100	Donar ayudas funcionales (andaderas, sillas de ruedas, carriolas, muletas, bastones, auxiliares auditivos) a personas con discapacidad con recursos municipales o gestionados por el municipio	12	33
	101	Integrar expedientes para la donación de ayudas funcionales a través del DIFEM	12	33
	102	Impartir taller de braille a personas vulnerables del municipio de Jocotitlán.	12	33
	103	Impartir taller de cómputo braille a personas	12	33

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
		vulnerables del municipio de Jocotitlán.		
	104	Entregar becas a personas con discapacidad	12	33
Promoción de la Salud	105	Otorgar consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio	13	34
	106	Otorgar consulta médica en unidad móvil a la población de escasos recursos del municipio	13	34
		Expedir certificados médicos	13	34
	107	Otorgar consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio	13	34
	108	Otorgar consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio en unidad móvil otorgada en comodato por DIFEM o propia	13	34
	109	Otorgar tratamientos en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio	13	34
	110	Otorgar tratamientos en unidad móvil (otorgada en comodato por DIFEM o propia) a la población de escasos recursos del municipio	13	34
	111	Impartir pláticas de fomento para la salud, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta	13	34
	112	Capacitar a madres de familia en la atención de enfermedades diarreicas agudas	13	35
	113	Capacitar a madres de familia en la atención de infecciones respiratorias agudas	13	35
	114	Impartir pláticas de vacunación a padres de familia	13	35
	115	Impartir pláticas de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta	13	35
	116	Proporcionar orientaciones individuales a los pacientes odontológicos en consultorios fijos	13	35
	117	Proporcionar orientaciones individuales a los pacientes odontológicos	13	35
	118	Aplicar dosis de biológico del programa de vacunación universal a personas en riesgo	13	36
	119	Realizar jornadas de vacunación y de salud dentro del CDI o estancia municipal	13	36
	120	Aplicar flúor a menores escolares en consultorios fijos	13	36
	121	Brindar el servicio preventivo bucal durante la semana nacional de salud bucal	13	36
	122	Distribuir V.S.O.	13	36
	123	Otorgar los métodos de planificación familiar	13	36
	124	Detectar casos de hipertensión arterial	13	37
	125	Detectar casos de diabetes mellitus	13	37
	126	Detectar casos de obesidad	13	37
	127	Detectar cáncer cérvico uterino por citología	13	37
	128	Detectar cáncer mamario	13	37
	129	Realizar análisis clínicos	13	37
	130	Controlar embarazo y puerperio	13	38
	131	Aplicar la ortodoncia interceptiva o correctiva	13	39
	132	Aplicar aparatos fijos o removibles de ortodoncia	13	39
	133	Valorar los tratamientos de ortodoncia aplicados	13	39
Prevenición de	134	Prevenir las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y	14	40

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
las adicciones	135	farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general, a través de pláticas Realizar eventos especiales en torno a la prevención de las adicciones	14	41
	136	Impartir talleres preventivos de las adicciones a escuelas y población abierta	14	41
	137	Otorgar orientaciones individuales de pareja, familiares o grupales, para prevenir las adicciones	14	42
Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras	138	Atender permanentemente en estancias infantiles a hijos de madres trabajadoras en los SMDIF	15	43
	139	Supervisar el desarrollo infantil de menores de estancias infantiles	15	43
	140	Realizar eventos cívicos, de reforestación, sociales, entre otros. Con el propósito de promover la integración de los menores escolares	15	44
	141	Realizar actividades de valores, sexualidad, ecología y derechos de los niños	15	44
	142	Valorar psicológicamente a menores de estancias infantiles	15	44
	143	Atender a niños con necesidades educativas especiales	15	44
	144	Brindar desayuno y comida con valor nutricional avalado por DIFEM a los menores inscritos en las estancias infantiles	15	44
	145	Otorgar pláticas del programa escuela para padres	15	45
	146	Capacitar y actualizar al personal docente del centro de desarrollo infantil o estancia municipal	15	46
	147	Supervisar el desarrollo educativo de los menores y del personal docente con base en las reglas de operación	15	46
Fomento a la Cultura de Equidad de Genero	148	Impartir talleres de capacitación para el trabajo (autoempleo y autoconsumo)	16	47
	149	Impartir jornadas de dignificación de la mujer	16	48
	150	Impartir pláticas de prevención de trastornos emocionales	16	49
	151	Impartir talleres preventivos de depresión	16	49
	152	Impartir taller de género masculino.	16	49
Atención Integral a la Mujer	153	Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes	17	50
	154	Sensibilizar a la pareja, familiares y acompañantes de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes, sobre esta problemática	17	50
	155	Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil)	17	50
	156	Conformación de grupos de madres adolescentes y adolescentes embarazadas	17	50
	157	Promover que la madre adolescente y adolescente embarazada concluya su educación básica a través de la beca PROMAJOVEN	17	51
	158	Canalizar a talleres laborales que capaciten para el autoconsumo y el autoempleo a adolescentes	17	51

embarazadas y madres adolescentes				
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Asistencia Social a los Adultos Mayores	160	Operar grupos de adultos mayores en diversas comunidades del municipio	18	52
	161	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, de capacitación, dirigidos a los adultos mayores (en grupos o casas de día)	18	53
	162	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en el adulto mayor	18	53
	163	Otorgar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) a los adultos mayores del municipio	18	53
	164	Brindar asesorías jurídicas a los adultos mayores	18	53
	165	Realizar encuentros intergeneracionales promoviendo una cultura de respeto hacia los adultos mayores	18	54
	166	Realizar eventos para los adultos mayores (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, navidad, día de las madres, del padre, deportivos, entre otros)	18	54
	167	Realizar actividades artísticas, culturales y recreativas para adultos mayores	18	54
	168	Realizar bazares para la venta y exposición de productos elaborados por los adultos mayores	18	54
	169	Gestionar convenios para obtener descuentos en beneficio de los adultos mayores	18	55
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Bienestar y Recreación Juvenil	170	Impartir el curso taller para adolescentes en población cautiva (escuelas)	19	56
	171	Organizar e impartir curso de verano en las bibliotecas de los SMDIF	19	57
	172	Implementar actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el trabajo.	19	57
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Asistencia Social a la Juventud	173	Promover el servicio de orientación psicológica (S.O.S.) entre la población en general	20	58
	174	Canalizar a adolescentes que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos	20	59
	175	Impartir pláticas ocasionales a adolescentes para prevenir conductas de riesgo	20	59
	176	Realizar brigadas con jóvenes en torno a la salud, ecología, labor social, entre otros	20	59
	177	Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales	20	59
	178	Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez	20	59
	179	Impartir sesiones del taller de participación infantil en los derechos de la niñez	20	59
	180	Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población en general	20	59

	181	Elaborar material para promoción sobre los derechos de los niños	20	59
	182	Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez	20	59
	183	Realizar evento de la elección de difusores infantiles	20	59
	184	Concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes	20	60
	185	Impartir el curso taller guía para padres y adolescentes a padres de familia y maestros	20	60
	186	Otorgar pláticas sobre la convención de los derechos a padres de familia	20	60
	187	Impartir pláticas a padres de familia, maestros y público en general para promover la convención de los derechos de la niñez	20	60
Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Alfabetización y Educación Básica para Adultos	188	Beneficiar alumnos con el programa de alfabetización	21	61
	189	Entrega de certificados	21	61
	190	Gestionar la capacitación del personal	21	62
	191	Distribución de publicidad en diferentes comunidades del municipio	21	63

3.5 INDICADORES Y METAS TERMINALES 2013-2015

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070101 ALIMENTACIÓN
Subprograma	07010101 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR
Proyecto	0701010103 CULTURA ALIMENTARIA
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de beneficiados A mayor valor del indicador, mayor número de personas atendidas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Capacitaciones HortaDIF	(Total de capacitaciones brindadas/Total de capacitaciones programadas)x100	Capacitación	2013:240 2014:255 2015:230 Total:725	Capacitación	2013: 240 2014:255 2015:230 Total: 725	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	1
2	Índice de Atención Nutricional	(Total de población atendida/Total de población programada)x100	Persona	2013: 240 2014: 255 2015: 230 Total: 725	Persona	2013: 240 2014: 255 2015: 230 Total: 725	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	1

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Subprograma	07010201 PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR
Proyecto	0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador mayor número de pláticas impartidas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de pláticas de orientación familiar	(Número total de pláticas impartidas/Número total de pláticas programadas)x100	Plática	2013:80 2014:85 2015:90 Total: 255	Plática	2013:80 2014:85 2015:90 Total: 255	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	2

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Subprograma	07010201 PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR
Proyecto	0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de casos comprobados de maltrato atendidos A mayor valor del indicador, mayor número de visitas realizadas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Casos Comprobados de Maltrato	(Receptores de casos confirmados por maltrato a los que se les dio seguimiento/Reporte de casos confirmados por maltrato)x100	Persona	2013: 9 2014:10 2015: 11 Total: 30	Reporte	2013: 9 2014:10 2015: 11 Total:30	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	3
2	Índice de Atención a Víctimas por Maltrato	(Visitas domiciliarias para atención y seguimiento realizadas/Visitas domiciliarias para atención y seguimiento programadas)x100	Visita	2013:18 2014:20 2015:22 Total: 60	Visita	2013:18 2014:20 2015:22 Total:60	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	3

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Subprograma	07010201 PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR
Proyecto	0701020103 SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor capacidad conciliatoria A mayor valor del indicador, mayor número de asesorías otorgadas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Capacidad Conciliatoria en la Cobertura de Asesoría Jurídica	(Número de Conciliaciones alcanzadas para evitar juicios/Total de asesorías jurídicas proporcionadas (susceptibles de conciliación))x100	Conciliación	2013:55 2014:65 2015:75 Total: 180	Asesoría	2013:55 2014:65 2015:75 Total: 180	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	4
2	Índice de Atenciones Jurídicas Otorgadas	(Asesorías otorgadas/Asesorías programadas)x100	Asesoría	2013:390 2014: 400 2015:410 Total:1,200	Asesoría	2013:390 2014: 400 2015:410 Total: 1,200	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	4

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Subprograma	07010201 PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR
Proyecto	0701020106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de personas atendidas A mayor valor del indicador, mayor número de consulta otorgada

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Atención Psicológica y Psiquiátrica	(Total de personas atendidas/63% del total de personas que solicitan atención)x100	Persona	2013:205 2014:210 2015: 215 Total:	Persona	2013:205 2014:210 2015: 215 Total:	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	5
2	Índice de Consulta Otorgada	(Consulta otorgada/Consulta programada)x100	Persona	2013:1130 2014:1135 2015:1140 Total:3405	Persona	2013:1130 2014:1135 2015:1140 Total:3405	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	5

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Subprograma	07010202 ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS
Proyecto	0701020201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	<p>A mayor valor del indicador, mayor número de beneficiados</p> <p>A mayor valor del indicador, mayor número de beneficiados</p> <p>A mayor valor del indicador, mayor número de apoyos otorgados</p> <p>A mayor valor de indicador, mayor número de supervisiones realizadas</p>

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Beneficiados con el Programa	(Personas beneficiadas con el programa/Total de personas programadas por atender)x100	Persona	2013:2400 2014:2450 2015:2500 Total:7350	Persona	2013:2400 2014:2450 2015:2500 Total:7350	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	6
2	Índice de Beneficiados con Talleres	(Personas beneficiadas con talleres comunitarios/Población objetivo del taller)x100	Persona	2013:1200 2014:1250 2015:1300 Total:3750	Persona	2013:1200 2014:1250 2015:1300 Total:3750	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	6
3	Índice de Apoyos Otorgados	(Apoyos otorgados/Total de apoyos programados)x100	Apoyo	2013:3000 2014:3500 2015:4000 Total:10500	Apoyo	2013:3000 2014:3500 2015:4000 Total:10500	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	6
4	Índice de Supervisiones a Talleres Realizadas	Número de supervisiones realizadas/Número de supervisiones programadas)x100	Supervisión	2013:240 2014:245 2015:250 Total:735	Supervisión	2013:240 2014:245 2015:250 Total:735	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	6

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070103 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL
Subprograma	07010301 PROTECCIÓN A LA INTEGRIDAD DEL MENOR
Proyecto	0701030103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de beneficiados A mayor valor del indicador, mayor número de supervisiones realizadas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Atención a Niños en Desamparo	(Total de niños en desamparo atendidos/10% del Total de Niños de la Calle del Municipio)x100	Niño	2013:2 2014:3 2015: 4 Total:9	Niño	2013:2 2014:3 2015: 4 Total:9	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	7
2	Índice de Visitas de Seguimiento a Menores Becados	(Visitas de seguimiento realizadas/Visitas de seguimiento programadas)x100	Visita	2013: 3 2014: 6 2015: 9 Total: 18	Visita	2013: 3 2014: 6 2015: 9 Total: 18	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	7

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070103 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL
Subprograma	07010302 ASISTENCIA ALIMENTARIA A MENORES
Proyecto	0701030201 DESAYUNOS ESCOLARES
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de niños atendidos A mayor valor del indicador, mayor número de raciones entregadas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Focalización de Desayunos Escolares	(Número de niños atendidos con desayunos escolares comunitarios/número de niños con desnutrición y en riesgo)x100	Niño	2013:1435 2014:1435 2015:1435 Total:1435	Niño	2013:1435 2014:1435 2015:1435 Total:1435	Porcentaje	2013: 64% 2014: 64% 2015: 64% Total: 64%	8
2	Índice de Desayunos Escolares y Raciones Vespertinas Entregados	(Desayunos escolares y raciones vespertinas entregados/Desayunos escolares y raciones vespertinas programados por entregar)x100	Ración	2013:959909 2014:959909 2015:959909 Total:2879727	Ración	2013:959909 2014:959909 2015:959909 Total:2879727	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	8

07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Función:

Subfunción

Programa:

Subprograma

Proyecto

Unidad Ejecutora

Descripción del indicador

0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

070103 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

07010302 Asistencia Alimentaria a Menores

0701030202 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN

A mayor valor del indicador, mayor número de menores beneficiados

A mayor valor del indicador, mayor número de supervisiones realizadas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Niños Atendidos con Desayunos Escolares Comunitarios	(Número de niños atendidos con desayunos escolares comunitarios/Número de niños programados por atender con desayunos escolares comunitarios)x100	Niño	2013:1435 2014:1435 2015:1435 Total:1435	Niño	2013:1435 2014:1435 2015:1435 Total:1435	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	9
2	Índice de Supervisiones a Desayunadores Comunitarios	(Supervisiones a desayunadores comunitarios realizadas/supervisiones a desayunadores comunitarios programadas)x100	Supervisión	2013:144 2014:154 2015:164 Total:462	Supervisión	2013:144 2014:154 2015:164 Total:462	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	9

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070104 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Subprograma	07010401 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Proyecto	0701040103 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de beneficiados A mayor valor del indicador, mayor número de personas integradas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Atención a Personas con Discapacidad	(Número de Personas Discapacitadas Atendidas por el DIF/Total de Personas Discapacitadas que Solicitan Atención)x100	Persona	2013:400 2014:450 2015:500 Total:1350	Persona	2013:400 2014:450 2015:500 Total:1350	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	10
2	Índice de Personas Integradas a la Sociedad	(Número de Personas Integradas/Número de Personas Programadas para su Integración)x100	Persona	2013:8 2014:10 2015:12 Total:20	Persona	2013:8 2014:10 2015:12 Total:20	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	10

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070104 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Subprograma	07010403 REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Proyecto	0701040301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor eficacia de los médicos en cuanto a consulta A mayor valor del indicador, mayor número de pláticas otorgadas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Atención Médica de Discapacidad por el DIF Municipal	(Número de consultas médicas de discapacidad otorgadas en el periodo/Número de médicos especialistas del DIF/Días hábiles/Estándar de consulta diaria)x100	Consulta	2013:1140 2014:1150 2015:1160 Total:3450	Día	2013:1140 2014:1150 2015:1160 Total:3450	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	11
2	Índice de Pláticas de Otorgadas	(Pláticas otorgadas/Pláticas programadas)x100	Plática	2013:48 2014:58 2015:68 Total:174	Plática	2013:48 2014:58 2015:68 Total:174	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	11

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0701 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	070104 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Subprograma	07010403 REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Proyecto	0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor eficacia en terapias otorgadas A mayor valor del indicador, mayor número de apoyos de discapacidad otorgados

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Atención en Terapia por el DIF Municipal	(Número de terapias otorgadas en el periodo/Número de terapistas del DIF/Días hábiles/Estándar de terapia diaria)x100	Terapia	2013:17466 2014:17566 2015:17666	Día	2013:17466 2014:17566 2015:17666	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100%	12
			Terapista	Total: 52698	Estándar	Total: 52698		Total: 100%	
2	Índice de Apoyos Discapacidad Otorgados	(Pláticas otorgadas/Pláticas programadas)x100	Plática	2013:400 2014:450 2015:500	Plática	2013:400 2014:450 2015:500	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100%	12
				Total:1350		Total:1350		Total: 100%	

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0702 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN MÉDICA
Programa:	070201 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subprograma	07020106 IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD
Proyecto	0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	<p>A mayor valor del indicador, mayor eficacia de los médicos en cuanto a consulta</p> <p>A mayor valor del indicador, mayor eficacia de los odontólogos en cuanto a consulta</p> <p>A mayor valor del indicador, mayor número de personas atendidas</p> <p>A mayor valor del indicador, mayor número de beneficiados</p>

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Atención Médica por el DIF Municipal	(Número de consultas médicas otorgadas período/Número de médicos del DIF/Días hábiles/Estándar de consulta diaria)x100	Consulta	2013:1960 2014:2000 2015:2050 Total:5010	Día	2013:1960 2014:2000 2015:2050 Total:5010	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015: 100% Total: 100%	13
			Médico	Estándar					
2	Índice de Atención Odontológica por el DIF Municipal	(Número de consultas odontológicas otorgadas período/Número de odontólogos del DIF/Días hábiles/Estándar de consulta diaria)x100	Consulta	2013:2688 2014:2700 2015:2750 Total:	Día	2013:2688 2014:2700 2015:2750 Total:	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015: 100% Total: 100%	13
			Médico	Estándar					

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0702 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN MÉDICA
Programa:	070201 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subprograma	07020106 IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD
Proyecto	0702010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de beneficiados A mayor valor del indicador, mayor número de acciones realizadas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Adolescentes Beneficiados con Acciones Preventivas de Difusión para la Prevención de Adicciones	(Adolescentes beneficiados con el programa/Total de adolescentes programados para ser atendidos)x100	Persona	2013: 400 2014: 500 2015: 600 Total: 1500	Persona	2013: 400 2014: 500 2015: 600 Total: 1500	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	14
2	Índice de Pláticas de Prevención Otorgadas	(Número de pláticas otorgadas/Número de pláticas programadas)x100	Plática	2013:19 2014:22 2015:25 Total:96	Platica	2013:19 2014:22 2015:25 Total:96	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	14

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Programa:	070301 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO
Subprograma	07030101 INTEGRACIÓN DE LA MUJER AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
Proyecto	0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de menores atendidos A mayor valor del indicador, mayor número de actividades realizadas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de menores atendidos	(Número de menores atendidos/Número de menores programados por atender)x100	Niño	2013: 100 2014: 100 2015: 100 Total: 100	Niño	2013: 100 2014: 100 2015: 100 Total: 100	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	15
2	Índice de Actividades que Estimulan el Desarrollo del Menor	(Actividades realizadas en el periodo/Actividades programadas)x100	Actividad	2013:60 2014:65 2015:70 Total: 195	Actividad	2013:60 2014:65 2015:70 Total: 195	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	15

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Programa:	070301 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO
Subprograma	07030102 FAMILIA, POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER
Proyecto	0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de mujeres atendidas A mayor valor del indicador, mayor número de atenciones otorgadas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Mujeres Beneficiadas	(Mujeres atendidas con acciones del DIF/Total de mujeres programadas para atención)x100	Persona	2013:1000 2014:1500 2015:2000 Total:3500	Persona	2013:1000 2014:1500 2015:2000 Total:3500	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	16
2	Acciones de Orientación Social y Familiar a la Mujer	(Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas)x100	Acción	2013:200 2014:250 2015:300 Total:750	Acción	2013:200 2014:250 2015:300 Total:750	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	16

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Programa:	070301 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO
Subprograma	07030102 FAMILIA, POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER
Proyecto	0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de mujeres atendidas A mayor valor del indicador, mayor número de sesiones otorgadas

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Adolescentes embarazadas y Madres Adolescentes Atendidas	(Número de adolescentes embarazadas y madres adolescentes atendidas/Total de madres adolescentes y adolescentes embarazadas de 12 a 19 años programadas para atender por parte del DIF Municipal)x100	Persona	2013:12 2014:14 2015:16 Total:42	Persona	2013:12 2014:14 2015:16 Total:42	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	17
2	Índice de Sesiones Otorgadas	(Número de sesiones de taller otorgadas/Número de sesiones de taller programadas)x100	Sesión	2013:168 2014:178 2015:188 Total:534	Sesión	2013:168 2014:178 2015:188 Total:534	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	17

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0703 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Programa:	070302 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES
Subprograma	07030201 RESPETO Y APOYO A LOS ADULTOS MAYORES
Proyecto	0703020102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de adultos mayores atendidos

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Índice de Atención a Adultos Mayores	(Total de adultos mayores beneficiados por el DIF Municipal/Total de adultos mayores programados para ser atendidos)x100	Persona	2013: 500 2014:550 2015:600 Total:1650	Persona	2013: 500 2014:550 2015:600 Total:1650	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	18

Función:	07 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
Subfunción	0704 ATENCIÓN A LA JUVENTUD
Programa:	070401 OPORTUNIDADES PARA LO JÓVENES
Subprograma	07040102 ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS
Proyecto	0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
Unidad Ejecutora	SISTEMA MUNICIPAL DIF JOCOTITLÁN
Descripción del indicador	A mayor valor del indicador, mayor número de adolescentes atendidos A mayor valor del indicador, mayor número de pláticas y talleres impartidos

No.	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
1	Atención Integral a Adolescentes en Situación Vulnerable	(Adolescentes beneficiados con programas del DIF Municipal/Total de adolescentes programados para ser atendidos)x100	Persona	2013: 1000 2014:1500 2015:2000 Total:4500	Persona	2013: 1000 2014:1500 2015:2000 Total:4500	Porcentaje	2013: 100% 2014: 100% 2015: 100% Total: 100%	20
2	Índice de Pláticas y Talleres para Adolescentes	(Pláticas y talleres impartidos/Pláticas y talleres programados)x100	Plática	2013: 30 2014: 35 2015:40 Total: 105	Plática	2013: 30 2014: 35 2015:40 Total: 105	Porcentaje	2013:100% 2014:100% 2015:100% Total: 100%	20

3.6 OTRAS OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL

Descripción del Proyecto	Ubicación	Unidad de Medida	Cantidad	Costo	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución	No. de Objetivo
Albergue para mujeres maltratadas	Cabecera Municipal	Edificio	1	\$	Ayuntamiento Gobierno Estatal	8 meses	1
Electrificación de la URIS	Cabecera Municipal	Electrificación	1	\$	Ayuntamiento	6 meses	2
Equipamiento Estancia Infantil	Cabecera Municipal	Mobiliario	50	\$	H. Ayuntamiento	6 meses	3
Equipo de Computo	Cabecera Municipal	Computadoras	5	\$	DIF Municipal	1 mes	4

3.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

El trabajo a realizar esta perfectamente vinculado y coordinado con los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2013-2015.

Así como la vinculación existente entre las diferentes órdenes de gobierno.

- Traslados gratuitos.
- Despensas equitativas.
- Difusión a los programas

El objetivo del Plan de Desarrollo Municipal de la administración 2013 – 2015 pretende conducir ordenadamente el desarrollo social mediante la participación ciudadana con los demás niveles de gobierno, para lograr mejores niveles de progreso y desarrollo que en conjunto, permitan satisfacer la necesidades prioritarias de la población, de los niños, jóvenes y adultos, estableciendo de esta manera un gobierno democrático y transparente que abata los rezagos que el municipio presenta actualmente en los pilares básicos como

son: La Seguridad Social, La Seguridad Económica, La Seguridad Pública y El Cimiento para la Seguridad Integral.

En ese mismo sentido, somos conscientes que el desarrollo de un municipio no se logra en un periodo de tres años 4 meses, sino que es fundamental que las administraciones que nos precedan, realicen lo propio para de esta manera poder ir avanzando y cubriendo los rezagos y necesidades que el municipio presenta.

160

4. INSTRUMENTACIÓN

Hoy día la pobreza, la vulnerabilidad social, los problemas de salud y alimentación así como los rezagos que existen en el municipio de Jocotitlán Méx., generan la preocupación de los miembros de la sociedad y en especial del DIF municipal y hacen los compromisos de justicia social una tarea de grandes dimensiones, e imprimen a la acción asistencial un valor esencial para los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores que gracias a ésta labor, pueden afrontar algunas de las adversidades cotidianas.

La asistencia social que promueve y opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, va encaminada a prevenir, proteger, atender, rehabilitar, promover y elevar las capacidades de mejora de las personas más frágiles y vulnerables.

La familia es el centro de atención ya que se busca protegerla y fortalecerla en medida de nuestras posibilidades y hasta donde los recursos permitan elevar el nivel de vida de los jocotitlenses, no obstante se presentarán un sinnúmero de problemas y el enfrentar estos retos y la forma prevenir riesgos de desintegración y favorecer su desarrollo integral serán compromiso de la Administración del DIF municipal 2013-2015.

El presente Plan de Trabajo, tiene como objetivo establecer políticas y lineamientos de trabajo para los próximos 3 años 4 meses que comprende esta Administración pudiendo determinar los trabajos del Sistema DIF Jocotitlán, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de sus beneficiarios así como otras partes interesadas, dando cabal cumplimiento a lo propuesto en los objetivos, estrategias y líneas de acción el Plan de Desarrollo Municipal.

4.1 Relación Funcional de Correspondencia de las Dependencias con otros ámbitos

PROYECTO	DEPENDENCIA Y ENTIDADES PÚBLICAS	GRUPOS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	MECANISMOS DE COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN
CULTURA ALIMENTARIA	Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia. Sistema Estatal DIF. Sistema Municipal DIF. Secretaría de Desarrollo Social.	Sociedad de Padres de Familia	Acuerdos, convenios
	Sistema Nacional DIF. Sistema Estatal DIF. Escuelas públicas. Beneficencia Pública.	Escuelas privadas de familia, asociaciones privadas nacionales e internacionales.	Por gestión y convenios.
FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	DIFEM Ministerio público. Policía Ministerial. Oficialía Conciliadora y Calificadora. Dirección de Seguridad Pública Municipal Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Protección Civil. Preceptoría Juvenil. Albergues.	Diversas Privadas. Instituciones	Por gestión y convenios.
ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	DIFEM Ministerio público. Policía Ministerial. Oficialía Conciliadora y Calificadora. Dirección de Seguridad Pública Municipal. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Protección Civil. Preceptoría Juvenil. Juzgados del fuero común y federal Familiar y Civil.	Diversas Privadas Instituciones	Por gestión y Coordinación
SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES	Sistema Municipal DIF DIFEM Derechos Humanos Coordinación de Atención a la Juventud. Escuelas públicas. Centros de Integración Juvenil.	Grupos AA del Municipio.	Acuerdos, convenios y en su mayoría se trabaja en coordinación sólo por gestión.
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	Sistema Municipal DIF DIFEM Comisión de Derechos Humanos	Universidades Privadas tanto del municipio como de otros municipios que tengan la carrera de psicología	Se trabaja en coordinación sólo por gestión.
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	Sistema Municipal DIF Autoridades auxiliares		Se trabaja en coordinación
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia.	Diversas Instituciones Privadas Instituciones	Se trabaja por gestión Por convenios

<p>ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES</p>	<p>Secretaría de Educación Pública. Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Sistema Estatal DIF. Sistema Municipal DIF. Secretaría de Salud / Instituto de Salud del Estado de México. Secretaría de Educación. Secretaría del Trabajo. Secretaría de Desarrollo Económico. Secretaría de Transporte. Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría de Desarrollo Urbano. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipio (ISSEMyM) Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Comisión Estatal de Parque Naturales y de la Fauna. Comisión de Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Legislatura del Estado de México.</p>	<p>internacionales.</p>	<p>interinstitucionales.</p>
<p>APOYO A LA SALUD</p>	<p>DIFEM Secretaría de salud Instituto de Salud del Estado de México. Instituto Materno Infantil del Estado de México. Instituto de Seguridad Social del Estado de México Institución educativa (Conalep). Jurisdicción sanitaria. Comité Municipal de Salud. Consejo consultivo económico Municipal</p>	<p>Diversas Instituciones Privadas Laboratorios</p>	<p>Acuerdos, convenios y en su mayoría se trabaja en coordinación, sólo por gestión.</p>
<p>ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA</p>	<p>DIFEM DIF Nacional. Secretaría de Educación Instituciones Educativas Públicas. Instituciones del Sector Salud Municipal.</p>	<p>Grupos de empresarios</p>	<p>Se trabaja en coordinación sólo por gestión.</p>
<p>DESAYUNOS ESCOLARES</p>	<p>Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia. Sistema Estatal DIF. Sistema Municipal DIF. Secretaría de Salud / Instituto de Salud del Estado de México.</p>	<p>Sociedad de Padres de Familia</p>	<p>Acuerdos, convenios</p>

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	Secretaría de Educación. Secretaría de la Contraloría COCICOVIS				
	Escuelas municipio primaria).	públicas (preescolar y	del		
	Sistema Municipal DIF		DIF	Diversas Instituciones Privadas	Acuerdos, convenios y en su mayoría se trabaja en coordinación sólo por gestión.
	DIFEM INAPAM				

4.2 ESQUEMA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL

La programación y presupuestación en el SMDIF se realiza con el propósito de optimizar la presupuestación y transparentar la aplicación de los recursos, así como distribuirlos equitativamente de acuerdo a la naturaleza y necesidades geográficas y sociales que son la fuente principal del trabajo cotidiano de cada uno de los programas que el Sistema Municipal DIF de Jocotitlán lleva a cabo.

Con base en lo dispuesto en el artículo 13-Bis/E en su fracción X y XIV, presenta un esquema detallado de programas y presupuesto requeridos para el ejercicio 2010, y así en cumplimiento de esta disposición, los integrantes del Órgano Superior Municipal (Junta de Gobierno) tendrán la posibilidad de analizar, discutir y priorizar las necesidades, para así poder llegar a una distribución de los recursos materiales y humanos que atiendan al orden y proyectos visualizados en cada uno de los servicios asistenciales que el SMDIF ofrece a la población.

El Presupuesto por Programas, está orientado bajo dos esquemas:

- a) Se refiere a la integración efectiva de la planeación tanto de los proyectos como de su costo.
- b) Se orienta en la obtención de resultados, a través del uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos, financieros y evaluación de resultados.

Una vez procesada esta información cuya función es un elemento básico en las tareas de control y evaluación, cuya finalidad será en todos los casos determinar si la estrategia y gestión financiera es congruente entre el presupuesto de ingresos y egresos en relación al plan de desarrollo municipal para así dar cumplimiento a lo establecido con los artículos 1. 3 y 8 de la Ley de Fiscalización del Estado de México, 285, 289 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 7, 8, 14 y 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Finalmente con base en los preceptos legales mencionados con antelación, el presupuesto programático, es una técnica financiera que permite integrar el proceso de planeación, dado que se ordenarán actividades de la Administración Pública Municipal, no sin antes precisar el gasto en orden a las estrategias, objetivos y líneas de acción, planteadas como ejes rectores de cualquier actividad del Sistema.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1 MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL

Una vez que ha sido autorizado y puesto en marcha el presente Programa Trianual de Asistencia Social, es necesario realizar la evaluación y seguimiento de todas las actividades planeadas en el mismo para verificar que los recursos destinados para alcanzar los objetivos se utilicen de manera correcta, esto a través de diferentes mecanismos de evaluación:

- **Presupuesto Basado en Resultados Municipales:** evalúa el cumplimiento de metas físicas e indicadores establecidos; a través de un seguimiento mensual se identifican las áreas de oportunidad de cada proyecto con la finalidad de hacer su ejecución más eficiente y efectiva.
- **Supervisiones:** los responsables de cada proyecto identifican de manera oportuna la problemática que atañe al mismo e implementan las acciones que consideren necesarias para mejorar su productividad y garantizar los resultados esperados.

- **Informes anuales:** en ellos se dan a conocer las actividades y proyectos realizados durante el año transcurrido, dando así la oportunidad a la ciudadanía de conocer la forma en la cual se utilizan los recursos, siempre buscando su mayor beneficio.

Con estos mecanismos de evaluación y seguimiento tendremos la oportunidad de implementar acciones tanto correctivas como preventivas a fin de garantizar el logro de los objetivos establecidos. En conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México se realiza el seguimiento al avance presupuestal y programático del desarrollo de las actividades.

165

Una vez aprobado por la Junta de Gobierno máximo órgano del SMDIF nos dará la pauta y el camino a seguir durante esta administración.

El seguimiento y evaluación del programa Trienal se realizará bajo los siguientes mecanismos de evaluación:

La realización de las acciones que el SMDIF cumplan con la misión, visión, propósitos y estrategias determinadas en cada proyecto; identificando los resultados obtenidos.

Los instrumentos y mecanismos de evaluación que el SMDIF considerara para estos fines, serán los mismos que emplea el Órgano superior de Fiscalización.

Las guías en las que esta establecido los lineamientos metodológicos de la evaluación del desempeño.

Elaboración de diferentes informes de avance del SMDIF al DIFEM; tomando como base la programación de metas y en especial los indicadores de evaluación y desempeño.

5.2 DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN DE PROGRAMAS Y METAS

En ocasiones durante el transcurso del año, la realización de las actividades programadas se ve afectada por distintos factores como son infraestructura, recurso humano y nuevos proyectos, por lo cual es necesario realizar reconducciones de metas que tengan como

objetivo identificar oportunamente la problemática y evitar así afectaciones al desempeño de los programas, de manera que se logre aproximarlas, lo más posible, a la realidad de las actividades por ejecutar.

Para tal efecto, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México ha establecido una metodología para realizar dictámenes de reconducción de programas y metas en los tiempos que se considere necesario.

HOJA DE VALIDACIÓN

C.P. MIREYA MONROY MONROY
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF DE JOCOTITLÁN

167

PROF. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF DE JOCOTITLÁN

P.L.C. SAÚL GARCÍA NAVA
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF DE JOCOTITLÁN

MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN

C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN

Vo. Bo.

168

LIC. CARITINA SAÉNZ VARGAS
DIRECTORA GENERAL DE
DIF ESTADO DE MÉXICO

LIC. ISIS ROCÍO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTORA DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DIF DEL ESTADO DE MÉXICO

MTR. IGNACIO VENTURA BENÍTEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN